

IMAGINARIOS GEOGRÁFICOS NEOGRANADINOS EN LA PRENSA
ILUSTRADA Y REVOLUCIONARIA DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ
(1790 – 1816)

Iliara Montenegro Moreno

Trabajo de grado para optar por el título de historiadora

Área de procesos sociales, territorios y
medio ambiente

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Universidad Externado de Colombia

Marzo, 2022

Agradecimientos

Le agradezco desde el corazón y en primer lugar a mi mamá, ella ha sido todo en mi vida, además de darme la posibilidad de estudiar, me ha motivado e inspirado a conocerme y en eso, ser la profesional que quiera, sin duda, este logro es también suyo. Me gustaría agradecer especialmente a la profesora María Cristina Pérez, quién fue mi lectora más crítica y constructiva estos tres años, mil gracias. Muchas personas han aportado desde diversos lugares a esta investigación, reconozco el trabajo de los diversos profesores que desde el área de Procesos sociales, territorios y medio ambiente se han interesado en mi proceso, en concreto al profesor Philippe Chenut por su asesoría en la construcción cartográfica. Finalmente agradezco al programa de Historia su acogida y enseñanzas.

**IMAGINARIOS GEOGRÁFICOS NEOGRANADINOS EN LA PRENSA
ILUSTRADA Y REVOLUCIONARIA DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ
(1790 – 1816)**

Introducción	5
- Entre la colonia y la república: la cronología	5
- La prensa. Apuntes sobre la fuente central de análisis y su lugar de enunciación: Santafé de Bogotá	7
<i>La proliferación de la prensa en Santafé de Bogotá</i>	<i>9</i>
<i>La importancia de la geografía y la centralidad del Semanario del Nuevo Reyno de Granada</i>	<i>10</i>
- Imaginarios geográficos: el marco conceptual	13
- Los capítulos	16
1. El lugar de enunciación y sus imaginarios: Santafé de Bogotá.....	18
1.1 ¿Por qué es importante el lugar de enunciación de los periódicos?: Diferencias y disputas regionales al interior neogranadino	18
1.2 Algunos elementos claves sobre Santafé.....	24
1.2.1 <i>Imaginarios sobre la provincia de Santafé</i>	<i>29</i>
1.3 La ciudad de Santafé de Bogotá	32
2. Geografía política: soberanías y territorios imaginados.....	41
2.1 Territorio y soberanía: elementos interdependientes de análisis	41
2.1 La soberanía monárquica: un proyecto en construcción.....	43
2.2 El Atlántico y la radicalización del discurso independentista	51
2.3 Cundinamarca: el imaginario geográfico centralista y su ordenamiento territorial	55
2.3.1 <i>Algunos elementos contextuales.....</i>	<i>55</i>
2.3.2 <i>Re-imaginar la soberanía “muisca”: el origen de Cundinamarca.....</i>	<i>59</i>
2.3.3 <i>La propuesta de los cuatro departamentos</i>	<i>64</i>
2.4 El breve triunfo federalista y el gran triunfo centralista	68
3. El proyecto económico: imaginarios geográficos sobre la naturaleza	71
3.1 Apuntes preliminares sobre la naturaleza	71
3.2 El proyecto económico ilustrado y la noción de naturaleza	73
3.3 Una economía atrasada, pasiva e ignorante.....	78
3.4 Desaprovechamiento, agricultura y minería.....	81

3.5	Imaginarios sobre el comercio neogranadino: orden mundial y comunicación interna.....	88
4.	Desvalorización e instrumentalización: imaginarios sobre la población no ilustrada.....	97
4.1	Imaginarios geográficos sobre la población no ilustrada entre el final de la Colonia y el Interregno neogranadino: ¿Cambios o permanencias?.....	97
4.2	América como un territorio natural y culturalmente inferior: ¿Reivindicaciones ilustradas y revolucionarias?	100
4.3	El influjo del clima: reflexiones sobre el “andinocentrismo” y “determinismo geográfico”	105
4.4	Imaginarios sobre la población no ilustrada en el contexto del Interregno	113
4.4.1	<i>¿Del influjo del clima al “posibilismo”? Discursos sobre el clima en contexto de auge militar</i>	<i>115</i>
	Conclusiones y reflexiones	119
	Bibliografía.....	127

TABLAS Y MAPAS

Tabla 1:	Periódicos Revisados.....	12
Mapa 1:	Provincia de Santafé (finales siglo XVIII)	23
Mapa 2:	Territorios al margen del orden colonial (finales del siglo XVIII)	45
Mapa 3:	"Plan geográfico del Virreynato de Santafé...".....	47
Mapa 4:	Proyección territorial de Cundinamarca durante el Interregno.....	61
Mapa 5:	Cundinamarca (1811).....	63
Mapa 6:	Posibles departamentos para la Nueva Granada en el contexto del Interregno	67

Introducción

La presente investigación se remitió al fin del periodo colonial (1790) y al primer intento de formación republicana neogranadina (1808 – 1816)¹ con el objetivo de dar a conocer algunos discursos, proyecciones, percepciones e imaginarios de una comunidad de hombres ilustrados y revolucionarios² sobre la geografía que los rodeaba. Con ello en mente, la pregunta guía de este estudio, y que –por supuesto— respondió fue: ¿Qué imaginarios geográficos presenta la prensa ilustrada y revolucionaria de Santafé de Bogotá sobre la Nueva Granada?

En efecto, la fuente central de análisis que permitió cumplir el objetivo planteado se remitió a la prensa santafereña de la época. En concreto se realizó un análisis crítico del discurso³ sobre los, valga la redundancia, discursos, ensayos, noticias y opiniones publicados, el cual dio cuenta de elementos constitutivos de los imaginarios geográficos neogranadinos presentados. Como es de esperarse, el objetivo de esta investigación planteó varias reflexiones preliminares para el desarrollo de su análisis, de ahí que la presente introducción busque evidenciar algunos elementos clave respecto al contexto histórico estudiado, el papel de la prensa santafereña como fuente central de análisis, y, el marco teórico y conceptual trabajado alrededor de la noción de “imaginario geográfico”.

- Entre la colonia y la república: la cronología

1790 fue un año clave para el proyecto ilustrado neogranadino, pues desde este momento la Ilustración, entendida como un “proyecto civilizatorio” que buscó introducir a la sociedad de la Nueva Granada valores como la *prosperidad, la riqueza y la felicidad*⁴, fue liderado por una comunidad de hombres que desde 1760 venían formándose en diversas áreas del

¹ A este periodo de tiempo también se le llamará “Interregno neogranadino”.

² A lo largo del texto se va a aludir a los protagonistas de la investigación como “ilustrados” y/o “revolucionarios” porque estando en un contexto de transición entre dos órdenes políticos ambos calificativos son coherentes con el periodo de estudio. Por otro lado, dentro de la prensa revisada los autores encontrados siempre pertenecieron al género masculino.

³ El análisis crítico del discurso se realizó desde la perspectiva de Teun A. Van Dijk, quién estableció su análisis a través de la relación texto – contexto. A continuación algunos textos relevantes para esta investigación: Teun A. Van Dijk, *El discurso como estructura y proceso* (Barcelona: Gedisa Editorial, 2000) Y Teun A. Van Dijk, *Discurso y Contexto: un enfoque sociocognitivo* (Barcelona: Gedisa Editorial, 2012).

⁴ Renán Silva, *Los Ilustrados de Nueva Granada, 1760 – 1808: Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Banco de la República, EAFIT, 2002), 21 – 25.

conocimiento –entre ellas la geografía— fomentadas por las reformas borbónicas del siglo XVIII⁵.

Desde este contexto, los ilustrados se apropiaron de su entorno social más cercano, construyeron discursos de orden científico, político y cultural sobre el territorio que habitaban: la Nueva Granada. Estos hombres valoraron su pasado y proyectaron su futuro, en principio como parte de un Reino perteneciente a la Monarquía española, sin embargo, en 1808, la unidad política de esta Monarquía se desestabilizó y con ella las valoraciones pasadas y proyecciones futuras acogieron nuevos énfasis, algunas de ellas continuaron, y, como es de esperarse, otras se transformaron. Esto hasta 1816 cuando varios de estos personajes fueron condenados a muerte por la Monarquía española en la denominada Restauración⁶ que pretendió tomar de nuevo el poder sobre los territorios neogranadinos.

En ese sentido, el periodo de estudio se caracterizó como un momento de transición entre dos modelos políticos: de una monarquía a una república. Al respecto, autores como Ricardo del Molino en *Griegos y romanos en la primera república colombiana. La antigüedad clásica en el pensamiento emancipador neogranadino (1810 – 1816)* y Martha Lux Martelo en *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes. Discursos, estrategias y técnicas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790 – 1830)*⁷, insistieron en que esta transición no fue abrupta ni repentina. Martha Lux afirmó que ambos órdenes coexistieron, y sus habitantes acudieron a la par a estos modelos políticos en determinadas ocasiones de su vida⁸, entre ellos los ilustrados, a quienes Ricardo del Molino, definió

⁵ Renán Silva se propuso estudiar el proceso de difusión de la Ilustración en el Nuevo Reino de Granada en su muy reconocida obra *Los ilustrados de la Nueva Granada*, allí, entre otros resultados, afirmó que el principal emisor de la Ilustración fue la Corona, concretamente desde 1760 hasta 1790. En la última década del siglo XVIII la crisis política del Reino se hizo evidente y empezaron a decaer las reformas borbónicas, y con ello, la ilustración como un proyecto político respaldado por la Monarquía, en ese sentido, desde 1790 la comunidad ilustrada se convirtió en la principal emisora de la ilustración, este hecho ayudó a justificar el periodo de estudio de la presente investigación.

⁶ Esta palabra se escribe con mayúscula porque corresponde a un periodo concreto: la Restauración española. En la historiografía nacional también es conocida como la Reconquista, este proceso fue liderado por Pablo Morillo y culminó en 1819.

⁷ Martha Lux, *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes. Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790- 1830)* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2014), 1 – 257. Ricardo del Molino, *Griegos y romanos en la primera república colombiana. La antigüedad clásica en el pensamiento emancipador neogranadino (1810 – 1816)* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2007), 13 – 224.

⁸ Martha Lux, *Mujeres patriotas y realistas*, 20.

como “verdaderos individuos fronterizos entre el Antiguo Régimen y la Modernidad”⁹, aludiendo este último autor a su condición liminal perteneciendo al mismo tiempo a un orden monárquico y republicano.

Así mismo, durante este periodo también denominado el Interregno neogranadino, hubo varios lugares de la Nueva Granada que permanecieron fieles al régimen de la Monarquía española, tal como Santa Marta, Pasto y Quito. En ese sentido, el lugar de enunciación en la que se enmarcó esta investigación se centró en documentos enunciados desde Santafé, concretamente, desde la ciudad de Santafé de Bogotá¹⁰. Esto anterior no quiere decir que la investigación haya buscado establecerse como un trabajo de historia regional, pero sí tuvo presente y reconoció la relevancia de tener en cuenta el lugar de origen desde el cual los discursos, proyecciones e imaginarios sobre la geografía neogranadina fueron pensados, y, posteriormente, publicados. Con ello en mente, es muy importante tener en cuenta que, aunque la investigación frecuentemente aludió a territorios más allá de Santafé o Cundinamarca¹¹, las valoraciones e imaginarios expuestos se enunciaron desde este lugar.

- La prensa. Apuntes sobre la fuente central de análisis y su lugar de enunciación: Santafé de Bogotá¹²

La prensa jugó un papel muy relevante en el contexto de estudio (1790 – 1816), rápidamente se formó como un lugar de encuentro y debate para los criollos neogranadinos, una plataforma que les permitió compartir en el espacio público su opinión respecto a la economía, la política y la cultura de dicho lugar. Esto la convirtió –a la prensa— en una fuente que debía revisarse de forma obligatoria –aunque eventualmente no fuera el centro de análisis—.

⁹ Ricardo del Molino, *Griegos y romanos*, 17

¹⁰ La explicación detrás de Santafé de Bogotá como lugar de enunciación se remite a las fuentes utilizadas para desarrollar la presente investigación: La prensa. En efecto, la impresión y publicación de la prensa a finales del siglo XVIII y gran parte del Interregno se concentró, a excepción de Cartagena, y proliferó en Santafé de Bogotá, de hecho, no fue hasta 1814 que otras provincias como Popayán y Antioquia empezaron a publicar periódicos. Sobre esto se hablará con más detalle en el siguiente apartado.

¹¹ El territorio perteneciente a la provincia de Santafé a finales del siglo XVIII pasó a ser una monarquía constitucional y adoptó el nombre de Cundinamarca. Para 1813 Cundinamarca era una República independiente de la monarquía española.

¹² Para evitar confusiones es importante que los y las lectoras tengan en cuenta la siguiente información: cuando se haga referencia en este texto a Santafé como provincia o junta se indicará: provincia o junta de Santafé, y, cuando se habla de la ciudad: Santafé de Bogotá.

Varios autores resaltaron la relevancia de la prensa durante estos años: Renán Silva en *Prensa y Revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de Independencia nacional*¹³ afirmó: “en nuestro país la prensa ha sido para los letrados, a partir del siglo XIX [...], la forma por excelencia de recibir información sobre la vida política nacional e internacional, y uno de los instrumentos centrales de los enfrentamientos ideológicos”¹⁴, resaltando su relación con el poder, siendo —muchas veces— aliada y otras, fuente de crítica y oposición. Por este mismo sentido, Mauricio Nieto Olarte en *Orden natural y orden social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, sostuvo que la prensa y en general los medios de comunicación fueron elementos estructurantes de la sociedad letrada, por tanto cualquier estudio interesado en analizar sus postulados tendría que tener en cuenta este tipo de fuentes para desarrollar su investigación, de lo contrario estarían ignorando el carácter social y colectivo que ha implicado construir conocimiento, y en ese sentido, comunidad¹⁵.

En ese orden de ideas, el contexto de estudio caracterizado por la inestabilidad política, la liminalidad entre el orden monárquico y republicano, y, en últimas, el momento de transición política que representó para varias provincias neogranadinas hizo de la prensa un lugar privilegiado para evidenciar las disimiles posiciones y debates que el mismo contexto provocó en los protagonistas de esta investigación: los ilustrados y revolucionarios neogranadinos. Tal situación sumada al auge de esta —la prensa— a finales del siglo XVIII¹⁶ en Santafé de Bogotá la convirtió en el centro de análisis de la presente investigación.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que los discursos, noticias y ensayos presentados allí, primero, siempre respondieron a intereses concretos de orden político y económico, algunas veces expuestos explícitamente, y, segundo, no estaba al margen de la censura¹⁷. En efecto, lo que se publicaba en los periódicos no podía ir en contra del régimen político

¹³ Renán Silva, *Prensa y Revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de Independencia nacional* (Medellín: La Carreta Editores, 2004), 15 – 151.

¹⁴ Silva, *Prensa y Revolución*, 16.

¹⁵ Mauricio Nieto Olarte, *Orden natural y orden social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada* (Bogotá, Uniandes, 2008), 6.

¹⁶ Silva, *Prensa y Revolución*, 23.

¹⁷ Para profundizar sobre la censura presentada en la prensa de esta época se recomienda leer los siguientes apartados: Renán Silva, *Prensa y Revolución*, 41 - 47; Mauricio Nieto Olarte, *Orden natural y orden social*, 52 – 55.

en el que se encontraba inmerso sobre todo en el contexto colonial, aunque aún en el Interregno los periódicos que pertenecían a los nuevos gobiernos no difundieron una imagen negativa del mismo, siendo los periódicos independientes más bien escasos¹⁸.

En este orden de ideas, la lectura de la prensa tuvo sentido a través de un análisis crítico del discurso desde la perspectiva de Teun A. Van Dijk¹⁹, lo que permitió una mirada contextualizada y poco ingenua²⁰ de los imaginarios geográficos representados en estos textos de finales del siglo XVIII y principios del XIX. Esto además permitió considerar los límites de la fuente, por lo que resulta fundamental que las y los lectores tengan en cuenta que la prensa fue el abrebocas o la entrada hacia la búsqueda de los imaginarios geográficos, de ahí la relevancia del análisis del discurso y el considerarla —a la prensa— una representación.

La proliferación de la prensa en Santafé de Bogotá

Se encuentra fundamental resaltar un detalle de gran peso para la presente investigación: la concentración y proliferación de la prensa en Santafé de Bogotá, durante gran parte del periodo de estudio. Al respecto tenga en cuenta las palabras de Renán Silva en *Prensa y Revolución*:

“Es claro que Santafé fue el polo culturas por excelencia en la sociedad colonial neogranadina [...]. el centralismo como monopolio y privilegio es una característica muy antigua de nuestra sociedad, y en el periodo colonial debe explicarse, de preferencia, en relación con el predominio de la vida política urbana y con la concentración en Santafé de las actividades de ejercicio foral de la autoridad, ya que en ella se asentaban los máximos tribunales de política, justicia y hacienda, lo mismo que las más altas autoridades eclesiásticas; como también concentró Santafé, como privilegio exclusivo, las tareas educativas y culturales de preparación de los sectores más altos de la intelectualidad”²¹

En efecto, la imprenta llegó a Santafé de Bogotá en 1737. En 1791 dicha ciudad vio nacer el primer papel periódico de la Nueva Granada: *El papel periódico de la ciudad de Santa*

¹⁸ *La Bagatela*, editado por Antonio Nariño fue de los periódicos que podrían llamarse “independientes”. Este ejerció presión e hizo crítica al gobierno de Cundinamarca —anterior provincia de Santafé— liderado por Jorge Tadeo Lozano (1810 – 1813), hasta que, finalmente, Nariño llegó a la presidencia de esta.

¹⁹ La prensa en sí misma no daba cuenta de los imaginarios geográficos, estos debían buscarse y la búsqueda se realizó a través del Análisis del discurso desde la perspectiva de Teun A. Van Dijk, de quien ya se referenciaron obras al principio de esta introducción. Ver página 5.

²⁰ Se usa la palabra ingenua para dar cuenta de que lo leído se interpretó en relación al contexto, en ese sentido, lo dicho en la prensa no fue retomado de forma literal o exacta.

²¹ Silva, *Prensa y Revolución*, 25.

Fe de Bogotá, y, desde este año un número significativo de periódicos empezaron a nacer en la capital. En ese orden de ideas, Santafé de Bogotá concentró, a excepción de Cartagena²², la producción de prensa hasta 1814, cuando en las provincias de Antioquia y Popayán finalmente y después de mucho esfuerzo se estableció una imprenta. Esta situación, por un lado, le dio explicación al lugar de enunciación de la presente investigación. Y, por otro lado, funcionó como un abrebocas que empezó a hilar los temas más relevantes para la presente tesis: el centralismo y las disputas regionalistas entorno al poder neogranadino.

La importancia de la geografía y la centralidad del Semanario del Nuevo Reyno de Granada

La decisión detrás de establecer a la prensa como fuente central de análisis de la presente investigación fue consecuencia de los hallazgos del proceso de elaboración del estado del arte. En efecto autores como –los ya mencionados— Renán Silva, Mauricio Nieto Olarte, Santiago Castro Gómez y Daniel Gutiérrez Ardila²³, además de insistir en la relevancia de la prensa para finales del siglo XVIII y siglo XIX coincidieron en que la geografía era un campo supremamente crucial para este contexto. Daniel Gutiérrez lo hizo desde un sentido político práctico, donde resultaba fundamental conocer el ordenamiento jurisdiccional neogranadino para entender el desarrollo del Interregno, mientras que Mauricio Nieto Olarte y Santiago Castro Gómez insistieron en su relevancia política y en la importancia de la geografía como conocimiento útil, por ejemplo, para gobernar.

²² Sobre la prensa cartagenera en parte del contexto de estudio se recomienda leer el artículo de Jorge Conde Calderón “Los múltiples ojos de la Independencia: Prensa y política en Cartagena de Indias, 1808 – 1815”, en *Historia Caribe* 2 n° 5 (2000): 103 – 114. Allí el autor afirmó: “el establecimiento de la imprenta en Cartagena de Indias se realizó en medio de permanentes disputas con el poder centralizador de la Corona española, invocado por Santafé de Bogotá, la capital del virreinato del Nuevo Reino de Granada, según sus conveniencias políticas” 103. Esta cita es dicente y respalda el argumento aquí presentado sobre la prensa, su concentración en Santafé y la relevancia de tener en cuenta dicho lugar de enunciación para evitar generalizaciones.

²³ Renán Silva, *Los Ilustrados de Nueva Granada, 1760 – 1808: Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Banco de la República / Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2002); Mauricio Nieto Olarte, *Orden natural y orden social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada* (Bogotá: Uniandes, 2008); Santiago Castro Gómez, *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750 – 1816)* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana / Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, 2010); Daniel Gutiérrez Ardila, *Un nuevo Reino: geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808 – 1816)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2010).

El trabajo de Mauricio Nieto Olarte estableció la relevancia de la geografía para el contexto de estudio debido a su protagonismo en uno de los periódicos más estudiados dentro de la historiografía nacional: *El Semanario del Nuevo Reyno de Granada*²⁴, en efecto, la relevancia del *Semanario* fue innegable, los debates presentados, las descripciones regionales publicadas y los postulados sostenidos sobre el clima, la población, la economía y el territorio fueron supremamente enriquecedores y dieron una idea muy completa de qué se estaba pensando alrededor de la geografía en este contexto, sin embargo, su centralidad dentro de la historiografía nacional²⁵ despertó varias preguntas: ¿qué estaban diciendo otros periódicos sobre la geografía?, ¿esta fue la única fuente periodística que permitió entever en sus discursos y narraciones el papel y las valoraciones sobre las regiones, el territorio, la naturaleza, el clima y la población de la época?

Desde este contexto, parecía claro que el *Semanario* no podía ser el único papel periódico cuyas reflexiones estuvieron asociadas a la geografía, pero entonces, ¿por qué se ha utilizado (casi) exclusivamente este para dar cuenta de su relevancia dentro de la historiografía nacional? Todas estas preguntas despertaron el interés en otros periódicos, lo que culminó con el establecimiento de la prensa como una fuente central de análisis, y, claro, definió el objetivo de la investigación: Caracterizar los imaginarios geográficos sobre la Nueva Granada plasmados en la prensa ilustrada y revolucionaria de Santafé de Bogotá de 1790 a 1816. A continuación, los periódicos revisados, los años en los que estuvieron circulando y el editor de los mismos.

²⁴ El *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* fue un papel periódico dirigido por Francisco José de Caldas e impreso en Santafé de Bogotá, es producto de la Ilustración neogranadina, aunque inmerso en un contexto de claro vacío político, pues empezó a publicarse el mismo año que Napoleón invadió a España (1808). Tuvo un carácter de orden político y científico, por ello abarcó temas como la educación, la cultural, la literatura, la industria, el comercio, el territorio y la geografía, siendo su fin aportar a la utilidad y prosperidad del Virreinato. Este periódico duro en circulación tres años. (1808 – 1810).

²⁵ Algunos de los trabajos revisados son los siguientes: Andrea Cadelo Buitrago “Habitó e ideología en el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*”, en *Pensar el siglo XIX: Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*, ed. Santiago Castro Gómez (Pittsburgh: Biblioteca de América) 1 5 – 52; Gilberto Loaiza Cano, “Ciencia útil en los ilustrados del Nuevo Reino de Granada (desde la llegada de Mutis hasta el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*)”. *Co-herencia* 16 n° 31 (2019): 47 – 76; Diana Ojeda, Paula Castaño, Mauricio Nieto, “El influjo del clima sobre los seres organizados y la retórica ilustrada en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*”, *Historia Crítica* n° 30 (2005): 91 – 114.

Tabla 1: Periódicos revisados

No.	Nombre del periódico	Años en circulación	Editor(es) y/o director(es)	Lugar de producción
1	Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá.	1791 -1797	Manuel del Socorro Rodríguez	Santafé de Bogotá: Imprenta de Don Antonio Espinosa de los Monteros
2	Correo Curioso, Erudito, Económico y Mercantil.	1801	Jorge Tadeo Lozano y Padre José Luis de Azuola	Santafé de Bogotá: Imprenta Patriótica
3	El Redactor Americano: Periódico del Nuevo Reyno de Granada.	1806 – 1809	Manuel del Socorro Rodríguez	Santafé de Bogotá: Imprenta Real
4	Semanario del Nuevo Reyno de Granada.	1808 – 1809	Francisco José de Caldas	Santafé de Bogotá: Imprenta de Don Bruno Espinosa de los Monteros
5	El Alternativo del Redactor Americano.	1807 – 1809	Manuel del Socorro Rodríguez	Santafé de Bogotá: Imprenta Real
6	Aviso al Público.	1810 – 1811	Diego Francisco Padilla	Santafé de Bogotá: imprenta Gubernamental del Gobierno
7	Diario político de Santafé de Bogotá.	1810	Francisco José de Caldas, José Joaquín Camacho, José María Gutiérrez	Santafé de Bogotá: Imprenta Real
8	La Bagatela.	1811	Antonio Nariño	Santafé de Bogotá: Imprenta de Don Bruno Espinosa de los Monteros
9	El Anteojo de larga vista	1814	Jorge Tadeo Lozano	Santafé de Bogotá: Imprenta del Estado
10	Gazeta Ministerial de la República de Antioquia.	1814 – 1815	Manuel Maria Viller Calderon	Medellín: Imprenta del Estado
11	Gazeta de Santafé, Capital del Nuevo Reyno de Granada.	1816	José Manuel García Tejada del Castillo	Santafé de Bogotá: Imprenta de Nicomedes Lora

- **Imaginario geográfico: el marco conceptual**

Ahora bien, la herramienta conceptual que permitió realizar el análisis presentado en esta investigación se centró en la noción de “imaginario geográfico”. En ese sentido, es sustancial definir, en principio, “imaginario”²⁶. Para ello, Cornelius Castoriadis fue clave. Este autor en un pequeño ensayo titulado “El imaginario social instituyente”, argumentó que la función de la imaginación radicaba en dotar de cualidades a los objetos materiales e inmateriales de la vida social²⁷, dándole sentido a la misma, esto es, a la sociedad en la que se constituyeron.

Para Cornelius el “imaginario” es una creación sociohistórica, que descansa en la mente y “alma” de cada individuo social, en sus pensamientos y valoraciones, siendo el pensamiento “esencialmente histórico y social”²⁸, es decir, el imaginario es al mismo tiempo producto de un recorrido espacio temporal, que se consume en un marco social específico, y, a la vez, le da sentido a ese marco y legitima su existencia. De ahí la afirmación del autor: “las significaciones imaginarias sociales crean un mundo propio para la sociedad considerada, son en realidad ese mundo”²⁹.

En efecto, el autor fue muy insistente en que lo imaginario no significa lo mismo que la representación³⁰ —“que corrientemente circulan bajo este título”³¹—, textualmente afirmó que el imaginario “es creación incesante y esencialmente indeterminada (histórico – social y psíquico) de figuras/formas/imágenes, a partir de las cuales solamente puede tratarse de *alguna cosa*. Lo que llamamos *realidad* y *racionalidad* son obras de ello”³².

²⁶ Se recomienda leer el artículo “Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales” escrito por José Cegarra y publicado en 2012 en la revista *Cinta Moebio*. Allí el autor da a conocer de forma sintética las diversas posturas epistemológicas constituidas alrededor de la noción de “imaginario” evidenciando que no hay unidad sobre su significado ni metodologías. Referencia: José Cegarra, “Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales”, *Cinta Moebio* n° 43 (2012): 1-13.

²⁷ Cornelius Castoriadis, “El Imaginario Social Instituyente”, *Zona Erógena*, n°. 35 (1997): 1.

²⁸ Castoriadis, “El Imaginario Social Instituyente”, 3.

²⁹ Castoriadis, “El Imaginario Social Instituyente”, 9.

³⁰ Es muy importante ser conscientes de la relación entre representación e imaginario —sobre todo cuando se trata de trabajos de análisis de fuentes escritas y visuales, como el presente— pues, aunque no signifiquen lo mismo, la representación puede estar evidenciando un imaginario.

³¹ Cornelius Castoriadis, Prefacio a *La institución imaginaria de la sociedad* (Buenos Aires: Tusquets Editores, 2013), 4 – 7. https://revolucioncantonal.net/files.wordpress.com/2019/01/kupdf.com_la-institucion-acuten-imaginaria-de-la-sociedad-cornelius-castoriadis.pdf (páginas del pdf).

³² Castoriadis, Prefacio a *La institución imaginaria de la sociedad*, 5.

Siguiendo la postura de Castoriadis es importante tener en cuenta que el considerar a los imaginarios como una herramienta útil de análisis de la realidad es una respuesta epistemológica a posturas teóricas que pretenden explicarla teniendo como único referente las condiciones materiales de dicha realidad³³. Así mismo, se cuestiona el concepto de “realidad objetiva” típico del positivismo y se le da lugar a la interpretación estableciendo una postura crítica frente a teorías totalizantes y generalizantes de la realidad social³⁴.

En esta misma perspectiva crítica se enmarca el concepto “imaginario geográfico”, tal como lo afirmó Perla Zusman en “La geografía histórica, la imaginación y los imaginarios geográficos”³⁵, el cual “irrumpió en la geografía histórica de la mano de los aportes de la Geografía Humanista”³⁶. Desde esta postura epistemológica, la “experiencia” empezó a ser relevante para las investigaciones y análisis expuestos a través de los imaginarios geográficos, pues, desde ella –la experiencia– se le daba sentido al mundo, y justamente esto –dotar de sentido al mundo, y, en general, a la vida– como ya se ha mencionado a través de Cornelius ha sido la función de los imaginarios en el pasado y presente.

En concreto, cuando se habló de “imaginarios geográficos” en esta investigación se hizo referencia a las percepciones, pensamientos, valoraciones y proyecciones, que, en este caso, los ilustrados y los revolucionarios dieron a la geografía que los rodeaba. Estos

³³ En gran medida el libro *La institución imaginaria de la sociedad*, se enmarca en esta relación entre la materialidad de la institución social y los puntos de vista, orientaciones y cadenas de significaciones de orden cultural que le dan lugar a la institución social.

³⁴ Historiográficamente las posturas críticas frente a estas formas de entender la realidad y escribir historia tienen su génesis con la Revolución cultural de 1968 y, posteriormente, siguieron profundizándose en la década de los años 80 con lo que Jaume Aurell y Peter Burke llamaron “la ruptura posmoderna”, así como el giro lingüístico y el giro antropológico. Al respecto se recomienda leer: Jaume Aurell y Peter Burke, “Las tendencias recientes: del giro lingüístico a las historias alternativas”, en *Comprender el pasado: una historia de la escritura y el pensamiento histórico*, eds. Jaume Aurell, Catalina Balmaceda, Peter Burke y Felipe Soza (Madrid: Ediciones Akal, 2015), 287 – 339.

³⁵ Perla Zusman, “La geografía histórica, la imaginación y los imaginarios geográficos”, *Revista de Geografía Norte Grande* n.º. 54 (2013): 51 – 66. El trabajo de Zusman es fundamental para esta investigación, porque da cuenta de múltiples trabajos enmarcados en la geografía histórica que utilizaron para darle sentido teórico a sus investigaciones el concepto de “imaginario geográfico”, lo que, sin duda propició una base fundamental a esta tesis y su marco conceptual.

³⁶ Perla Zusman afirmó que la geografía humanística es una “perspectiva de análisis de base fenomenológica que, desde 1960, toma en cuenta la subjetividad en el conocimiento del entorno y que reconoce la proximidad entre la Geografía y el arte o la poesía. La Geografía humanista procuraba otorgar protagonismo al sujeto en un momento en que la racionalidad económica y cuantitativa era hegemónica en la disciplina”, en “La geografía histórica”, 52. Para mayor información se recomienda leer: Ovidio Delgado Mahecha, “La geografía humanística y la experiencia del espacio”, en *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003), 103 – 122.

imaginarios, sin duda, tuvieron su génesis en la experiencia de los protagonistas de esta tesis con su geografía. Sin embargo, es importante decir que esta experiencia no siempre fue directa, pues, los múltiples textos que esta comunidad leía y debatía —de diversos lugares, de diversos autores, con diversas posiciones políticas y económicas— necesariamente influenciaron las valoraciones, pensamientos, percepciones y proyecciones construidas sobre su realidad geográfica.

Ahora bien, vale la pena preguntarse ¿Por qué “imaginarios geográficos” y no, por ejemplo, “imaginarios urbanos”, o, “imaginarios regionales”? Por un lado, el concepto resulta pertinente dentro del contexto de estudio, es decir, no cae en anacronismos. La geografía era un campo de conocimiento, si bien en desarrollo, muy importante para la época, los ilustrados y revolucionarios consideraban el conocimiento geográfico como base para la prosperidad, no en vano se considera “Padre de la geografía” nacional³⁷ a un ilustrado: Francisco José de Caldas. En ese sentido, se puede de manera clara sugerir que los ilustrados y revolucionarios estaban imaginando la geografía o las geografías³⁸.

Por otro lado, nociones como “urbanos”, “territoriales” y/o “regionales” restringían el análisis a un campo pequeño de la misma geografía. Como se verá, los ilustrados y revolucionarios se imaginaron su geografía desde diversas perspectivas: aludieron a la región, al lugar, al territorio, a la naturaleza, a los usos del suelo y a sus habitantes desde diversas dimensiones, a veces con énfasis político, a veces con relevancia económica y otras con reflexión cultural. Lo que implicó acoger un concepto que diera voz a estas múltiples consideraciones y no restringir los análisis e imaginarios publicados por estos ilustrados en la prensa santafereña de finales del siglo XVIII e inicios del XIX. Además esta situación dice mucho del objeto de la geografía actualmente, el cual evidentemente no se limita al estudio de las relaciones territoriales.

Para finalizar este apartado resulta necesario recordar entonces que los imaginarios geográficos van más allá de la idea de “imaginación”, a pesar de que están inmersos dentro de la mentalidad de hombres y mujeres, estos respaldan formas de apropiación territorial,

³⁷ Se alude a la actual Colombia.

³⁸ No solo se imaginaron la geografía neogranadina, como se verá más adelante sus proyecciones y valoraciones trascendieron estos límites políticos.

de usos del suelo, de gestión sobre la naturaleza en momentos históricos particulares. Así, detrás de los conflictos de orden territorial producto de las distintas formas de actuar, organizar y/o gestionar el mismo, se encuentran diversos discursos y representaciones geográficas discrepantes entre ellas. De ahí que, los imaginarios geográficos constituyan un objeto de estudio relevante para conocer la formación y el desarrollo de la actual Colombia.

- **Los capítulos**

Los temas relevantes para la geografía –pasada y actual— han sido diversos, responden al contexto en el que se desenvuelven y tiene incidencia multidimensionalmente. Esta diversidad, sin duda, se reflejó en el desarrollo de la presente investigación y puso sobre la mesa uno de los desafíos más importantes para la misma: ¿cómo ordenar tanto tema y cómo exponerlo de forma coherente? Los números de los periódicos leídos pocas veces fueron explícitos a la hora de referirse a la geografía –excepto el ya mencionado *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*—, en ese sentido, el análisis de sus discursos y su relación con su contexto llevó a identificar, por un lado el campos de estudio de la geografía a la que hacía referencia: región, territorio, ciudad, naturaleza, población y/o clima, y, por otro, las dimensiones contextuales en las que cada campo se enmarcaba, estos podían ser predominantemente políticos, económicos y/o culturales, tal sistematización dio lugar al orden de esta investigación, que, entre otras cosas, se compuso de cuatro capítulos a continuación expuestos.

El primer capítulo se nombró “El lugar de enunciación: Santafé de Bogotá”, allí se contextualizó el periodo de estudio, haciendo especial énfasis en los últimos años del periodo colonial (1790 – 1808), dando cuenta de algunas tensiones entre las provincias neogranadinas. Además, se argumentó la relevancia de tener en cuenta el lugar de origen de los discursos publicados en la prensa, y se caracterizaron algunos imaginarios de orden regional que se construyeron sobre la provincia de Santafé y su capital: Santafé de Bogotá.

En el capítulo dos “Geografía política: soberanías y territorios imaginados” se argumentó – a través de varios ejemplos encontrados entre la colonia y el Interregno— que todo proyecto político tiene su génesis y se ha legitimado a través de imaginarios geográficos – generalmente en disputa— lo que culmina, o si se prefiere, se ve expuesto en propuestas

que ordenan el territorio. Esto es muy importante pues estos “ordenamientos territoriales”³⁹ le dan base, y, en general, son una parte muy integral de los proyectos políticos. Este capítulo se preocupó por contextualizar detalladamente el Interregno neogranadino, pues las disputas entorno al territorio neogranadino fueron supremamente protagónicas en este contexto, aspecto que no sucedió con tanta relevancia al final de la colonia, lo que formó un énfasis interesante de mostrar entorno a los imaginarios durante estos años particulares (1808 – 1816).

En el tercer capítulo titulado “El proyecto económico: imaginarios geográficos sobre la naturaleza” se expusieron los imaginarios generados en la relación entre la necesidad del proyecto ilustrado de generar riqueza, y, las valoraciones que desde allí se empezaron a divulgar sobre la naturaleza y los usos que idealmente se debían tener sobre la misma. Finalmente, en el capítulo cuatro “Desvalorización e instrumentalización: Imaginarios sobre la población no ilustrada”, se buscó establecer unas reflexiones sobre los imaginarios geográficos contruidos sobre la población no ilustrada, sus formas de vida y los lugares que habitaban.

Cabe aclarar que la intención de este orden no fue separar todas las dimensiones geográficas y sus imaginarios como si estos en la realidad estuvieran desconectados los unos de los otros. El orden fue tan solo la forma que se encontró para darle coherencia a la tesis, sin embargo, es claro que todas las dimensiones se encuentran interrelacionadas. En ese sentido, se espera que las y los lectores logren encontrar en su lectura tales interconexiones.

³⁹ Se puso entre comillas “ordenamientos territoriales” porque el concepto no era utilizado en el contexto de estudio, sin embargo, como se verá más adelante los imaginarios geográficos, en efecto, respaldaban formas de ordenar el territorio.

1. El lugar de enunciación y sus imaginarios: Santafé de Bogotá⁷³

El presente capítulo buscó dar cuenta del contexto colonial en el que se desarrolló la Nueva Granada, más específicamente el papel y las condiciones a nivel político, económico y cultural de Santafé y Santafé de Bogotá dentro de este desarrollo. En efecto, este capítulo brindó las bases contextuales para entender el desarrollo geo histórico de esta provincia en el contexto del Interregno, además de empezar a responder a la pregunta central de investigación por medio de algunos imaginarios geográficos que dieron cuenta de la percepción general de la región Andina, sobre todo en sus partes altas, las cuales fueron desde una mirada general glorificadas.

En efecto, la provincia de Santafé fue imaginada y descrita con adjetivos positivos que afirmaban su benignidad, sin embargo, tales imaginarios contrastaron con los establecidos sobre la ciudad de Santafé de Bogotá, la cual a pesar de ser centro político y cultural fue percibida de forma negativa por las condiciones sanitarias en las que se encontraba y la población pobre que empezó a ubicarse allí.

1.1 ¿Por qué es importante el lugar de enunciación de los periódicos?: Diferencias y disputas regionales al interior neogranadino

El control efectivo por parte de la Corona española sobre los territorios americanos fue de los desafíos y de las preocupaciones más importantes para la administración de los Borbones durante el transcurso del siglo XVIII⁷⁴. Por casi dos siglos, las audiencias de Santafé, Quito y Panamá hicieron parte del Virreinato del Perú, aunque como bien lo afirmó el historiador Alfonso Múnera en *El fracaso de la nación: Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717 – 1821)*; dicha pertenencia no era más que una formalidad que de

⁷³ Para evitar confusiones es importante que los y las lectoras tengan en cuenta la siguiente información: cuando se haga referencia en este texto a Santafé como provincia o junta se indicará: provincia o junta de Santafé (la conformaban jurisdicciones como Cogua, Nemocón, Zipaquirá, Tausa, Gachancipá, Gacheta, Rasgatá, Gotaque, Suativa, Tibito, entre otros), y, cuando se habla de la ciudad: Santafé de Bogotá.

⁷⁴ John Lynch en *Historia de España* argumentó que el interés por incrementar el control territorial sobre las colonias americanas estaba ligado al afán por hacer de esta parte del imperio más productiva para la Península. “El mundo hispánico en 1700” en *Historia de España: Crisis y recuperación, 1598 – 1808*, 309. En el mismo sentido, Santiago Castro Gómez afirmó que las reformas y políticas gubernamentales establecidas para controlar de forma más efectiva la población y territorios neogranadinos se hicieron con base en el conocimiento científico ilustrado de la época buscando “[...] aumentar la producción de las riquezas, lo cual redundaría en un fortalecimiento del imperio español en su lucha por recuperar la hegemonía del mercado mundial”, *La hybris del punto cero*, 16.

facto no tuvo gran incidencia. En efecto, el Virreinato del Perú nunca fue una autoridad para estas audiencias, que manejaron su administración y su relación con la Península de forma casi autónoma⁷⁵.

El historiador Jorge Orlando Melo, en el artículo “La Colonia: 1550–1810”, publicado en el libro *Historia mínima de Colombia*, argumentó además que el orden y el control ejercido por la Audiencia de Santafé sobre su población y territorio fue manejado de modo laxo⁷⁶: “La ley se aplicaba en forma negociada y, en cierto modo, consensual con los vecinos blancos”⁷⁷. En suma, la ausencia de una autoridad central y eficaz que cohesionara políticamente al territorio neogranadino contribuyó a que la toma de decisiones administrativas se asumiera a través de un carácter local desde el siglo XVI, en donde cada provincia de acuerdo a sus intereses y condiciones contextuales, gestionó sus finanzas, políticas públicas y relaciones con la metrópoli de manera relativamente independiente. Por lo que con el tiempo, la Nueva Granada se desarrolló en un entorno de disputas económicas y políticas entre algunas provincias⁷⁸ y de “relativa anarquía en la toma de decisiones”⁷⁹. Esto culminó en la configuración temprana de una “conciencia regionalista”⁸⁰, que condicionó el devenir neogranadino durante todo el periodo de estudio (1790–1816).

En este contexto, la fundación del Virreinato de la Nueva Granada, junto con el del Mar de Plata, constituyó, sin duda, una de las reformas más ambiciosas de los Borbones en términos políticos y económicos, por el panorama antes descrito. Esta reforma reflejó el interés por parte de la administración borbónica por hacer más eficaz su gestión sobre las colonias americanas, y, sobre todo, por centralizar su poder, establecer un patrón común de

⁷⁵ Alfonso Múnera, *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717 – 1821)* (Bogotá: Banco de la República / El Áncora, 1998), 29 – 31. Al respecto también ver: David Bushnell, “Indígenas y españoles”, en *Colombia una nación a pesar de sí misma* (Bogotá: Planeta, 2007), 32 – 49; Jorge Orlando Melo, “La Colonia: 1550–1810”, en *Historia mínima de Colombia* (Madrid: Turner publicaciones/El Colegio de México, 2017), 84 – 94.

⁷⁶ A modo de reflexión cabe comentar que el término “laxo” puede ocultar la diferencia entre ser laxo por voluntad propia o por reflejo de la incapacidad de hacer algo distinto. En ese sentido, se invita a las y los lectores a posicionarse críticamente frente a las razones detrás de una “administración laxa”, cuyo resultado – entre otros— culminó en la autonomía provincial y local de los territorios que conformaron la Nueva Granada durante el periodo colonial ¿Esta autonomía fue preconcebida? O ¿el resultado de una administración poco eficiente? Estas preguntas se dejarán abiertas.

⁷⁷ Melo, “La Colonia: 1550–1810”, 86.

⁷⁸ Múnera hizo especial énfasis en la disputa económica de finales de la colonia entre Cartagena y Santafé para dar cuenta de estas tensiones.

⁷⁹ Múnera, *El fracaso de la nación*, 30.

⁸⁰ Múnera, *El fracaso de la nación*, 27.

asentamientos, unificar el territorio neogranadino; y, con ello, garantizar en todos sus territorios y poblaciones el poder y control colonial, el cual se mostraba desigual dependiendo del contexto regional⁸¹.

Como todo proyecto ambicioso, su implementación no fue una tarea fácil. La autonomía provincial que se había establecido a lo largo de la colonia con la administración de los Austrias condicionó en gran medida su ejecución. Por ello, a pesar de que en 1717 se fundó por primera vez el Virreinato de la Nueva Granada, su duración fue efímera, pues ya en 1723 las audiencias de Santafé, Quito y Panamá volvieron a pertenecer al Virreinato del Perú. Las razones dadas por el historiador David Bushnell para explicar esta corta duración se remitieron a la realidad fiscal de la Nueva Granada: “[...] el costo de mantener una corte virreinal en Bogotá parecía mayor que los beneficios”⁸². En efecto, el historiador Alfonso Múnera señaló también que la generalizada pobreza de la región fue una de las razones por las que el Virreinato se disolvió; sin embargo, argumentó que de fondo la explicación se remitía a la “imposibilidad del Virrey para ejercer su autoridad sobre los gobernadores de provincia, especialmente sobre el de Cartagena”⁸³, evidenciando así el peso del recorrido autónomo en el que cada provincia⁸⁴ se había venido erigiendo a lo largo de todo el periodo colonial.

En 1739 el Virreinato de la Nueva Granada volvió a establecerse hasta principios del siglo XIX. Desde 1810 el Virreinato dejó de existir como unidad administrativa y política, pues, como bien lo afirmó Daniel Gutiérrez Ardila en *Un nuevo reino: Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808 – 1816)*, la expulsión de Fernando VII del trono del Imperio español en 1808 “provocó el derrumbe de la jerarquía territorial”⁸⁵ establecida hasta ese momento en el mismo. En ese sentido, el

⁸¹ Marta Herrera Ángel, *Ordenar para controlar*, 154 – 156.

⁸² Bushnell, “Indígenas y españoles”, 33.

⁸³ Múnera, *El fracaso de la nación*, p. 32. Camilo Domínguez Ossa afirmó que otras de las razones que justificaron la creación del Virreinato estaba ligada al “peligro inminente de una invasión inglesa” sobre la región, *El caribe granadino en el siglo XIX* (Bogotá: Universidad Externado, 2018), 36.

⁸⁴ Múnera se refiere sobre todo a Cartagena, Antioquia y Popayán.

⁸⁵ Daniel Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808 – 1816)* (Bogotá: Universidad Externado, 2010), 19

recorrido histórico de este virreinato era, en comparación a otros, bastante corto⁸⁶, a lo que se suma la jurisdicción ambigua⁸⁷, la falta de control territorial existiendo grandes zonas consideradas “territorios por conquistar”⁸⁸, y, el poder central otorgado a Santafé de Bogotá que como capital no era del todo aceptado por las demás provincias⁸⁹, lo que entre, otras cosas, imposibilitó la unidad política neogranadina en el contexto del Interregno⁹⁰.

En este punto, se hace evidente la necesidad de acoger una perspectiva regional dentro de esta investigación. Colombia, y en el caso de este estudio la Nueva Granada, a lo largo del tiempo se ha constituido como un país de regiones diferenciadas económica, política, ambiental y culturalmente, cuyos recorridos históricos han sido independientes y, a la vez, profundamente entrelazados. Acudir a una mirada regional equivale a reconocer y valorar esta heterogeneidad considerándola relevante y enriquecedora para el análisis aquí planteado, ya que tener en cuenta las particularidades del contexto regional en el que fueron impresos los periódicos revisados, permitirá evitar generalizaciones y comprender desde la

⁸⁶ Para 1810 el Virreinato neogranadino tenía 71 años de existencias, mientras virreinos como el del Perú o de la Nueva España llevaban funcionando alrededor de dos siglos y medio. Nueva España fue establecido oficialmente el 8 de marzo de 1535 y el Virreinato del Perú en 1542.

⁸⁷ Marta Herrera Ángel en su libro *Ordenar para controlar*, resaltó las inconsistencias dadas en algunas fuentes de la época sobre los límites jurisdiccionales, estas inconsistencias incluso se pueden denotar en escalas más pequeñas dado que en algunas provincias estos límites no eran del todo claros. Para profundizar más sobre este tema se recomienda leer el capítulo tres “La organización político – administrativa de los asentamientos” del libro ya citado de la autora.

⁸⁸ Se recomienda ver el artículo de Francisco José de Caldas, “Estado de la geografía del virreynato de Santafé de Bogotá con relación a la economía y el comercio”, publicado en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, específicamente, el número dos, donde afirma en 1808 que los habitantes del Virreinato se dividen entre “civilizados” y “salvajes”, evidenciando que no toda la población ni territorios estaban bajo el orden colonial. El libro de Marta Herrera Ángel resulta nuevamente esclarecedor en este sentido. Su investigación evidenció las diferencias del control sobre el territorio y la población por parte de la Corona entre la región de los Andes centrales (provincia de Santafé y Tunja) y de las llanuras del Caribe (provincias de Santa Marta y Cartagena), estableciendo el papel de los diversos asentamientos rurales de la época y cómo estos eran diferentes dependiendo del tipo de población establecida en cada región, lo que resultó en la implementación de estrategias diferenciadas para el fortalecimiento del control colonial sobre el amplio territorio neogranadino. *Ordenar para controlar*, 103 – 200.

⁸⁹ Alfonso Múnera fue bastante enfático en este aspecto y afirmó: “[...] factores de orden natural e histórico volvieron en extremo difícil el ejercicio del poder más allá de las provincias situadas en el oriente de los Andes. El resto de éstas –en particular Cartagena, Popayán y Antioquia—tendían de manera natural a funcionar como entidades autónomas, muchas veces en conflicto con la autoridad del virrey y de la audiencia”, *El fracaso de la nación*, 32.

⁹⁰ Al respecto ver Daniel Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino*, 19 – 20; Alfonso Múnera, *El fracaso de la nación*, 18 – 19. Sobre este tema se va a profundizar en el capítulo dos.

diversidad uno de los múltiples recorridos históricos que configuraron, en su momento, el devenir de la Nueva Granada⁹¹.

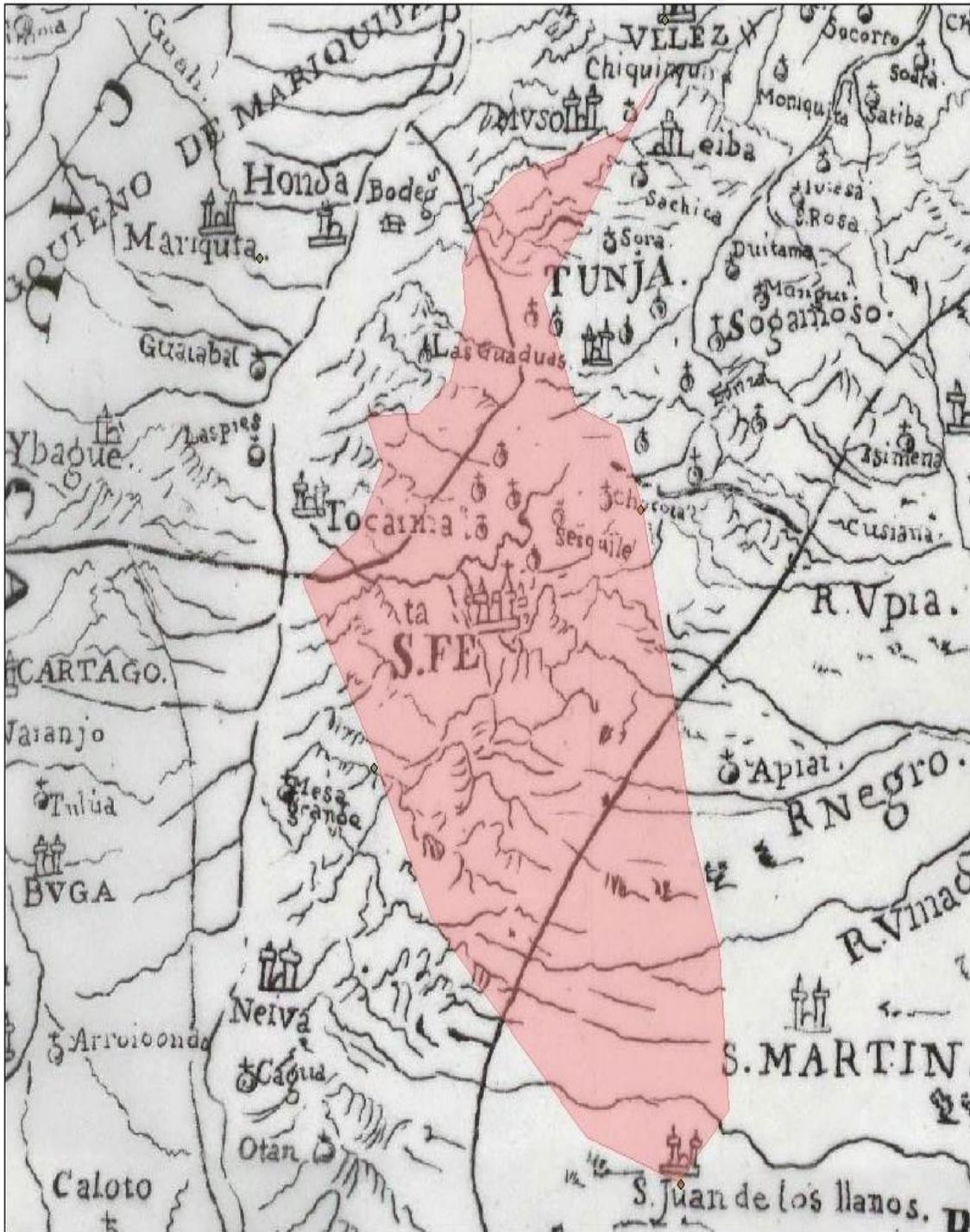
Aunque es evidente que la prensa revisada no se limitó a publicar reflexiones, noticias, memorias y ensayos sobre su contexto más cercano, es claro que este sí condicionó lo que salía o no a la esfera pública. En ese sentido, antes de esbozar los imaginarios geográficos encontrados en los periódicos leídos, es fundamental ubicarlos en su contexto de producción, lo que necesariamente implicó trazar una mirada regional. Con ello en mente, este apartado pretende caracterizar en términos amplios a la ciudad de Santafé de Bogotá en relación a la provincia en la que estaba ubicada: Santafé⁹² (Mapa 1), dando cuenta no solo de algunas realidades concretas tanto de la ciudad como de la provincia, sino de cómo fueron valoradas y descritas estas características, que conllevaron a crear imaginarios claves sobre el propio territorio.

⁹¹ Esta idea no es nueva dentro de la producción historiográfica nacional, múltiples autores han insistido en la importancia de tener en cuenta el contexto regional dentro de los estudios históricos y han aportado desde diversos enfoques y perspectivas a las discusiones sobre las diferencias y disputas políticas, económicas, sociales y culturales entre las mismas. A continuación, algunos ejemplos: Múnera, *El fracaso de la nación*; Camilo Domínguez Ossa, *El caribe granadino en el siglo XIX: Región y nación en la economía mundo* (Bogotá: Universidad Externado, 2018); Herrera Ángel, *Ordenar para controlar*; Anthony McFarlane, *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón* (Bogotá: Banco de la República / El Áncora Editores, 1997); Marco Palacios y Frank Safford, *Colombia: País fragmentado, sociedad dividida* (Bogotá: Norma, 2002).

⁹² Esta caracterización tendrá en cuenta algunos imaginarios y descripciones encontrados en los periódicos revisados de la época.

Mapa 1

Provincia de Santafé (finales siglo XVIII)



Leyenda

 Provincia de Santafé

Cartografía base elaborada por Francisco Antonio Moreno y Escandón en 1772. Su título abreviado es "Plan geográfico del Virreynato de Santafé de Bogotá...".

Delimitación de la Provincia de Santafé con base en el texto de Felipe Salvador Gilij *Ensayo de historia americana...* en el apartado "De la jurisdicción inmediata de Santafé" publicado en Roma en 1782.



Escala aproximada
0 5 10 20 30 40 50 60 Km

Elaboración propia

1.2 Algunos elementos claves sobre Santafé⁹³

El contexto político y social de finales de la colonia y el periodo del Interregno neogranadino fue muy inestable. Sobre este punto, Martha Lux, en *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes: Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790 – 1830)*, argumentó que la transición política del orden monárquico al orden republicano en la Nueva Granada no fue en ningún momento totalmente excluyente uno del otro; por el contrario, la autora afirmó que ambos órdenes coexistieron en el transcurso de estos años agitados⁹⁴. Dicha coexistencia tuvo sus matices y se mostró de forma diferencial dependiendo de la región y el momento histórico.

Para entender lo anterior, y teniendo en cuenta el espacio de estudio de esta tesis, se considera relevante tener en cuenta los cambios dados en la administración y jurisdicción de Santafé a lo largo del periodo de estudio, pues, la inestabilidad y convivencia de los dos órdenes, así como sus matices se pueden develar en esta provincia. Como ya se ha mencionado Santafé para 1790 era una provincia del Virreinato del Nuevo Reino de Granada⁹⁵ y estaba ubicada sobre el modelamiento de un gran lago extinto (planicie) a una altura de 1370 toesas⁹⁶, entre el valle del Magdalena y las inmensas llanuras del Meta y el Orinoco⁹⁷. El jesuita Felipe Salvador Gilij en 1782 publicó en Roma el texto titulado *Ensayo de historia americana o sea historia natural, civil y sacra de los reinos y de las provincias de tierra firme en la América Meridional*, allí dedicó algunas líneas a la

⁹³ Este apartado se centrará en algunos elementos considerados claves de la provincia de Santafé, en función de entender el papel de la ciudad de Santafé de Bogotá, por lo que muchas características interesantes sobre este territorio no serán mencionadas ni se tratarán en profundidad. Para aquellas personas interesadas en esta provincia se recomienda el siguiente trabajo: Arturo Calderón Esteban, “Territorios simultáneos. Formas de territorialización e la sabana de Bogotá” (tesis doctoral en urbanismo y ordenación del territorio, Universidad politécnica de Cataluña, 2016).

⁹⁴ Lux, *Mujeres patriotas y realistas*, 20.

⁹⁵ Lux señaló en su libro que el Virreinato estaba conformado por las siguientes gobernaciones: Santafé, Cartagena, Panamá, Popayán, Santa Marta, Antioquia, Portobelo, Riohacha, Darién del sur, Veraguas, Chocó, Los Llanos, Neiva y San Faustino de los Ríos, así como con cuatro corregimientos: Tunja, Pamplona, El Socorro y Mariquita. *Mujeres patriotas y realistas*, 21 -22.

⁹⁶ Unidad de medida de longitud originaria de Francia equivalente a 1949 metros. 1.370 toesas son 2.670 metros.

⁹⁷ Alexander Von Humboldt, *Alexander von Humboldt en Colombia: Extractos de sus diarios preparados y presentados por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Academia de Ciencias de la República Democrática Alemana* (Bogotá: Flota mercante Grancolombiana/ Publicismo y Ediciones, 1982), 47^a – 49^a.

descripción de la jurisdicción de Santafé, en la que destacó su poder central: “De él, como de centro común, dependen todas las demás provincias”⁹⁸.

Salvador Gilij estableció los límites de la provincia entre los asentamientos de Chocontá, ubicada al oriente de la ciudad de Santafé de Bogotá, Vélez al norte, Mariquita al occidente, Botello y Tena al noroccidente, y al suroriente los Llanos de San Juan. Este jesuita afirmó que había únicamente tres parroquias: Zipaquirá, Tena y una tercera cuyo nombre desconoció, y, ante tal afirmación advirtió:

“[...] a quien sorprenda tan pequeño número de poblaciones⁹⁹ españolas establecidas en un territorio tan grande, les contestaré que *antiguamente quizás no se pensó sino en engrandecer la capital*. [...] Pero no se debe creer que este territorio feraz está desierto, pues por el contrario, es poblado pero por indios puros que tienen allá buenas poblaciones”¹⁰⁰.

En efecto, los pueblos de indios eran numerosos¹⁰¹. En este punto es muy importante mencionar el trabajo de Marta Herrera Ángel *Ordenar para controlar: Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales*, cuya hipótesis más importante argumentó que en los Andes centrales el control tendía a ser mayor que en los llanos del Caribe, justamente por el papel de los pueblos de indios y su relación con los asentamientos prehispánicos; así como su formación desde el siglo XVI, en donde la Corona había logrado ejercer dominio cultural, político y espacial no solo hacia la población indígena, sino también hacia los “vecinos” ubicados a la periferia del pueblo. La autora en concreto afirmó que la consolidación temprana de los pueblos de indios ayudó a que la población indígena y mestiza interiorizara el orden jerárquico de la sociedad colonial asegurando así su legitimidad sobre esta región en comparación al resto de la Nueva Granada¹⁰².

⁹⁸ Felipe Salvador Gilij, “De la jurisdicción inmediata de Santafé”, en *Ensayo de historia americana o sea historia natural, civil y sacra de los reinos y de las provincias de tierra firme en la America Meridional*, trads. Mario Germán Romero y Carlos Bruscantini (Bogotá: Editorial Sucre / Biblioteca de Historia Nacional, 1955), 380.

⁹⁹ Se recomienda ver el Mapa 1 (página 23).

¹⁰⁰ Gilij, “De la jurisdicción inmediata de Santafé”, 384. Cursiva de la autora.

¹⁰¹ Salvador Gilij nombra los siguientes: Fontibón, Bogotá, Engativá, Facatativá, Bosa, Tabio, Bonza, Chire, Cajicá, Nemocón, Sopó, Tocancipá, Gachancipá, Huesca, Sesquilé, Guasa, Chocontá, Mochetá, Ubaque y Tunjuelo. “De la jurisdicción inmediata de Santafé”, 384.

¹⁰² Herrera Ángel, *Ordenar para controlar*, 49. Para profundizar sobre la importancia de los pueblos de indios se recomienda leer el capítulo cuatro “Los pueblos de indios en los Andes centrales y el control social y

Volviendo a la advertencia del padre Felipe Salvado Gilij, citada anteriormente, y la importancia que estableció sobre la ciudad de Santafé de Bogotá, conviene decir que el control sobre la población rural establecida en los pueblos de indios se dio, según Marta Herrera Ángel, en el artículo “El corregidor de naturales y el control económico de las comunidades: cambios y permanencias en la provincia de Santafé siglo XVIII”, a través de la producción agropecuaria y la industria de la sal¹⁰³, ejes económicos de la provincia cuyas producciones estaban dedicadas a abastecer la capital: “En consecuencia, fue alrededor de estas actividades y de la utilización de la fuerza de trabajo indígena que se estructuró el control de las comunidades”¹⁰⁴, al servicio, en gran medida, de la ciudad como centro político y económico de la provincia y Virreinato.

El poder de Santafé, en todo caso, se desestabilizó cuando en 1810 “el virreinato del Nuevo Reino de Granada se fraccionó en una cantidad indeterminada de gobiernos soberanos”¹⁰⁵. En efecto, el 20 de julio de 1810 Santafé dejó de ser provincia y pasó a ser Junta de Gobierno¹⁰⁶, el Virreinato como entidad político administrativa dejó de existir e ideales modernos alrededor de la “soberanía”, la “libertad” y la “justicia” empezaron a ser protagónicos en este contexto.

De ahí que, el 25 de septiembre de 1810, la Suprema Junta de Bogotá publicó un manifiesto titulado “Motivos que han obligado al Nuevo Reyno de Granada a reasumir los derechos de la Soberanía, remover las Autoridades del antiguo Gobierno, e instalar una Suprema Junta bajo la sola dominación, y en nombre de nuestro Soberano Fernando VII. Y con

político de la población rural” del libro ya citado, entre las páginas 203 y 260. Otro de los postulados de la autora importantes para el desarrollo de este trabajo de investigación es que la predominancia de un tipo de asentamiento u otro, así como su distribución sobre el territorio condicionaba el tipo y nivel de control sobre el espacio y la población del mismo por parte de la Corona.

¹⁰³ José María Salazar en “Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá, en que se impugna varios errores de la que escribió Leblond sobre el mismo objeto leída en la Academia Real de las Ciencias”, artículo publicado en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, destacó la importancia de las minas de sal para esta provincia. En el número 28 de este periódico Salazar afirmó que las minas de sal de Zipaquirá, Nemocón y Tausa fueron “uno de los primeros ramos de su comercio interno” así como una de sus fuentes de riqueza” más importantes. “Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* No. 28 (1809): 203.

¹⁰⁴ Marta Herrera Ángel, “El corregidor de naturales y el control económico de las comunidades indígenas: cambios y permanencias en la provincia de Santafé siglo XVIII”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* No. 20 (1992): 21 – 22.

¹⁰⁵ Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino*, 189

¹⁰⁶ Sobre este proceso se profundizará en el capítulo dos.

independencia del Consejo de Regencia, y de cualquier otra representación”¹⁰⁷. Este texto, sin duda, es uno de los múltiples documentos que ejemplifican el argumento de Martha Lux en relación a la convivencia, tanto de un nuevo orden constitucional y republicano como de uno monárquico. Bien lo dijo la autora: “los primeros textos constitucionales mantenían la esperanza del regreso del monarca Fernando VII. De esta manera, se mantenía una coexistencia monárquico-republicana”¹⁰⁸. Así, las juntas de gobierno, incluyendo claro está la de Santafé, se estructuraron con base en valores modernos en nombre de un monarca destronado¹⁰⁹.

Resulta aún más clara esta convivencia con la constitución creada el 4 de abril de 1811, que le dio origen a la Corona de Cundinamarca¹¹¹. La junta de Santafé pasó entonces a ser una monarquía constitucional, erigida sobre la recuperación de su soberanía “original”. De ahí el nombre de “Cundinamarca”, el cual era de origen indígena y se consideraba “como el correspondiente a la región central de la Nueva Granada antes de la llegada de los primeros españoles”¹¹². En esta monarquía se conservaba la fidelidad a Fernando VII, siendo este su legítimo rey¹¹³.

En todo caso, ante la ausencia del susodicho monarca, el poder ejecutivo era ejercido por un presidente nombrado por el pueblo. En ese sentido, aunque la constitución fuera de orden monárquica “la forma de gobierno de la provincia de Cundinamarca, era republicana

¹⁰⁷ Motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos de la soberanía, remover las autoridades del antiguo gobierno, e instalar una SUPREMA JUNTA bajo la sola dominación, y en nombre de nuestro SOBERANO FERNANDO VII, y con independencia del Consejo de Regencia, y de cualquiera otra representación” (Santafé de Bogotá, 25 de septiembre de 1810), en Biblioteca Nacional (BN), Bogotá-Colombia, *Fondo Anselmo Pineda*, 116, 1 – 135. Mayúsculas del documento original.

¹⁰⁸ Lux, “*Mujeres patriotas y realistas*”, 29.

¹⁰⁹ Sobre esto David Bushnell afirmó que la utilización del nombre “Fernando VII” para gobernar era una forma de “atajar la oposición de quienes por tradicionalismo o timidez se mostraban reacios al cambio. Tal postura habla de un deseo independentista inicial por parte de la Junta de Santafé de Bogotá, si bien no se puede negar tajantemente que existieran individuos con tales aspiraciones, es claro que para 1810 esta no era una postura generalizada. “Rompimiento de lazos con España (1781 – 1819)”, en *Colombia una nación a pesar de sí misma* (Bogotá: Planeta, 2014), 63.

¹¹¹ En este texto se hace referencia a la “Corona” de Cundinamarca porque el 4 de abril de 1811 la Junta de Santafé pasó a ser Monarquía Constitucional. El mismo Daniel Gutiérrez afirmó: “Cerca de un año antes de que las Cortes de Cádiz promulgaran la suya, el Colegio Electoral de la provincia de Santa Fé aprobó una Constitución que dio origen a la Corona de Cundinamarca”. *Un nuevo reino*, 239.

¹¹² Bushnell, “Rompimiento de lazos con España (1781 – 1819)”, 67.

¹¹³ Sobre esto se profundizará en el capítulo dos. Se recomienda leer el capítulo seis “La constitución del Estado de Cundinamarca y su política expansionista”, entre las páginas 237 y 277, del libro *Un nuevo Reino. Geografía política, pacticismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808 – 1816)*, escrito por Daniel Gutiérrez Ardila.

en la práctica”¹¹⁴. Con el pasar de los años el ambiente político de la región se radicalizó a favor de la Independencia, lo que llevó a esta monarquía constitucional a transformarse en un Estado Soberano el 16 de julio de 1813, cuando Antonio Nariño, en calidad de presidente, estableció la independencia absoluta de Cundinamarca de la Península española¹¹⁵, calidad que tuvo hasta 1815 cuando la Restauración del gobierno español tuvo lugar.

Durante el Interregno Cundinamarca adoptó una postura expansionista. Para 1811 la provincia de Mariquita había sido anexada a su jurisdicción, así mismo en un tramo de dos años varias ciudades, villas y corregimientos de las provincias de Tunja y Socorro fueron agregados, algunos por voluntad propia y otros a partir de expediciones militares; esto último dado sobre todo cuando Antonio Nariño asumió la presidencia¹¹⁶. En consecuencia, Cundinamarca se vio involucrada en varios conflictos políticos y diplomáticos, sus acciones generaron tensiones, alarmas y desconfianza de parte de las demás provincias y la unión política por medio de la concertación diplomática quedó descartada para la Nueva Granada¹¹⁷.

Hasta aquí se ha hablado en términos generales del recorrido histórico que tuvo Santafé a lo largo del periodo de estudio. Se estableció su papel como centro político y económico colonial, dado gracias al control establecido sobre su territorio y población por parte de la Corona española desde el siglo XVI. También se indicó que el poder central de esta provincia se vio desestabilizado en 1810 con el vacío de poder dejado por Fernando VII, cuando en 1808 fue expulsado de su legítimo trono por Napoleón Bonaparte y su hermano, José Bonaparte. Tales connotaciones condicionaron el resto del recorrido de Santafé, y también de Cundinamarca dentro del Interregno e impidieron la unidad política de la Nueva Granada. Con estos elementos en mente, vale la pena reflexionar en torno algunos

¹¹⁴ Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino*, 249.

¹¹⁵ “D. Antonio Nariño, presidente teniente general y presidente del Estado de Cundinamarca: hago saber a todos los vecinos estantes y habitantes en esta ciudad y en toda la comprensión del Estado, que en diez y seis del corriente ha sancionado y decretado el serenísimo Colegio Electoral y Revisor la siguiente declaración de independencia” (Santafé de Bogotá, 1813), en BN, Bogotá, Colombia, *Fondo José María Quijano*, n. 252, pza 7.

¹¹⁶ Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino*, 268 – 271. Cabe decir que este expansionismo al que se hace referencia se legitimó a través de algunos imaginarios geográficos mencionados a profundidad en el capítulo dos.

¹¹⁷ Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino*, 277 – 278.

imaginarios que sobre esta región se encontraron en la prensa, y que resultan muy enriquecedoras para este análisis.

1.2.1 Imaginarios sobre la provincia de Santafé

La provincia de Santafé fue descrita por diversos ilustrados desde una perspectiva regional, quienes desde las últimas décadas del siglo XVIII reflexionaron sobre la temperatura, la humedad, la altura, la planicie, la vegetación, la producción agrícola, la minera, las poblaciones y la historia de esta parte de la Nueva Granada. Las opiniones y valoraciones dadas sobre esta fueron distantes de ser homogéneas, por lo que dentro de un mismo texto las ideas difundidas sobre la provincia contaban con matices muy importantes.

El padre Felipe Salvador Gilij, también en *Ensayo sobre historia americana*, caracterizó la jurisdicción de Santafé resaltando su belleza: “La mayor parte de este territorio o provincia tiene un aspecto tan bello que un europeo no puede dejar de admirarlo ya por el verde continuo de la tierra, ya por los varios ríos que la bañan”¹¹⁸. De forma similar, el *Correo Curioso*, del 17 de marzo de 1801 publicó un artículo que exaltaba la posición de la provincia a través de sus características climáticas, su realidad orográfica e hídrica insistiendo en “la benignidad de su temperamento”¹¹⁹ [...], la fertilidad de su territorio regada con abundantes y cristalinas aguas, [...] (y) la salubridad de su atmosfera que rara vez se infestaba e vapores pestilenciales”¹²⁰.

Ahora, los escritos de Alexander von Humboldt en sus memorias se distanciaba de este tipo de exaltaciones. Para él “las aguas estancadas”¹²¹ llenas de plantas palustres en descomposición”¹²², no tenían influencia sobre la fertilidad de sus tierras. El clima frío y la presión atmosférica si bien disminuía los efectos negativos de la humedad, por ejemplo, en la salud de sus habitantes, quienes eran menos propensos a sufrir una “fiebre inflamatoria”,

¹¹⁸Salvador Gilij, “De la jurisdicción inmediata de Santafé”, 380.

¹¹⁹ En promedio 12 grados del termómetro de Reamur.

¹²⁰ “Padrón general de la ciudad de Santafé de Bogotá conforme al estado en que se hallaba a finales del año de 1800”, *Correo curioso, erudito, económico y mercantil* No. 5 (1801), 17 – 18.

¹²¹ También llamadas “lagunetas de Bogotá”.

¹²² Alexander Von Humboldt, *Alexander von Humboldt en Colombia: Extractos de sus diarios preparados y presentados por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Academia de Ciencias de la República Democrática Alemana* (Bogotá: Flota mercante Grancolombiana/ Publicismo y Ediciones, 1982), 47^a.

condicionaba negativamente el crecimiento de la vegetación, que permanecía “entumecida” y que se reflejaba en “una llanura carente de árboles y de verdor, con perpetuo aspecto otoñal”¹²³. Sin duda, las opiniones hasta ahora dadas a conocer estaban además permeadas por las experiencias de vida de los autores de las memorias citadas y cómo ellos habían imaginado el territorio que recorrían. Por ejemplo, la perspectiva de Humboldt estaba condicionada por su formación como naturalista y, muy seguramente, por su experiencia con el clima de Berlín, lugar donde nació, lo que le permitió asumir posiciones aparentemente “neutrales” en comparación a otras descripciones, como la de José María Salazar, quien el 9 de junio de 1809 afirmó en el número 27 del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* lo siguiente:

“Entre las llanuras inmensas de la América Meridional obtiene la de *Bogotá un lugar distinguido, y es de las más hermosas* que pueden presentarse al viajero: Cuando este abandona los lugares bajos de la costa, y separado de las playas ardientes que riega en su curso el Magdalena trata de procurarse un asilo contra el fuego abrasador de aquellas regiones, o por huir del molesto aguijón de los insectos, y de la mordedura de esos reptiles venenosos, siempre armados contra su vida, busca una tierra más amigable del hombre, y sube esta altura prodigiosa que lo separaba de nosotros, *de repente se ofrece a sus ojos el más agradable espectáculo, y un nuevo orden de objetos recrea deliciosamente su imaginación [...]*”¹²⁴.

La región fue valorada no solo a partir de los elementos que la componían, sino, fundamentalmente, a través de la experiencia con aquellos elementos. El impacto del clima, por ejemplo, no se establecía en sí mismo, sino en su relación con la vida humana. El nivel de benignidad, comodidad y/o belleza de una región se determinaba a través de quién sentía y vivía la región, de ahí la subjetividad y variedad de opiniones.

El texto de José María Salazar también describió con orgullo y fascinación los cuerpos de agua que atravesaban la provincia: la laguna de Chiquinquirá y las aguas del río Bogotá derramaban sobre los suelos de este altiplano fertilidad y abundancia; la cascada del Tequendama fue valorada como ejemplo de inmensidad y belleza de la naturaleza¹²⁵; y, al

¹²³ Humboldt, *Alexander von Humboldt en Colombia*, 50^a. A modo de anécdota se puede comentar que Humboldt en su contexto le atribuyó al clima los efectos de la deforestación.

¹²⁴ José María Salazar, “Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá, en que se impugna varios errores de la que escribió Leblond sobre el mismo objeto leída en la Academia Real de las Ciencias”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* n° 27 (1809), 160 – 161. Cursivas de la autora.

¹²⁵ Salazar, “Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, n° 29 (1809), 208 – 210.

noreste de la provincia, los manantiales crearon las condiciones adecuadas para la formación de las aguas termales de Tabio, admiradas por sus componentes curativos¹²⁶. En general, Salazar valoró de forma positiva el paisaje natural de la provincia, o, si se prefiere, el resultado de su transformación, aunque el componente político, económico y cultural no fue del todo destacado en esta parte de su ensayo¹²⁷. Así las cosas, a pesar del énfasis en la fertilidad de las tierras santafereñas, las descripciones sobre las producciones agrícolas se caracterizaron por ser escasas y poco puntuales. Esto sucedió con el cultivo de la quina blanca, amarilla y naranja que fue presentado como una proyección a futuro, más no como una realidad concreta¹²⁸.

En definitiva, las valoraciones sobre Santafé fueron en general muy positivas, sus cuerpos de agua fueron exaltados, su clima era considerado saludable, el paisaje de sus montañas era detallado con adjetivos como “bello”, “dulce” y “agradable”. Otro ejemplo de ello, lo da el primer número del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, donde Francisco José de Caldas dedicó las siguientes palabras a la región andina y a su población:

“La región media de los Andes (desde 800, hasta 1500, toes¹²⁹.) con un clima dulce y moderado (de 10, a 19, de Reaumur¹³⁰) produce árboles de alguna elevación, legumbres, hortalizas saludables, mieses, todos los dones de Ceres; hombres robustos, mujeres hermosas, bellos colores, son el patrimonio de este suelo feliz”¹³¹.

Este tipo de descripciones no se limitaron a ser exposiciones puras y objetivas de la realidad regional de esta parte de la Nueva Granada, detrás de ellas se pueden inducir intereses concretos, pues, de forma consciente o inconsciente, estas legitimaban y

¹²⁶ Salazar, “Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá”, 206. Los numerosos ríos, lagunas, riachuelos y cascada fueron igualmente objeto de fascinación del padre Felipe Salvador Gilij, se recomienda ver la página 380 del texto ya citado: “De la jurisdicción inmediata de Santafé”.

¹²⁷ Salazar divide su escrito en dos partes, una primera sobre la historia y componentes generales de la provincia de Santafé de Bogotá, y, una segunda sobre la ciudad, capital del Virreinato: Santafé de Bogotá.

¹²⁸ Salazar, “Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá”, 206. Es importante destacar que fue una proyección muy deseada y a la que se aludió no solo en el *Semanario del Nuevo Reyno*, sino en muchos otros periódicos por su relevancia en el proyecto económico ilustrado. Sobre esto se va a profundizar en el capítulo tres.

¹²⁹ Esto abarca lo que hoy se llama climas templados y fríos (1550 – 2900 metros) de 12,5 a 24 Celsius.

¹³⁰ Réaumur fue una unidad de temperatura cuyo nombre fue dado en honor a René Antoine Ferchault de Réaumur. En esta 0° corresponde al punto de congelación de agua y 80° a su punto de ebullición.

¹³¹ Francisco José de Caldas, “Estado de la geografía del Virreynato de Santafé de Bogotá con relación a la economía y al comercio”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* n° 1 (1808), 8.

respaldaban el poder central de la provincia de Santafé sobre el resto del Virreinato¹³², poder que como ya se dijo fue puesto en tela de juicio en el Interregno (1808 – 1816).

1.3 La ciudad de Santafé de Bogotá

Ahora bien, la fundación de ciudades, como también de villas y pueblos de indios, fue la forma en la que la Corona española empezó a controlar a los territorios americanos en el siglo XVI. En ellas se fijaron las lógicas coloniales de dominación sobre la naturaleza y la población. Desde las ciudades se ejerció el poder colonial, estableciendo relaciones desiguales con los asentamientos rurales ubicados alrededor del centro urbano, a partir de, por ejemplo, unidades económicas encargadas de abastecerlo y enriquecerlo¹³³. En consecuencia, el ordenamiento territorial del poder colonial impuso un sistema de dependencias que establecía jerarquías espaciales y que estaban ligadas, a la vez, a la condición racial de la población¹³⁴. Ya decía Herrera Ángel: “la ciudad y villa eran los asentamientos para españoles por excelencia”¹³⁵.

En ese sentido, Fabio Zambrano y Olivier Bernard, en *Ciudad y territorio: El proceso de poblamiento en Colombia*, afirmaron que la Corona española estableció un modelo “soñado”¹³⁶ de organización socioespacial sobre el territorio americano, en donde se intentó dividir a la población según su condición racial en determinados espacios: lo rural fue

¹³² La exaltación de los Andes en repetidas ocasiones se hacía en comparación a las demás regiones de la Nueva Granada, especialmente aquellas en donde dominaba el calor. Para mayor profundización de esto se recomienda leer las memorias de Francisco Antonio de Ulloa, “SOBRE EL INFLUJO DEL CLIMA en la educación física y moral del hombre del Nuevo Reyno de Granada”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* No. 31 a 41 (1808), 274 – 360; y de Francisco José de Caldas, “EL INFLUJO DEL CLIMA SOBRE LOS SERES ORGANIZADOS”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* No. 24 a 29 (1808), 200–271. Este tema se tocará a mayor profundidad en el capítulo cuatro.

¹³³ Fabio Zambrano y Olivier Bernard, *Ciudad y territorio: el proceso de poblamiento en Colombia* (Bogotá: Academia de Historia de Bogotá/Fundación de Estudios Históricos Misión Colombia/Instituto Francés de Estudios Andinos, 1993), 26 – 27. Es muy importante tener en cuenta que el control de las ciudades no siempre llegaba a ser muy importante a escalas regionales más amplias, en ese sentido, es menester insistir en la perspectiva regional aquí planteada, pues su control en efecto cambió dependiendo de la región en el que estaba ubicado cada centro urbano. “[...] los territorios vacíos eran mayores que los conquistados, y las ciudades y villas, si bien reclamaban amplias jurisdicciones territoriales, de hecho, sólo controlaban escasas porciones de tierras y pocas gentes. Muchas de ellas no pasaban de ser enclaves militares rodeados por tribus hostiles”, Zambrano y Bernard, *Ciudad y territorio*, 34.

¹³⁴ Marta Herrera Ángel al respecto afirmó: “En la sociedad colonial las divisiones raciales establecidas por el Estado se veían complementadas y reforzadas con las normas relativas al ordenamiento espacial de la población, al cual iba aparejado un tipo de organización administrativa”, *Ordenar para controlar*, 106.

¹³⁵ En las ciudades también habitaban indígenas, mestizos y negros. En todo caso, el lugar que ocupaban giraba alrededor de las necesidades de los españoles y sus descendientes. *Ordenar para controlar*, 106.

¹³⁶ Es “soñado” porque fue un modelo ideal que nunca se cumplió a cabalidad.

ligado a lo indígena y lo urbano a lo español y blanco. Sin embargo, como bien lo dijeron ambos autores, “el esquema que los españoles habían tratado de implantar desde la Conquista, con la organización de dos sociedades ideales, la ‘república de blancos’ –la ciudad— y la ‘república de indios’ –el campo— ya había mostrado su fracaso en el siglo XVIII”¹³⁷, aspecto en el que se profundizará más adelante.

Sería en este contexto en el que se fundó la ciudad de Santafé de Bogotá en 1539, capital de la Audiencia de Santafé, y, posteriormente, del Virreinato de la Nueva Granada, por lo que funcionó desde su creación como un centro político importante para el poder colonial. Zambrano y Bernard la caracterizaron como un “centro administrativo y residencia de encomenderos”¹³⁸. En efecto, la ciudad para 1800 agrupaba en su jurisdicción la arquitectura del poder español: era el hogar de los virreyes y de los reales tribunales de la Audiencia, tenía la iglesia Catedral Metropolitana, 31 templos, ocho conventos de religiosos y cinco de monjas; a lo que se suma, para enriquecer la ilustración de la época, dos colegios públicos, una universidad pontificia, una biblioteca pública y un hospital¹³⁹.

Pilar López Bejarano, en *Control y desorden en Santa fe de Bogotá (Nueva Granada). En torno a las reformas urbanas de finales del siglo XVIII*, argumentó que el aumento demográfico y de la población mestiza dada en la provincia de Santafé durante el siglo XVIII, tuvo como consecuencia “el crecimiento de una población móvil y flotante que aumentó el caudal de la migración hacia la ciudad”¹⁴⁰. La autora le atribuye este crecimiento sobre todo a la población mestiza, quien tenían un acceso precario a la tierra, pues estas pertenecían a los terratenientes o a las comunidades indígenas¹⁴¹. Al respecto Nicolás Alejandro González Quintero en “Se evita que de vagos pasen a delincuentes”:

¹³⁷ Zambrano y Bernard, *Ciudad y territorio*, 62.

¹³⁸ Zambrano y Bernard, *Ciudad y territorio*, 43. Esto resulta relevante pues los autores definen alrededor de seis tipos de ciudades: 1. Centro administrativo, 2. De Frontera, 3. Minera, 4. Agrícola, 5. Puerto, 6. De Transporte (intermedia); en ese sentido, había jerarquías entre las ciudades, siendo las de tipo “centro administrativo” las más consolidadas, y, por ende, relevantes para el poder colonial.

¹³⁹ “Padrón general de la ciudad de Santafé de Bogotá conforme al estado en que se hallaba a fines del año de 1800”, *Correo Curioso, Erudito, Económico y Mercantil* n.º 5 (1801): 18.

¹⁴⁰ Pilar López Bejarano, “Control y desorden en Santa fe de Bogotá (Nueva Granada). En torno a las reformas urbanas de finales del siglo XVIII”, *Brocar* n.º 30 (2006): 118.

¹⁴¹ Esta idea hay que tomarla con cuidado, si bien como ya se ha mencionado la provincia de Santafé estaba poblado en gran medida por “pueblos de indios”, en estos se ubicaba población libre de todos los colores a la periferia y tenían un contacto bastante frecuente con estos. Al respecto se recomienda leer los capítulos dos, tres y cuatro del libro de Herrera Ángel, *Ordenar para controlar*.

Santafé como una ciudad peligrosa (1750 – 1808)”, afirmó que en dicha migración no solo participaron mestizos, sino también “indígenas que huían del tributo, [...], esclavos manumitidos, mujeres y forasteros”¹⁴².

En todo caso, ambos autores explicaron de fondo el mismo problema que se daba a finales del siglo XVIII: la población que llegaba a la ciudad no era “noble” ni “ilustrada”, eran indios, mestizos, blancos y negros empobrecidos, ubicados a la periferia de la ciudad¹⁴³, que desde la perspectiva de la Corona (y de los ilustrados) aportaban poco a la prosperidad del Reino, además de ser población al margen del control colonial, pues no existía “una legislación o un andamiaje constitucional que regulara las obligaciones económica de los mestizos y sus comportamientos con los demás grupos sociales”¹⁴⁴.

Tal situación resultó ser un total desafío para la administración borbónica, quien, como ya se ha mencionado, le dio prioridad al aumento de control sobre el territorio y la población de sus colonias americanas y a la afectiva apropiación de sus territorios¹⁴⁵. En ese sentido, la Corona empezó a entablar acciones que le permitieron controlar de forma efectiva la población que llegaba a la ciudad, a través de una serie de reformas urbanas, entre las cuales estipuló la división de la ciudad por barrios, cada uno con su respectivo alcalde¹⁴⁶.

Ya en 1800 la ciudad de Santafé de Bogotá estaba dividida en cinco barrios, el primero se llamó “Parroquia de la Cathedral” y contaba con cuatro sub-barrios, a saber, el “barrio de la Catedral”, el “barrio del Príncipe”, el “barrio de Palacio” y el “barrio de San Jorge”. El segundo, “Parroquia de las Nieves” tenía dos sub-barrios: el “barrio oriental” y el “barrio occidental”. Los últimos tres barrios fueron: “Parroquia y barrio de San Victorino”, “Parroquia y barrio de Santa Barbara” y “Capilla Castrense, Parroquia Militar”¹⁴⁷. Según

¹⁴² Nicolás Alejandro González Quintero, “‘Se evita que de vagos pasen a delincuentes’: Santafé como una ciudad peligrosa (1750 -1808)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* n°2, 37 (2010): 25.

¹⁴³ Según González Quijano el barrio Las Nieves se consolidó como el lugar de la población mestiza migrante y tuvo un carácter “populoso”. Este sería el barrio periférico de la ciudad para finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. “Se evita que de vagos pasen a delincuentes”, 26 -27.

¹⁴⁴ González Quijano, “‘Se evita que de vagos pasen a delincuentes’”, 25. Por otro lado, conviene tener en cuenta las observaciones de Pilar López Bejarano en *Control y desorden*, quien afirmó que esta nueva población fue caracterizada como “libertinos, ociosos, holgazanes y vagabundos”; 116 – 122.

¹⁴⁵ Esta situación resulta igualmente interesante porque se hace evidente que los desafíos en relación al establecimiento de un control efectivo por parte de la Corona española sobre sus territorios americanos tuvieron lugar en diversas escalas espaciales: local, regional, continental.

¹⁴⁶ González Quintero, “‘Se evita que de vagos pasen a delincuentes’”, 29.

¹⁴⁷ “Padrón general de la ciudad de Santafé de Bogotá”, 18 – 19.

José María Salazar, Bogotá estaba dividida para el mismo año en 190 manzanas y contaba con 21.463 habitantes¹⁴⁸.

En este contexto, específicamente en 1737¹⁴⁹, se instauró también la primera imprenta de la Nueva Granada en la ciudad de Santafé de Bogotá. Teniendo en cuenta la relevancia de esta última a nivel político, económico e ilustrado, no es una sorpresa que esta haya sido la primera ciudad del Virreinato con el espacio y la tecnología propicia para uno de estos mecanismos de impresión. Sus productos fueron en general escasos y de corte religioso, hasta que en 1785 fue impreso el primer papel periódico de la ciudad, la *Gazeta de Santafé*. Este fue breve, aunque inauguró la proliferación de la prensa en el contexto neogranadino, la cual fue sin duda muy importante no solo para el periodo de estudio, sino para el siglo XIX en general¹⁵⁰.

Mauricio Nieto Olarte, en *Orden natural y orden social: Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, le dio a la prensa una función política muy importante en su investigación, pues afirmó que en su momento sirvió como un “instrumento de control”¹⁵¹. En efecto, la prensa estuvo ligada, en su gran mayoría, al gobierno de la provincia de Santafé, ya fuera monárquico o republicano. Por ende, sus publicaciones respaldaban los proyectos políticos, sociales, culturales y económicos de quien tenía, en cada momento histórico, el poder¹⁵².

Como es de esperarse la prensa se manifestó muy preocupada por estos años sobre esta nueva población: los libres de todos los colores, sobre todo de aquellas personas “sin oficio” y lugar de residencia fijo. En 1791 el *Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* dedicó varios números al problema de la “mendicidad”¹⁵³ dentro de la capital del Virreinato. Según describía este periódico, “los vagos” representaban un obstáculo para la

¹⁴⁸ Salazar, “Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá”, 216.

¹⁴⁹ La llegada de la imprenta a la Nueva Granada fue significativamente tardía, en los Virreinos de Nueva España y el Perú la imprenta ya era una realidad a inicios del siglo XVI.

¹⁵⁰ Sobre esto se recomienda leer el libro de Antonio Cacia Prada, *Historia del periodismo colombiano* (Bogotá: Ediciones Sua, 1968) 9 – 19.

¹⁵¹ Nieto Olarte, *Orden natural y orden social*, 21.

¹⁵² Nieto Olarte también aludió al carácter emancipador de la prensa, así como a su influencia en la consolidación de una comunidad ilustrada, y, por ende, en la creación de monopolios dados entorno al conocimiento. *Orden natural y orden social*, 23.

¹⁵³ Este periódico dedicó ocho publicaciones (nº 10 al nº 18) a la insistencia de la creación de un hospicio, para la ciudad de Santafé y dio a conocer su opinión negativa sobre la caridad.

felicidad y prosperidad del Reino. El autor contextualizó la ciudad en medio de un entorno general desafortunado: “Sí, Granadinos: yo os amo demasiado para que pueda mirar con indiferencia la triste situación de vuestra patria”¹⁵⁴, y, organizó su discurso estableciendo al “ocio” como el padre de todos los vicios, males, pobreza, desgracia, infelicidad y situación deplorable que atravesaba la Nueva Granada¹⁵⁵.

Para entender tales afirmaciones publicadas en este periódico, se debe tener en cuenta que las ideas de la Ilustración habían sido apropiadas y ampliamente aceptadas por algunos miembros de la comunidad criolla en el contexto en el que fueron escritas, las cuales establecieron una forma de pensar y de actuar sobre el medio con base en principios como el predominio de la razón, el progreso, la autonomía, la universalidad y la libertad individual, social, política y económica, para, entre otras cosas, formar seres “productivos”, y con ellos, sociedades prósperas¹⁵⁶.

Como ya se ha mencionado, para Renán Silva Olarte, en *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760 – 1808: Genealogía de una comunidad de interpretación*, la Ilustración fue un “proyecto civilizatorio” que buscó introducir a la sociedad neogranadina valores como la *prosperidad, la riqueza y la felicidad*¹⁵⁷. En ese sentido, la salud física, las costumbres, los oficios, la infraestructura de las ciudades, entre otros elementos, debían crear las condiciones adecuadas para que el proyecto ilustrado, más allá de un discurso se convirtiera en una realidad. En suma, las múltiples legislaciones y acciones dedicadas a fortalecer el control sobre la ciudad santafereña (población e infraestructura) apuntaban a materializar este proyecto ilustrado, aspecto que según Pilar López Bejarano no se logró consolidar¹⁵⁸.

¹⁵⁴ Nótese que las palabras utilizadas por el autor dan a entender que no es precisamente alguien de origen neogranadino. *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé*, n° 10, 76.

¹⁵⁵ *Papel periódico de la Ciudad de Santafé*, n° 10, 78.

¹⁵⁶ Al respecto se recomienda leer: Santiago Castro Gómez, *La hybris del punto cero: Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada* (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2010); Renán Silva Olarte, *Los Ilustrados de Nueva Granada, 1760 – 1808: Genealogía de una comunidad de interpretación* (Medellín: Banco de la República., Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2002).

¹⁵⁷ Silva Olarte, *Los Ilustrados de Nueva Granada*, 18 – 21. Entre otras cosas, para Silva Olarte la Ilustración llegó a la Nueva Granada con la dinastía borbona y las conocidas Reformas Borbónicas.

¹⁵⁸ López Bejarano, “Control y desorden en Santa fe de Bogotá”, 111- 137.

Este periódico no fue el único en expresar al público¹⁵⁹ esta situación y problemática que vivía la ciudad a finales de este siglo. Al respecto José María Salazar dio a conocer un contraste muy interesante a tener en cuenta sobre la relación entre el clima y la influencia de este sobre la población¹⁶⁰. Para este abogado, la ubicación de la ciudad “no podría ser más ventajosa, más proporcionada y agradable”¹⁶¹, ya que propiciaba un paisaje bello, digno de admirar y una población –“hija de su clima”— amigable, hospitalaria, tranquila y “amiga de la novedad”¹⁶². Salazar además resaltó la belleza de las mujeres y el lenguaje “puro” de la clase ilustrada, pero los calificativos que usó al referirse a los habitantes de los estamentos sociales bajos¹⁶³ de la ciudad resultan ser bastante diferentes, a quienes caracterizó de “perezosos”, “desaseados” y “muy cercanos a la estupidez”¹⁶⁴. En ese sentido, vale la pena plantear la siguiente pregunta en la que se reflexionará más adelante (capítulo 4): ¿La influencia benigna del clima de la provincia y de la ciudad de Santafé fue caracterizada por los ilustrados de manera diferencial dependiendo del tipo de la población? En efecto, la memoria de Salazar hace evidente la necesidad de tener a consideración diversas variables de análisis sobre este tema¹⁶⁵.

Como se ha mostrado, la población de la ciudad, en especial aquella sin oficio, fue objeto de diversas reflexiones, sin embargo, estas estuvieron acompañadas de algunas

¹⁵⁹ Vale la pena tener en cuenta que el público al que estaba dirigida la prensa se puede caracterizar como “criollos letrados”. Mauricio Nieto Olarte en *Orden Natural y orden social* afirmó que se trataba de hombres blancos, católicos, que manejaban el castellano, con ciertos niveles adquisitivos –aunque este punto varió dependiendo del perfil, familia y región de la persona—, con un lugar privilegiado dentro del orden colonial y con educación superior, en su gran mayoría. Para profundizar sobre esta caracterización se recomienda leer el apartado del libro de Nieto Olarte “Autores y lectores de el Semanario: ¿Quiénes fueron los criollos letrados?”, 73 -77, y, Renán Silva “El periodismo y la prensa a finales del siglo XVIII y principios del XIX en Colombia” en *Los Ilustrados en el virreinato de la Nueva Granada*, 79 – 148.

¹⁶⁰ Sobre esto se va a profundizar en el capítulo cuatro.

¹⁶¹ Salazar, “memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá”, 211. Esta opinión resulta interesante pues Salazar responde en su memoria a las críticas hechas por personas como Alexander Von Humboldt sobre la ubicación de la ciudad. Humboldt en sus memorias afirmó que la ubicación de la ciudad habría podido ser mejor seleccionada si los conquistadores no se hubiesen dejado guiar por los indígenas de la época. *Alexander von Humboldt en Colombia*, 46^a – 47^a.

¹⁶² Salazar, “Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá”, n° 30, 215.

¹⁶³ El autor se muestra muy preocupado por la mendicidad, aunque este no se refiere únicamente a aquellas personas, sino en general a estamentos sociales populares o personas pobres.

¹⁶⁴ Salazar, “Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá”, n° 30, 216.

¹⁶⁵ Las reflexiones historiográficas en relación a los discursos sobre la influencia del clima han centrado sus análisis en la relación de dicha influencia con la raza, ver por ejemplo, Mauricio Nieto Olarte, “El imperio del hombre y el imperio del clima”, en *Orden natural y orden social*, 157- 202, las palabras de Salazar evidencian que puede ser enriquecedor para su análisis tener en cuenta variables en la diferenciación de estamentos sociales, hoy en día también llamadas “de clase”.

valoraciones realizadas sobre la infraestructura de la ciudad, la cual también fue descrita, caracterizada e imaginada con base en los valores y proyecciones del proyecto ilustrado. Con ello en mente, téngase en cuenta las siguientes palabras publicadas en el número 11 del *Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*:

“[...] Ya estamos en medio de Santafé, pero ¡ah! que *objetos de horror y desolación es el que se presenta a nuestra vista! Yo veo una gran población compuesta de una desordenada multitud de ridículas y despreciables Chozas*¹⁶⁶ tan semejantes en la ruindad de los materiales, y en la incomodidad de los que las habitan, cuanto desiguales enteramente en su construcción. *¡Que aspereza, é inmundicia de calles!*”¹⁶⁷.

Una ciudad sucia, llena de mendigos y vagos (personas sin oficio) con agua estancada llena de excremento, animales muertos y sin alumbrado público no era un entorno adecuado para llevar a cabo el proyecto político, económico y cultural ilustrado. Por ende, y a pesar de ser descrita como una “ciudad ilustrada”¹⁶⁸, seguramente por ser el hogar de muchos ilustrados y el lugar de producción de muchas de las reflexiones como la anteriormente citada — además de contar con instituciones dedicadas a la construcción de conocimientos como universidades, colegios y bibliotecas¹⁶⁹, y que, en definitiva, tenían centralizado el conocimiento científico de la época¹⁷⁰—, Santafé de Bogotá no tenía un aspecto que fuera acorde al proyecto económico y político ilustrado: “¡Qué aspecto tan hermoso sería el de la Capital del Reyno si sus calles, sus plazas, y demás lugares Públicos estuviesen despejados de esos miserables bultos que solo sirven para llenarla de tristes sombras!”¹⁷¹.

¹⁶⁶ El término “chozas” generó controversia dentro de la comunidad lectora de este periódico, al menos así lo manifiesta su editor cuando en el número 12 afirmó como “advertencia”: “Al autor del periódico le ha sido muy sensible, que algunos sujetos de esta Capital hayan entendido con tanto rigor ciertas expresiones del discurso que se acaba de publicar [...]. Lo que más se ha nombrado es la de haber llamado Chozas las habitaciones de Santafé. Esto a la verdad, no debe entenderse materialmente, porque la pura inteligencia no puede ser otra, sino que con respecto a la hermosura y magnificencia que exige la Capital de un Reyno, parece poco o nada correspondiente la construcción de sus casas [...]”. Todo ello indica que las opiniones sobre la capital, su infraestructura, temperamento, entre otros era motivo de debate y no una opinión homogénea. *Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*, n° 12, 1791, 23 -24.

¹⁶⁷ *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, n° 11, 1791, 82. Cursivas de la autora.

¹⁶⁸ “PREELIMINAR”, *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, n° 1, 1791, 1- 8.

¹⁶⁹ “PADRÓN GENERAL de la Ciudad de Santafé de Bogotá conforme al estado en que se hallaba a fines del año 1800”, *Correo Curioso, Económico, Erudito y Mercantil*, n° 5 (1800), 18.

¹⁷⁰ A pesar de que los ilustrados de la Nueva Granada venían de diversas regiones, todo ellos se formaron en la ciudad capital de la Audiencia.

¹⁷¹ *Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, n° 14, 1791, 107.

Esto, evidencia que Santafé de Bogotá estaba inmersa dentro de una dicotomía muy interesante para las últimas décadas del periodo colonial, pues, por un lado, era centro político y de formación científica, en donde se empezó a formar una comunidad ilustrada y, por el otro, sus calles, alcantarillados, higiene y salud pública eran deplorables. Hasta ahora, vale la pena preguntarse: ¿Será que las valoraciones negativas sobre la ciudad de Santafé de Bogotá deslegitimaban o contradecían el poder político que había adquirido durante finales de la colonia como capital del Virreinato? Al respecto resulta muy interesante el contraste entre los imaginarios positivos de la provincia de Santafé frente a los imaginarios negativos de su ciudad capital presentes en la prensa. Sin embargo, los primeros respondían a características naturales ajenas a las decisiones humanas. Por ejemplo, se hablaba de su saludable clima, de su bello paisaje y de la fertilidad de sus suelos, características físicas cuyas transformaciones se dan, para este caso en particular, en periodos de tiempo sustancialmente largos en comparación a las dinámicas y cambios de la vida humana¹⁷².

En ese sentido, la provincia de Santafé estaba destinada por sus características físicas a ser la provincia más importante del Reino –y posteriormente, de la República— ejerciendo poder desde el centro, tal como se ha descrito en este capítulo. Mientras que cuando se hablaba del imaginario negativo de la ciudad, se hacía referencia a características que se podían modificar por medio de políticas públicas y legislación locales. En otras palabras, Santafé de Bogotá podía limpiarse, mejorar su infraestructura y empezar a disminuir, por medio de, por ejemplo, la creación de hospicios¹⁷³ para sus habitantes vagos y mendigos,

¹⁷²El tiempo ha sido todo un tema para quienes se dedican a hacer y/o escribir historia, las cronologías generalmente responden a los problemas de investigación tratados, sin embargo, siempre son una decisión de quien escribe historia. Para entender mejor lo expuesto y reflexionar a profundidad entorno al tiempo y las múltiples temporalidades dentro de los trabajos históricos vale la pena leer a Fernand Braudel “La larga duración”, en *La historia y las ciencias sociales*, trad. Josefina Gómez Mendoza (Madrid: Alianza Editorial, 1970), 60 – 106. En este texto Braudel afirmó cuando se refería al concepto “estructura” haciendo énfasis en la larga duración y las transformaciones que se inscriben en ella lo siguiente “Parece que el ejemplo más accesible continúa todavía siendo el de la coacción geográfica. El hombre es prisionero desde hace siglos, de los climas, de las vegetaciones, de las poblaciones animales, de las culturas, de un equilibrio lentamente construido del que no puede apartarse sin correr el riesgo de volverlo a poner todo en tela de juicio [...]”, 71.

¹⁷³ De hecho, la creación de hospicios fue una de las medidas establecidas por la Corona para frenar el impacto negativo de la población mendiga en la ciudad. El autor anónimo del texto publicado en el *Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*, insistió en la construcción de hospicios que acogiera y enseñara algún oficio a los “mendigos de ambos sexos” de la ciudad e invitaba a sus lectores a donar para su construcción como un acto de “caridad ilustrada”¹⁷³, que aportaba al bien común de la ciudad. *Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*, n° 13, 1791, 98. Nueve años después, el *Correo curioso* publicó

pero la provincia no podía cambiar su ubicación y menos su clima.

Cabe aclarar que el papel de Santafé de Bogotá y el poder que había adquirido como capital del Virreinato fue objeto también de múltiples debates y reflexiones en el contexto del Interregno. Un ejemplo lo evidenció *La Bagatela* en el número 10, publicado el 15 de septiembre de 1811 y titulado “Congreso”. En dicho texto se dio a conocer que los representantes de las otras provincias —que tres años atrás conformaban la Nueva Granada— se habían reunido en esta ciudad para concordar algunos asuntos preliminares al dichoso Congreso. En concreto tenían tres puntos¹⁷⁴, y el primero de ellos era si la sede más adecuada para su perpetuación era la antigua capital del Virreinato.

Tal asunto resulta muy interesante porque puso en evidencia la desconfianza de las demás provincias sobre Santafé y su capital. Así las cosas, aquellos a favor de un gobierno Federal veían en las acciones de esta provincia central beneficios para sus intereses particulares, y, en concreto, para recuperar el poder que con el proceso de consolidación de juntas de gobierno independientes había perdido. Tal preocupación duró gran parte del Interregno¹⁷⁵ y fue motivo de tensiones y conflictos profundos, lo que entre otras cosas perjudicó la unión política neogranadina.

En todo caso, y, yendo más allá, este número de *La Bagatela* da luces sobre un proceso muy complejo en el que los límites, poderes y territorios coloniales se vieron en un contexto de reconsolidación. En este, Santafé jugó un papel sumamente relevante, pues su poder era heredero del poder colonial, planteando varios desafíos para el contexto de consolidación republicana en el que se reflexionará en el siguiente capítulo.

un pequeño artículo en donde dio a conocer que la ciudad contaba con dos hospicios. *Correo Curioso, Económico, Erudito y Mercantil*, n° 5, 1801, 18.

¹⁷⁴ Las tres preocupaciones eran: primero, “si el congreso se debe hacer en Santafé”, segunda, “si se debe reconocer la Regencia de España”, y, tercero: “si debe ser el sistema de gobierno puramente federal”. “Congreso”, *La Bagatela*, n° 10 (1811): 37.

¹⁷⁵ Hasta que Cundinamarca fue anexada a las Provincias Unidas de la Nueva Granada en 1814.

2. Geografía política: soberanías y territorios imaginados

Este capítulo entabló una reflexión en torno a los imaginarios geográficos que respaldaron proyectos políticos, después expresados en formas de ordenar el territorio. En efecto, esta segunda parte de la investigación tienen un énfasis de orden político ligada a la soberanía y al territorio desde una perspectiva de gobernanza. Tal énfasis le dio a esta parte del texto un énfasis contextual respecto al periodo de estudio, pues durante el Interregno la soberanía y territorio neogranadino establecida durante la administración borbona se desestabilizó.

En esta nueva etapa, los ilustrados y revolucionarios re-imaginaron las provincias, fronteras y territorios de la Nueva Granada. De ahí que este capítulo haya dado gran importancia a contextualizar más a profundidad el Interregno y los conflictos que suscitaron entorno al territorio, las disputas regionales y los órdenes políticos producto de estas disputas¹⁷⁶.

2.1 Territorio y soberanía: elementos interdependientes de análisis

La definición más clásica de territorio ha estado ligada al poder ejercido por un ente político sobre una porción terrestre delimitada. Al respecto, John Agnew y Ulrich Oslender en “Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina”, afirmaron que desde el siglo XVI “el poder político ha llegado a verse territorial por naturaleza”¹⁷⁷. En efecto, históricamente las formas de gobierno —ya sean republicanas o monárquicas— se han legitimado en el proceso de delimitación fronteriza de un espacio, en el que se establece control sobre sus recursos naturales y humanos, dicho espacio controlado es lo que se define como territorio¹⁷⁸.

¹⁷⁶ Es importante mencionar que, aunque hay un énfasis muy marcado en el Interregno durante este capítulo, hay apartados que se centraron en el contexto de finales del siglo XVIII para dar cuenta del argumento central.

¹⁷⁷ John Agnew y Ulrich Oslender, “Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina”, *Tabula Rasa* n° 13 (2010): 194.

¹⁷⁸ Esta definición de territorio ha sido centro de múltiples críticas que han propiciado diálogos muy amplios en relación a lo que se entiende por territorio, sobre ello, se recomiendan los siguientes textos centrados en las diferencias entre conceptos como “espacio”, “territorio”, “región”, “paisaje” y “lugar”: Gustavo Montañez Gómez y Ovidio Delgado Mahecha “Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional”, *Cuadernos de Geografía* vol. 7, n° 1-2 (1998): 120 – 134; Blanca Rebeca Ramírez Velázquez y Liliana López Levi, *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015).

Agnew y Oslender, desde esta perspectiva, definieron soberanía en relación al control y dominio sobre el territorio ejercido por una autoridad política¹⁷⁹. En ese sentido, el control sobre el territorio, es decir, la soberanía pertenece en principio¹⁸⁰ al cuerpo político que lo domine y se materializa con la definición de fronteras, la instauración de una forma de gobierno sobre dicha delimitación territorial y, con ello, el establecimiento de un ordenamiento espacial, que permita el dominio económico, político y cultural de sus recursos¹⁸¹. En ese sentido, soberanía y territorio son dos conceptos que no solamente están interrelacionados, son evidentemente, interdependientes.

Daniel Gutiérrez Ardila, en su libro *Un nuevo Reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808 – 1816)*, proporcionó elementos para ilustrar los puntos analizados a principios del siglo XIX. Este autor destacó el papel central que desde 1808 adquirieron los diálogos, debates y disputas entorno a la soberanía para el escenario político de la monarquía española, fuertemente desestabilizado con la llegada de Napoleón Bonaparte al poder¹⁸². Ciertamente, durante el Interregno neogranadino la soberanía española ejercida sobre América se vio en tela de juicio y le dio lugar al surgimiento de nuevas soberanías locales, que venían configurándose desde los siglos XVII y XVIII. Tal situación impactó directamente al territorio neogranadino, el cual vio cambios en su ordenamiento, delimitación y relaciones espaciales, mediadas por conflictos políticos y negociaciones diplomáticas¹⁸³. Teniendo en cuenta lo anterior, resultó muy importante para esta investigación dar a conocer algunos de los imaginarios

¹⁷⁹ Agnew y Oslender, "Territorialidades superpuestas", 195.

¹⁸⁰ Es muy importante tener en cuenta que la soberanía debe ser entendida dependiendo del contexto y la escala en la que se esté estudiando. La soberanía puede pertenecer a una comunidad, ente político, institución y/o persona que ejerza control sobre un espacio. Este puede ser, por ejemplo, un cuerpo, un barrio, una vereda, un pueblo, una ciudad, una región o un Estado Nacional. Tal apunte es fundamental para esta investigación, pues, aunque muchos ilustrados antes de 1810 no hacían parte del control político ejercido por la Corona, sí construían soberanía a través de sus reflexiones y estudios geográficos y en general de la Nueva Granada. Sobre esto es muy importante el libro de Nieto Olarte, *Orden natural y orden social*.

¹⁸¹ Marta Herrera Ángel en *Ordenar para controlar*, define "ordenamiento espacial" como "el manejo u ordenamiento que se hace del territorio considerado propio", 41.

¹⁸² Gutiérrez Ardila, *Un nuevo Reino*, 45.

¹⁸³ Más adelante se hará énfasis en este aspecto, sin embargo, un ejemplo de estos cambios dentro del territorio neogranadino, su ordenamiento, fronteras y relaciones fue la creación de las Juntas de Gobierno desde 1809 proceso que le puso fin al Virreinato del Nuevo Reino de Granada y le dio paso a un sinnúmero de entidades territoriales locales, soberanas y legítimas.

geográficos que respaldaron los diversos proyectos políticos dados en el periodo de estudio y publicados en la prensa de la ciudad de Santafé de Bogotá¹⁸⁴.

En consecuencia, el presente capítulo reflexionó entorno a las reconfiguraciones del ordenamiento espacial de la Nueva Granada a partir de las transformaciones dadas sobre las percepciones de su territorio desde el final de la colonia y el Interregno neogranadino, estableciendo 1809 como un hito¹⁸⁵ fundamental para ilustrar dichos cambios, pues desde este momento el “espacio considerado propio”¹⁸⁶ cambió. Ello propició, como es evidente, nuevas ubicaciones fronterizas y nuevas relaciones territoriales entre las antiguas provincias¹⁸⁷. Este proceso permitió dar cuenta de que el control ejercido por parte de una autoridad política sobre una porción terrestre no es estática ni natural, su génesis es imaginaria, y se legitima con el tiempo en medio de la confrontación y el diálogo de proyectos políticos igualmente imaginados.

2.1 La soberanía monárquica: un proyecto en construcción

Después de la proclamación de José Bonaparte como Rey de España y de las Indias en 1808, la soberanía de la Monarquía española, que recaía sobre su legítimo Rey, Fernando VII, se vio deslegitimada y dio paso a diversos movimientos revolucionarios en distintos lugares del virreinato y de América en general. Estos, en principio buscaron conservar la unión política del Imperio, sin embargo, tal pretensión se vio obstruida por situaciones ligadas al poco reconocimiento representativo y de peso político de los territorios americanos por parte de las provincias peninsulares erigidas en diversas Juntas¹⁸⁸. Esto

¹⁸⁴ Es muy importante que los y las lectoras tengan en cuenta que en este capítulo se profundizará en el imaginario geográfico, teniendo como referente la interdependencia planteada entre soberanía y territorio y su papel a nivel político.

¹⁸⁵ El 10 de agosto de 1809 se instaló la Junta Suprema de Quito. Según Gutiérrez Ardila tal acontecimiento constituyó un momento muy importante de influencia política para la Hispanoamérica revolucionaria, pues fue el primer ejemplo de reivindicación local y de “soberanía provincial”. *Un nuevo reino*, 186.

¹⁸⁶ La autora define territorio como “el espacio que se considera propio, en oposición al espacio del otro”, lo que habla directamente del territorio como el espacio percibido como propio. Este texto argumentará que a partir de estas percepciones el control sobre el espacio se empieza a legitimar dándole lugar al territorio. Herrera Ángel, *Ordenar para controlar*, 41.

¹⁸⁷ Gutiérrez Ardila, *Un nuevo Reino*, 48.

¹⁸⁸ Al respecto Daniel Gutiérrez Ardila destacó que “de la veintena de juntas que fueron establecidas en España, tan sólo cuatro incluyeron de algún modo a América en sus acciones o discursos”, *Un nuevo reino*, 113. Igualmente vale la pena tener en cuenta el muy conocido texto de Camilo Torres *Memorial de Agravios*,

culminó con la aparición y reivindicación de múltiples soberanías locales a lo largo y ancho del continente americano, y, eventualmente, con la exigencia de su independencia absoluta del Imperio español.

En todo caso, el virreinato de la Nueva Granada carecía de la unidad política que justamente se pretendía conservar, no solo por las difíciles relaciones entre provincias, mencionadas en el capítulo anterior, sino porque, aún en el siglo XVIII y principios del XIX, el control ejercido por la Monarquía española sobre sus territorios estaba en proceso de consolidación¹⁸⁹. En efecto, varias poblaciones establecidas en la Nueva Granada eran consideradas autónomas, es decir, que estaban al margen del control monárquico y se encontraban en regiones muy particulares del virreinato, tal y como lo afirmó Francisco José de Caldas en su conocido texto “Estado de la Geografía del Virreynato de Santafé de Bogotá con relación a la economía y al comercio”, publicado en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* en 1808:

“Todos los habitantes (cerca de tres millones incluso los barbaros) de esta bella porción de la América se pueden dividir en salvajes, y en hombres civilizados. Los primeros son aquellas tribus errantes sin más arte que la caza y que la pesca, sin otras leyes que sus usos, *que mantienen su independencia con su barbarie, [...]. Tales son los hordes del Darién, Chocó, Maynas, Sucumbios, Orinoco, Andaquies y Guajira...*”¹⁹⁰. (Mapa 2)

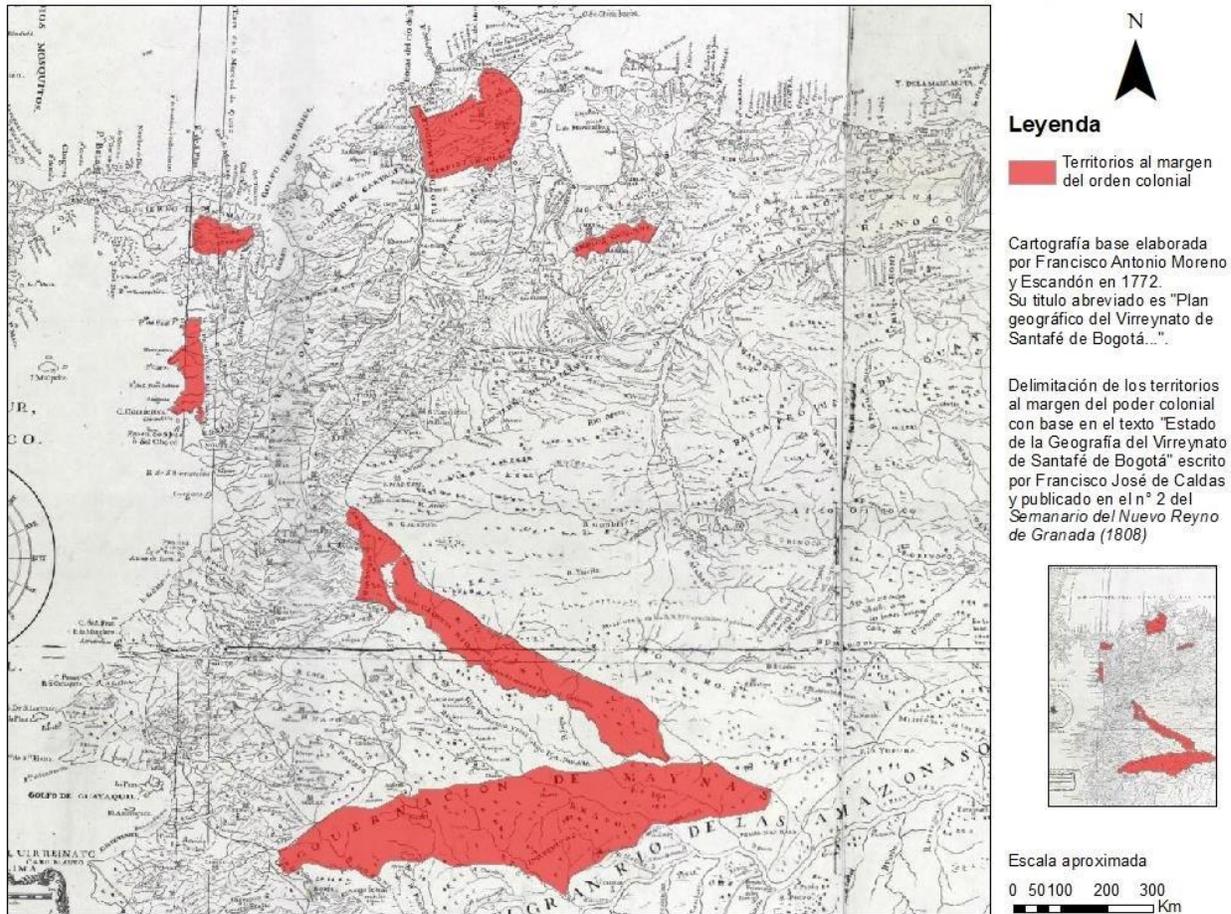
el cual cuenta desde su perspectiva la situación referida. Banco de la República. “Memorial de Agravios”, *Boletón Cultural y Bibliográfico* 2, n° 10 – 11 (1959): 599 – 615.

¹⁸⁹ Esta situación trascendió el contexto independentista, durante el siglo XIX y parte del XX había poblaciones y territorios al margen del orden nacional, sobre todo al sur – oriente del país. Sobre este tema se recomienda ver: Álvaro Andrés Villegas Vélez, “¡A poblar! Representaciones sobre los ‘salvajes’, colonos, inmigrantes y territorios periféricos en Colombia, 1904-1940”, *Historia y Espacio* 4, n° 30 (2008): 1 – 19.

¹⁹⁰ Francisco José de Caldas, “Estado de la Geografía del Virreynato de Santafé de Bogotá con relación a la economía y el comercio”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, n° 2 (1808): 10. Cursiva de la autora.

Mapa 2

Territorios al margen del orden colonial (finales del siglo XVIII)



Elaboración propia

En todo caso, la Monarquía legitimaba su soberanía sobre estos territorios a través de múltiples herramientas tales como la cartografía y la prensa. Estas, como se verá, reflejaron los imaginarios geográficos que respaldaban el proyecto político monárquico, y fueron base para que la Corona tomara acciones concretas e hiciera efectivo paulatinamente su poder sobre los mismos durante las Reformas borbónicas, además de difundir una imagen unificada, fuerte y estable de su soberanía sobre todos los territorios que conformaban América.

El geógrafo e historiador John Brian Harley, en su libro *La Nueva Naturaleza de los Mapas: Ensayos sobre la historia de la cartografía*, entre otros apuntes, reflexionó entorno

al papel de la cartografía y la consolidación del imperialismo, al respecto afirmó “[...] En la medida en que los mapas se usaron en la promoción colonial y se adueñaron de las tierras en papel, antes de ocuparlas efectivamente, los mapas anticiparon el imperio”¹⁹¹. Tal como lo dijo Harley, los mapas hechos por y a nombre de la monarquía trazaron fronteras, nombraron ríos, montañas, lagos y valles, es decir, se apropiaron del territorio americano, y, a través de la producción cartográfica le dieron un orden. En ese proceso, legitimaron su presencia plasmando y difundiendo la imagen, en este caso, de un virreinato consolidado, aunque su control sobre la población y algunas regiones fuera, como ya se dijo, incompleto.

En el caso concreto de la Nueva Granada, la producción cartográfica que dio cuenta del Virreinato, sus límites jurisdiccionales e información sobre su población, asentamientos, ríos, montañas, entre otros, no fue muy abundante¹⁹². Santiago Pérez Zapata en “Un vistazo a la cartografía virreinal: *Descripción geográfica del Virreinato de la Nueva Granada de 1781*”, estableció como hito la formación del “Plan geográfico del Virreynato de Santafé de Bogotá, Nuevo Reino de Granada, que manifiesta su demarcación territorial, islas, ríos principales, provincias y plazas de armas; lo que ocupan indios barbaros, y naciones extranjeras; demostrando los cofines de los dos Reyes de Lima, Mexico y establecimientos de Portugal sus lindantes: con notas historiales del ingreso anual de sus rentas reales, y noticias relativas a su actual estado civil, político y militar”¹⁹³ (Mapa 3). Este plan geográfico fue hecho por Francisco Antonio Moreno y Escandón¹⁹⁴ en 1772, el cual fue “el

¹⁹¹ John Brian Harley, *La nueva naturaleza de los mapas: Ensayos sobre la historia de la cartografía*, traducción de Leticia García Cortés y Juan Carlos Rodríguez (México: Fondo de Cultura Económico, 2005), 85.

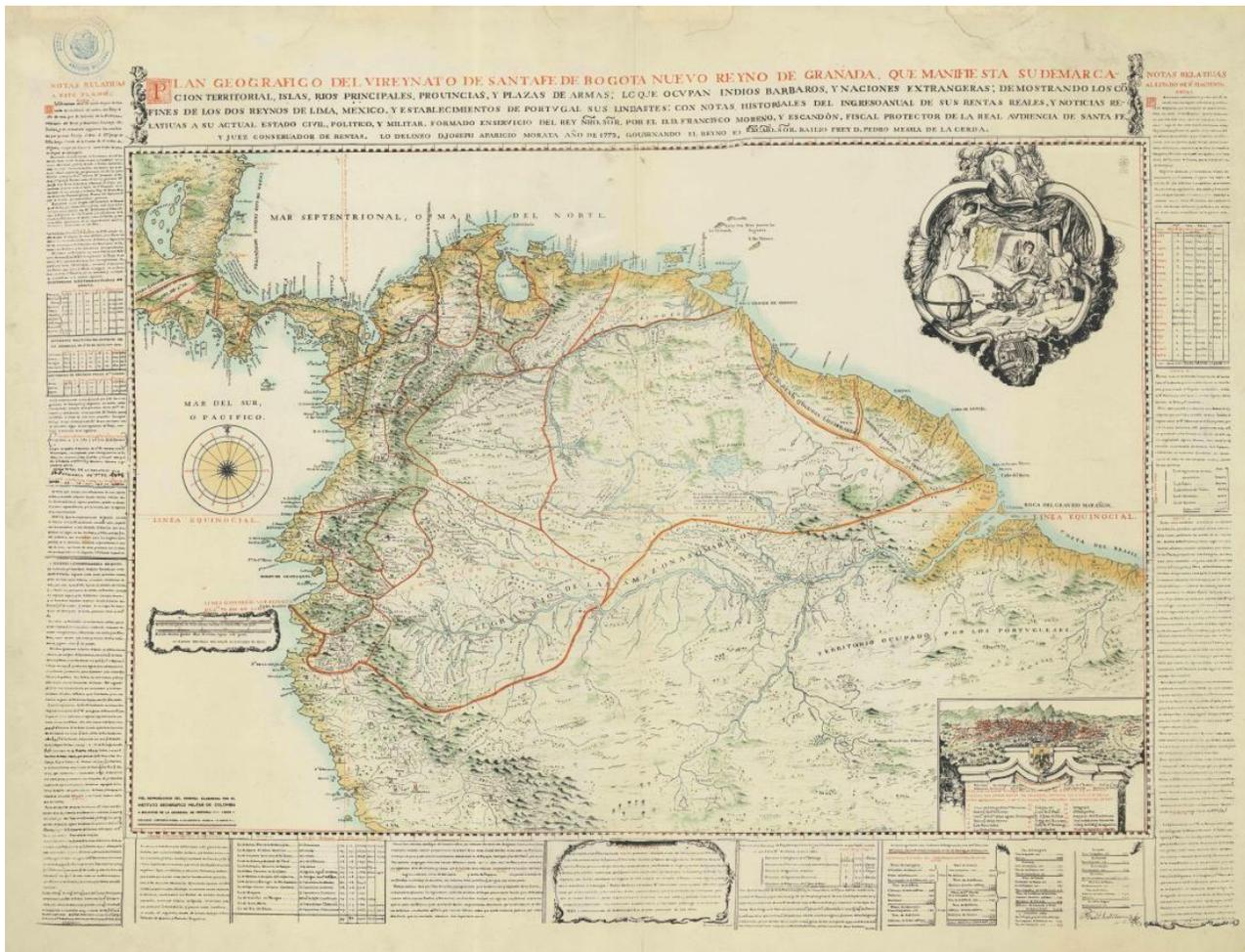
¹⁹² Entre los elementos y situaciones que explican la poca cartografía producida del Virreinato durante este periodo, se encuentran sus altos costos tanto materiales como humanos, así como su relación con el poder y lo reservada que debía ser su divulgación por lo mismo.

¹⁹³ “Plan geográfico del Virreynato de Santafé de Bogotá, Nuevo Reino de Granada, que manifiesta su demarcación territorial, islas, ríos principales, provincias y plazas de armas; lo que ocupan indios barbaros, y naciones extranjeras; demostrando los cofines de los dos Reyes de Lima, Mexico y establecimientos de Portugal sus lindantes: con notas historiales del ingreso anual de sus rentas reales, y noticias relativas a su actual estado civil, político y militar” (1772), en AGN, Mapas y Planos, Mapoteca: SMP.2, REF. 1248. Para ver el mapa en detalle consulte la siguiente dirección: http://catalogoencolombia.banrepcultural.gov.co/custom/web/content/mapoteca/fmapoteca_996_figac_28/fmapoteca_996_figac_28.html# (Consultado el 22 de febrero del 2021).

¹⁹⁴ Francisco Antonio Moreno y Escandón nació en 1736 en Mariquita y murió en 1792 en la Capitanía General de Chile. Ocupó cargos relevantes dentro de la administración colonial, tal como “Abogado fiscal de la Real Audiencia”, estudió latín, filosofía, teología y jurisprudencia canónica y civil, su padre era español y su madre criolla. Ver Red cultural del Banco de la República “Francisco Antonio Moreno y Escandón” [en línea]: https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Francisco_Antonio_Moreno_y_Escand%C3%B3n (Consultado el 22 de febrero del 2021).

primer plano general de toda la jurisdicción virreinal¹⁹⁵ e influyó la posterior producción cartográfica¹⁹⁶.

Mapa 3¹⁹⁷



Para ver el mapa en detalle consulte la siguiente

dirección: http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/custom/web/content/mapoteca/fmapoteca_996_figac_28/fmapoteca_996_figac_28.html#

¹⁹⁵ Santiago Pérez Zapata, “Un vistazo a la cartografía virreinal: *Descripción geográfica del Virreinato de la Nueva Granada 1781*”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43, n° 1 (2014): 64.

¹⁹⁶ Pérez Zapata, “Un vistazo a la cartografía virreinal”, 67.

¹⁹⁷ “Plan geográfico del Virreynato de Santafé de Bogotá, Nuevo Reino de Granada, que manifiesta su demarcación territorial, islas, ríos principales, provincias y plazas de armas; lo que ocupan indios barbaros, y naciones extranjeras; demostrando los cofines de los dos Reynos de Lima, Mexico y establecimientos de Portugal sus lindantes: con notas historiales del ingreso anual de sus rentas reales, y noticias relativas a su actual estado civil, político y militar” (1772), en BN, Mapas y Planos, Mapoteca: SMP.2, REF. 1248. Para ver el mapa en detalle consulte la siguiente dirección: http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/custom/web/content/mapoteca/fmapoteca_996_figac_28/fmapoteca_996_figac_28.html# (Consultado el 22 de febrero del 2021).

Este mapa constituyó una herramienta muy importante para la consolidación del poder monárquico sobre la Nueva Granada, en tanto fue un “anexo del informe de Moreno y Escandón sobre el Estado del Virreinato”¹⁹⁸, realizado durante la administración del virrey Pedro Messia de la Cerda. Este contuvo información muy valiosa sobre el estado fiscal, militar, físico y poblacional del Virreinato, en el que se ubicó límites jurisdiccionales, territorios en disputa, misiones evangelizadoras y asentamientos.

Sin duda, el detalle de este mapa y la cantidad de información que contiene fue producto del conocimiento y experiencia de Moreno y Escandón sobre el territorio neogranadino como funcionario real. En este mapa, representó gráficamente la imagen general del Virreinato desde la perspectiva de la Corona española, respaldó la soberanía monárquica sobre todos sus valles, ríos, montañas y poblaciones, hizo una síntesis del estado de la Nueva Granada y puso sobre el papel los desafíos para el futuro político neogranadino. Con ello, dio un instrumento funcional al proyecto político monárquico de su tiempo¹⁹⁹, el cual buscó, según Anthony McFarlane, en *Colombia antes de la Independencia: Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón* “fortalecer la autoridad de la Corona, mejorar sus defensas contra los ataques extranjeros y obligar a sus súbditos coloniales a sufragar en mayor medida los costos del imperio”²⁰⁰.

Otro de los mecanismos utilizados para reforzar y difundir la imagen de este virreinato español, como un territorio unificado con una soberanía fuerte y estable sobre otros territorios americanos, tuvo que ver con la prensa y los discursos allí pronunciados. De los variados ejemplos que se podrían citar vale la pena detenerse sobre los escritos de *El Redactor Americano: Periódico del Nuevo Reyno de Granada*, publicado entre 1806 y 1809. Este periódico les dio prioridad a las noticias sobre acontecimientos ocurridos al interior y exterior del virreinato de la Nueva Granada, uno de los más destacados a lo largo

¹⁹⁸ Pérez Zapata, “Un vistazo a la cartografía virreinal”, 64.

¹⁹⁹ La legitimación del poder monárquico sobre el territorio neogranadino se puede evidenciar en la iconografía del mapa. La representación de Carlos III, por ejemplo, no es inocente, da un mensaje claro entorno a la soberanía del Reino sobre la Nueva Granada.

²⁰⁰ Anthony McFarlane, *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*, traducción de Hernando Valencia Goelkel y Nicolás Suescún (Bogotá: El Áncora, 1997), 283.

de los primeros años de publicación se centró en la invasión británica al virreinato del Río de la Plata dirigida por William Beresford²⁰¹.

En efecto, noticias relacionadas con la mencionada intromisión inglesa se publicaron al menos en siete números, al considerarse un acontecimiento de vital importancia, pues, la soberanía de la Corona, ante la invasión inglesa de la capital de uno de sus virreinos – Buenos Aires—, se vio en riesgo. Las noticias, en ese sentido, no solo informaban a las demás provincias y, en este caso, virreinos de lo sucedido al sur del territorio americano, sino que buscaban fortalecer la soberanía de la monarquía a partir de discursos elocuentes que generaran un sentimiento de unión. Ejemplo de ello se evidenció en el número tres del periódico *El Redactor Americano*, donde se publicaron las siguientes palabras:

“Ansiosa la Ciudad de Tunja de saber el éxito de la invasión de los Ingleses en Buenos Aires, adquirió con prontitud la agradable noticia recibida en esta Capital, de su recuperación por nuestras Armas, de un modo tan satisfactorio a toda la nación como glorioso a su Ilustre reconquistador Don Santiago Liniers. Y hecha pública por su Corregidor y Ayuntamiento, *conociendo el regocijo que causó tan plausible nueva en todos sus habitantes, su amor y fidelidad a nuestro Augusto Soberano, acordó que en celebridad se hiciesen todas las demostraciones de Jubilo...*”²⁰².

El mensaje dado por el periódico era claro: la unidad política del Reino español en América y España se reflejaba en su soberanía, la cual había sido defendida y fortalecida tras la primera invasión inglesa fallida. La victoria dirigida por Santiago Liniers²⁰³ no era únicamente un triunfo local, era de carácter continental y su celebración en diversos lugares del virreinato neogranadino, como Tunja, se difundieron como evidencia de la unidad política que la corona quería reflejar en su imagen política.

Así, pues, y a puertas de una segunda invasión inglesa, el 19 de enero de 1807, *El Redactor Americano* publicó un discurso dado por el victorioso Santiago Liniers, en donde reconocía el “patriotismo” de los habitantes de América, sobre todo de Buenos Aires, y su fidelidad hacia la Corona española, reforzando la imagen de una monarquía fuerte, cuyo patriotismo

²⁰¹ *El Redactor Americano: Periódico de Nuevo Reyno de Granada* (1806 – 1809).

²⁰² “Otras”, *El Redactor Americano: Periódico del Nuevo Reyno de Granada*, n° 3 (1807): 23. Cursiva de la autora.

²⁰³ Santiago de Liniers nació en Niort, Francia y murió en el Virreinato de la Plata en 1810. Fue un noble y militar francés cuyo éxito combatiendo las invasiones inglesas contra el Virreinato de la Plata entre 1806 y 1807 lo llevaron a ser su Virrey.

y fidelidad no decayó a pesar de las invasiones inglesas, a continuación, un fragmento del discurso mencionado:

“[...] Así, para que no decaiga un solo punto la gloria de que para siempre habéis cubierto el suelo Americano, para mantener con dignidad la alta reputación de las armas del Rey Católico, y para asegurar la quietud tranquila de vuestros hijos y la posesión de vuestros bienes, exige el respeto a la Religión, la lealtad al Soberano, y el amor a la Patria de que sois tan dignos habitantes, é inextinguibles timbres de las provincias de la Monarquía Española, resucitando aquí sus hijos aquel antiguo esplendor que ha constituido el carácter distintivo de su fidelidad y de su gloria”²⁰⁴.

La soberanía de la Corona española era, en concreto, incompleta, y, sin embargo, estable. Aunque en un principio ambas perspectivas, incompleta y estable, parecieran no ser compatibles la una con la otra, es importante destacar que hasta aquí se ha pretendido ejemplificar cómo a finales del siglo XVIII y principios del XIX la monarquía española difundió en los territorios de sus colonias, específicamente en la Nueva Granada, el imaginario de una soberanía monárquica fortificada y unida, lo que le permitió legitimarse a pesar de que el control establecido en sus territorios no fuera del todo estable.

En ese sentido, cuando en el texto se afirma que la soberanía de la monarquía española se vio deslegitimada con la invasión napoleónica de 1808, se hace referencia justamente a este imaginario relacionado a un reino estable, fuerte y unido. En efecto, antes de concretarse, la soberanía del reino español fue imaginada, pues, como ya se ha mencionado su control estaba en proceso de consolidación y la Corona, en ese sentido, difundió una imagen que más allá de ser una realidad concreta era una proyección a futuro en construcción, respaldada por el imaginario geográfico argumentado en este texto²⁰⁵, y cuyo origen se estableció en el proyecto político borbón.

La crisis en 1808 dio lugar a nuevos imaginarios geográficos que respaldaron otros proyectos políticos, y con ellos, nuevas soberanías fueron imaginadas e hicieron parte del escenario diplomático y de relaciones exteriores de la época guiando el devenir del territorio neogranadino.

²⁰⁴ “Noticias del continente”, *El Redactor Americano: Periódico del Nuevo Reyno de Granada* n° 4 (1807): 28. Cursiva de la autora.

²⁰⁵ Una monarquía cuyo control sobre su territorio era completo, y, en esa medida, un Virreinato fuerte y unido.

2.2 El Atlántico y la radicalización del discurso independentista

Si bien la soberanía de la Monarquía española entró en una crisis pronunciada desde 1808, la idea de que la Nueva Granada —y en general América— se convirtiera en un territorio soberano e independiente de la Península no fue una posición muy defendida al inicio del Interregno²⁰⁶. Sin duda, en la Junta de Santafé, posteriormente, Cundinamarca, el proceso revolucionario se radicalizó gradualmente con el pasar del tiempo²⁰⁷. En ese sentido, este apartado reflexionará sobre dicha radicalización a través de los discursos publicados en la prensa de la época en torno al océano Atlántico y su papel dentro de la legitimación de la Independencia como un proyecto político deseable y viable, lo que constituyó un imaginario relevante a tener en cuenta.

Camilo Torres, en su conocido texto: “Memorial de agravios”²⁰⁸, elaborado el 20 de noviembre de 1809, escrito y remitido desde Santafé, vislumbró las tensionantes relaciones entre América y España. Allí evidenció un claro trato desigual por parte de la Península hacia “los ricos” y “fértiles” territorios americanos, y expuso los motivos por los que tal trato resultaba, para él, “despótico” e “injustificable”. En concreto, este abogado e intelectual neogranadino no entendía por qué los criollos americanos no eran tratados como iguales ni contaban con la misma representatividad legal ante las juntas establecidas en la Península, si ambos hemisferios pertenecían al mismo cuerpo

²⁰⁶ De hecho, nunca fue una idea completamente defendida. Hubo varios territorios muy importantes de la Nueva Granada que permanecieron la mayor parte del tiempo fieles a Fernando VII durante el Interregno. Este es el caso de Santa Marta, Pasto y Quito.

²⁰⁷ Este proceso es muy complejo, pues, si bien la Independencia no fue una idea generalizada a principio del Interregno, existían “independentistas” convencidos de su posición política, uno de ellos fue Antonio Nariño. En el número 10 de *La Bagatela*, Nariño crítico fuertemente los debates que se darían en un Congreso celebrado en 1811, con sede en la ciudad de Santafé de Bogotá. Uno de los debates se centraba en si el Congreso, conformado por varios representantes de las provincias neogranadinas, debía o no reconocer la regencia de España. Al respecto el autor afirmó: “La cuestión de si se debe reconocer la Regencia, es tan escandalosa, tan fuera de propósito y tan contradictoria de las otras, como es la Libertad de la Esclavitud. Si hemos de estar sujetos al gobierno de España, ¿para qué son estos Congresos, estas leyes, estas Representaciones, y este quebradero de cabeza? Para ser esclavo basta saber obedecer y aguantar. El solo proponer la cuestión es un vilipendio para unos hombres que han jurado ser libres. No hay medio: querer ser libre dependiendo de otro gobierno, es una contradicción”, en “Congreso”, *La Bagatela* n° 10 (1811): 38 – 39. Sin duda, esta cita evidencia la idea dominante respecto a la independencia de España para 1811 y da cuenta de la diversidad de opiniones y perspectivas construidas al respecto.

²⁰⁸ Originalmente el texto se tituló, “Representación del muy ilustre cabildo de Santafé a la Suprema Junta Central de España”, y salió al público en 1832. Camilo Torres, “Memorial de Agravios”, *Boletón Cultural y Bibliográfico* 2, n° 10 – 11 (1959): 599 – 615.

político²⁰⁹.

El origen de las apreciaciones y postulados de Torres parecen responder a que este se considerara antes que americano un español. Por tanto, reclamaba ser tratado como tal sin importar su lugar de nacimiento. El trato desigual al que se refiere en su texto se originó en el siglo XVI, cuando se creó el imaginario de la inferioridad cultural, política, física y social de los habitantes del Nuevo Mundo, el cual, paradójicamente, no negó, aunque sí lo desnaturalizó; en otras palabras, afirmó que la mencionada inferioridad no era innata al territorio y geografía americana, sino que se había cultivado en el mal gobierno que España había impuesto por más de tres siglos:

“En fin, ¿quién hay que no conozca la importancia de las Américas por sus riquezas? ¿De dónde han manado esos ríos de oro y plata, que, *por la pésima administración del gobierno, han pasado por las manos de sus poseedores, sin dejarles otra cosa, que el triste recuerdo de lo que han podido ser con los medios poderosos que puso la Providencia a su disposición, pero de que no se han sabido aprovechar?* La Inglaterra, la Holanda, la Francia, la Europa toda, ha sido dueña de nuestras riquezas, mientras la España, contribuyendo al engrandecimiento de los ajenos Estados, se consumía en su propia abundancia”²¹⁰.

Para este ilustrado, la principal razón de la pésima administración del territorio y de sus riquezas por la Corona española se explicaba por la distancia entre ambos territorios, y no era para menos: el Atlántico los distanciaba espacial y temporalmente, siendo quizá el principal obstáculo²¹¹ para que la Monarquía estableciera un control eficaz sobre territorios que desconocía. La distancia fue un factor e indicativo que explicaba el fracaso de las Reformas borbónicas y demás esfuerzos destinados a administrar eficazmente las colonias americanas. En ese orden de ideas, el autor del “Memorial de agravios” proponía que americanos y peninsulares trabajasen juntos por el bien del Reino, pues al fin y al cabo la distancia geográfica entre ambas partes no sería un problema con la presencia de ilustrados americanos cerca a la Corte del rey, quienes conocían mejor que los peninsulares sus territorios de origen²¹².

²⁰⁹ Torres, “Memorial de Agravios”, 599 – 615.

²¹⁰ Torres, “Memorial de Agravios”, 605. Cursiva de la autora.

²¹¹ Esto teniendo en cuenta además las debilidades en materia de navegación marítima de la Corona.

²¹² Torres, “Memorial de Agravios”, 608 – 609.

Sin embargo, tres años después, el Atlántico ya no era únicamente un obstáculo que explicaba las relaciones lejanas entre América y España. Alrededor del mar se empezaron a pronunciar y publicar discursos muy poderosos y explícitos que justificaron la necesidad política de romper lazos con la Península. Ya decía Antonio Nariño el 14 de julio de 1811:

[...] ¿qué especie de sistema nos podían proponer, que distando su centro dos mil leguas, no fuera duro y opresivo? *Depender un mundo entero de un puñado de hombres con el Océano de por medio, y ser su gobierno suave, es una paradoja que no cabrá en la cabeza de un negro de África si lo dejan pensar*²¹³.

De hecho, en un manifiesto publicado el 25 de septiembre de 1810, aprobado por la Suprema Junta de Santafé de Bogotá, titulado “Motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos de la soberanía, remover las autoridades del antiguo gobierno, e instalar una SUPREMA JUNTA bajo la sola dominación, y en nombre de nuestro SOBERANO FERNANDO VII, y con independencia del Consejo de Regencia, y de cualquiera otra representación”²¹⁴, redactado por el ya mencionado Camilo Torres y Frutos Joaquín Gutiérrez, documento que buscó numerar y dar a conocer a un público más amplio las razones por las que la creación de una junta independiente de las ya creadas en la Península era necesaria, le dio a la distancia un peso importante dentro del mismo, en la medida de que esta —la distancia— había legitimado el trato desigual de la Corona hacia las Américas:

*“Apartados del trono por enormes distancias, y rodeado el trono mismo de nuestros contrarios, en cuyas manos estaba depositada nuestra suerte, casi nunca llegaban a los oídos del Soberano nuestras quejas y gemidos. Por esto los americanos siempre se han visto privados de los empleos de honor, excluidos de las plazas de renta competente, impedidos para comerciar con ventaja, precisados a perder sus talentos para la ilustración, siempre abatidos, siempre menospreciados, aborrecidos siempre y degradados”*²¹⁵.

En este sentido, la distancia entre la Península y sus colonias de ultramar, junto a las implicaciones que esta traía política, económica y culturalmente, fueron objetos

²¹³ Antonio Nariño, “Carta de un filósofo sensible a una dama su amiga”, *La Bagatela* n° 1 (1811): 2 – 3. Cursiva de la autora.

²¹⁴ “Motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos de la soberanía, remover las autoridades del antiguo gobierno, e instalar una SUPREMA JUNTA bajo la sola dominación, y en nombre de nuestro SOBERANO FERNANDO VII, y con independencia del Consejo de Regencia, y de cualquiera otra representación” (Santafé de Bogotá, 25 de septiembre de 1810), en BN., *Fondo Anselmo Pineda*, n. 116, ff. 1 – 135.

²¹⁵ “Motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada”, 4 -5. Cursiva de la autora.

discursivos utilizados por varios revolucionarios de la época, para desde sí mismos y desde el territorio al que pertenecían diferenciarse de España y justificar el romper lazos con ella. Estos discursos para 1815 tomaron una forma más radical²¹⁶, tal como lo evidenció Simón Bolívar en su conocida *Carta de Jamaica*²¹⁷. Allí, la Independencia pasó de ser una posibilidad a una necesidad, y, el imaginario entorno al océano Atlántico se describió como un obstáculo imposible de superar²¹⁸. Así lo indicó Bolívar:

“[...] El destino de la América se ha fijado irrevocablemente; *el lazo que la unía a España está cortado*; [...]; Lo que antes las enlazaba ya las divide; *más grande es el odio que nos ha inspirado la Península que el mar que nos separa de ella*; menos difícil es unir los dos continentes que reconciliar los espíritus de ambos países”²¹⁹.

Por tanto, en los ejemplos descritos en un tramo de siete años (1808 – 1815) el océano Atlántico pasó de ser parte de los reinos de ultramar de la Monarquía española en América, a ser objeto relevante dentro de la formación de discursos e imaginarios geográficos enunciados ahora desde la América revolucionaria, cuyo objetivo apuntaba a legitimar la separación entre los territorios americanos y la Península²²⁰.

Esta relación no fue la única en desestabilizarse: al interior de la Nueva Granada no solo se reivindicó la independencia de España. Como ya se ha dicho, la aparición en el

²¹⁶ En este caso no se está hablando de toda la Nueva Granada, pues, como ya se mencionó hubo algunas regiones reacias a la Independencia.

²¹⁷ La carta llevó el título de “Contestación de un Americano meridional a un caballero de esta isla”, fue escrita por Simón Bolívar el 06 de septiembre de 1815 en Kingston. Este escrito fue una contestación a una carta recibida por el autor el 29 de agosto del mismo año, la cual preguntaba sobre el estado de las Américas y su revolución.

²¹⁸ Esta postura es interesante, pues, en *La Gazeta de Santafé, Capital del Nuevo Reyno de Granada* —periódico publicado durante la restauración de la monarquía española sobre el territorio americano, difundiendo sus victorias y legitimándola—, alude a la naturaleza, incluido el mar, como obstáculos que la Monarquía logra superar; y, al contrario del discurso revolucionario, dicha dominación sobre la naturaleza sirvió como una herramienta discursiva para respaldar el retorno del orden monárquico, tal y como se evidencia a continuación: “Entre tanto, el Augusto Fernando restituido al trono de sus mayores, echa una mirada de compasión sobre sus hijos extraviados. Su corazón sensible y paternal se siente lastimado de tantos males [ilegible], sus guerreros obedientes bajo la conducta de los héroes Morillo y Enrile, surcan los mares, atraviesan desiertos y montañas inaccesible; atropellan todos los obstáculos de la naturaleza, disipan solo con su presencia las fuerzas que se oponen, toman posesión de casi todo el inmenso país; calma la tempestad, y el Ejército pacificador se deja ver como un Iris de consolación y de paz”, en *La Gazeta de Santafe, Capital del Nuevo Reyno de Granada* n° 1 (1816): 3 – 4.

²¹⁹ Comisión presidencial para la conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica, *Simón Bolívar. Carta de Jamaica 1815 – 2015* (Caracas: Colección Unidad Nuestra América, 2015), 10.

²²⁰ Es curioso que dentro de los periódicos leídos y otros documentos donde se publicó el problema de la distancia sea mínima la mención sobre la incertidumbre en las comunicaciones asociadas a la navegación y al estado de guerra con otras potencias europeas, que hacían más vulnerable el tráfico de los barcos hacia y desde España.

ambiente geopolítico de la época de nuevas²²¹ soberanías locales transformaron las relaciones entre las provincias del antiguo virreinato, quienes se negaron a aceptar la autoridad central de Santafé de Bogotá, lo que complejizó el escenario político neogranadino caracterizado por ser tensionante e incierto²²², esta cuestión será objeto de reflexión del siguiente apartado, donde se tocará a mayor profundidad el contexto del interregno y el imaginario geográfico ligado al centralismo como proyecto político.

2.3 Cundinamarca: el imaginario geográfico centralista y su ordenamiento territorial

2.3.1 Algunos elementos contextuales

El historiador Daniel Gutiérrez Ardila, retomado en esta investigación, ha insistido en que uno de los más importantes efectos dados durante el Interregno fue la desestructuración de la jerarquía territorial establecida durante la administración monárquica en el virreinato de la Nueva Granada; lo que, en consecuencia, desestructuró el Gobierno español sobre dicho territorio y le dio paso, como ya se ha mencionado, a numerosas soberanías locales erigidas en principio en juntas de gobierno, y, posteriormente, algunas de ellas en estados soberanos e independientes²²³.

Sin duda, la fragmentación del territorio neogranadino en múltiples gobiernos constituyó un desafío muy importante para los revolucionarios de este periodo. Estos eran conscientes de la importancia de permanecer unidos en un cuerpo político estable y fuerte, sobre todo, ante cualquier eventual enfrentamiento contra la Corona española —controlada en ese momento por Napoleón—. Un ejemplo de ello, se encuentra en la publicación titulada “Reflexiones sobre el modo en que se deben conducir las Provincias del Reyno en las actuales

²²¹ Es importante que se tenga en cuenta que, si bien el proceso de fragmentación territorial neogranadino en múltiples soberanías fue un hecho novedoso, en la medida en que nunca había sucedido algo por el estilo dentro de la historia colonial neogranadina, dichas soberanías llevaban consolidándose desde el siglo XVI, por lo que los hechos sucedidos entre 1809 y 1812 fueron apenas una expresión de un proceso de larga duración de configuración regional.

²²² Daniel Gutiérrez Ardila, *Las asambleas constituyentes dela Independencia. Actas de Cundinamarca y Antioquia (1811 – 1812)* (Bogotá: Corte Constitucional de Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2010).

²²³ Se recomienda leer Daniel Gutiérrez Ardila, *Las asambleas constituyentes dela Independencia. Actas de Cundinamarca y Antioquia (1811 – 1812)*, y, el ya citado libro *Un Nuevo Reino*, del mismo autor.

circunstancias”, publicada en agosto de 1810 en el *Diario Político de Santafé de Bogotá* donde se afirmó:

“Somos un cuerpo de nación; los fondos, los intereses son comunes; unas mismas leyes que nos gobiernan, la religión que dirige nuestras acciones. *Sería un procesamiento el más impolítico romper estos vínculos sagrados, separarnos cuando nos debemos reunir más estrechamente, tomar caminos diversos cuando debemos concurrir a un solo punto*”²²⁴.

En todo caso, tal unión se estableció muy tardíamente, principalmente por las disputas dadas entre Cundinamarca (Santafé) y las Provincias Unidas de la Nueva Granada²²⁵, quienes no lograron concordar el tipo de gobierno que debía regir la unión. Además, la desestructuración de las jerarquías territoriales del Virreinato implicó necesariamente que el poder concentrado en Santafé durante la administración borbona se viera en tela de juicio, lo que con el tiempo no se apaciguó²²⁶. La negativa por parte de las demás provincias de reconocer en Cundinamarca una provincia central, cuya administración debía regir el devenir de toda la unión neogranadina, tuvo varias explicaciones y nuevos imaginarios, algunas ya mencionadas, relacionadas con el desarrollo colonial de la Nueva Granada²²⁷. Sin embargo, hay otros de carácter contextual dadas a conocer también por Daniel Gutiérrez Ardila que vale la pena tener en cuenta y desarrollar con mayor cuidado a modo de contexto general.

²²⁴ Joaquín Camacho, Francisco José de Caldas y José María Gutiérrez, “Reflexiones sobre el modo con que se deben conducir las Provincias del Reyno en las actuales circunstancias”, *Diario Político de Santafé de Bogotá* Suplemento n° 1 (1810): s.p. (en el pdf página uno). Este texto es además diciente frente a la postura centralista de Santafé, la cual mantuvo durante la mayor parte del Interregno neogranadino. Cursiva de la autora.

²²⁵ Las Provincias Unidas de la Nueva Granada fue una confederación creada el 27 de noviembre de 1811. Al principio la conformaron Cartagena, Antioquia, Pamplona, Tunja y Neiva, para 1812 se unieron provincias como Casanare, Socorro, Citará, Nóvita y Popayán, en 1814 Cundinamarca fue anexada a la fuerza, finalmente este cuerpo político llegó a su final con la restauración del gobierno español en los territorios americanos, específicamente en 1816.

²²⁶ Esta situación no fue algo común en otros territorios americanos. Por ejemplo, aunque existieron tensiones entre la capital y las demás provincias del Virreinato del Río de la Plata, Buenos Aires conservó su supremacía en el contexto aquí estudiado. Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino*, 50.

²²⁷ Cabe mencionar el regionalismo, las disputas entre ciudades como Cartagena, Popayán y Santafé de Bogotá, el poco control territorial y la poca trayectoria del Virreinato dentro del contexto colonial. Todos estos temas se trataron en el primer capítulo. Por otro lado, es importante contar que en los periódicos leídos no se habló mucho sobre la distancia “interna” entre las provincias neogranadinas, aspecto fundamental que explica por qué las provincias se mostraban reacias a aceptar un orden centralizado: Al fin de al cabo, era “más fácil” navegar un mes a través del Atlántico que de ir de Santafé a Popayán por los caminos de la época, esta poca mención en las publicaciones leídas impidieron que se escribiera sobre este elemento en estos dos primeros capítulos, aunque en el tercero hay una reflexión al respecto.

Primero, se debe hacer mención a la célebre fecha del 20 de julio de 1810, momento en que se erigió la Junta Suprema de Santafé, y que no constituyó un ejemplo esencial para las demás provincias; en consecuencia, no tuvo un papel de liderazgo revolucionario a inicios del contexto del Interregno, como algunos de sus protagonistas esperaban. El 19 de abril del mismo año Caracas ya había establecido su gobierno²²⁸, seguido de Cartagena²²⁹, El Socorro²³⁰ y Pamplona. De ahí la afirmación de Gutiérrez: “[...] la revolución en el Nuevo Reino se extendió desde la periferia hacia el centro político”²³¹. Adicional a ello, la Junta Suprema de Santafé no mantuvo posiciones políticas cohesionadas ni estables; por el contrario, se caracterizó por ser ambigua desde sus inicios. Por ejemplo, al posicionarse como primer presidente de la Junta al virrey Antonio Amar y Borbón, cargo que ocupó durante cinco días, tal situación contrastó con los ejemplos dados en Caracas o Cartagena, lugares en donde “las autoridades virreinales fueron sometidas desde sus inicios a la voluntad de los revolucionarios”²³².

Además, en el seno de la Junta Suprema de Santafé se conformaron dos posturas profundamente confrontadas, a las que ya se ha aludido: por un lado, aquellos a favor de establecer una junta central que mantuviese el ordenamiento territorial del Virreinato neogranadino, buscando preservar su capital, Santafé de Bogotá, como centro político y económico. Y, por otro lado, sus opositores, quienes defendieron la autonomía provincial abogando por un sistema de gobierno de corte federativo²³³. De hecho, en el manifiesto anteriormente citado, y publicado por la Junta Suprema de Bogotá el 25 de septiembre de 1810, se asumió una postura abiertamente centralista. Allí se instrumentalizó la importancia

²²⁸ A diferencia de Santafé, Caracas sí constituyó un ejemplo muy valioso para las demás provincias del Virreinato, después de su proclamación se dio inicio a una ola de erecciones de juntas de gobierno que legitimaron las soberanías locales neogranadinas. Para mayor información sobre este proceso se recomienda leer el capítulo “A múltiples revoluciones, múltiples soberanías” del ya citado libro de Gutiérrez Ardila *Un nuevo Reino: Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada*.

²²⁹ La Junta Suprema de Gobierno de Cartagena se estableció hasta el 14 de agosto de 1810, sin embargo, su revolución inició el 14 de junio del mismo año, cuando el cabildo de Cartagena sustituyó a su gobernador por el Teniente de Rey de la Plaza D. Blas de Soria, momento que para Daniel Gutiérrez Ardila compuso un hito en la revolución neogranadina estableciéndolo como su inicio “formal”. *Un nuevo reino*, 194 – 198.

²³⁰ La Junta del Socorro tuvo lugar el 11 de julio de 1810.

²³¹ Gutiérrez Ardila, *Un nuevo Reino*, 195.

²³² Gutiérrez Ardila, *Las Asambleas constituyentes de la Independencia*, 17.

²³³ Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino*, 201 – 202. El autor afirmó que del primer partido (centralistas) hacían parte hombres como Antonio Nariño, Jorge y José María Lozano, Manuel Bernardo Álvarez, Ignacio de Herrera, Pedro y Primo Groot y Luis Eduardo Ázuola, mientras que la segunda postura (federalistas) la conformaban hombres como Camilo Torres, Frutos Joaquín Gutiérrez y Joaquín Camacho.

de permanecer unidos como excusa para legitimar dicha postura, tal y como se evidencia a continuación:

“Uníos en un solo cuerpo, a fin de haceros fuertes, e invencibles; [...] Si vuestras Provincias y pueblos se separan unos de otros caeréis sin duda en manos de vuestros enemigos. El arte victorioso de Bonaparte es la desorganización de las Cortes, y la desunión de los pueblos. *No es aún tiempo de adoptar el sistema federativo*. Nuestro Norte no entró en él, hasta no tener muy consolidada su libertad. Olvidad vuestros resentimientos. Si no os estrecháis con el vínculo de la paz y de la fraternidad, vosotros mismos labrareis vuestras cadenas, seréis vuestros propios destructores, y lo que habéis alcanzado con tanto placer, lo perderéis con indecible dolor”²³⁴.

Las tensiones entre ambas posturas trascendieron al Interregno²³⁵ y reforzaron la ambigüedad política de la Junta de Santafé, hasta que, a principio de 1811, después del fracaso del Congreso General del Reino, convocado por Santafé en diciembre de 1810 y rechazado por varias provincias²³⁶, el Colegio Electoral y constituyente de la Provincia de Santafé, le dio paso a la Corona de Cundinamarca. Ocho meses después, en septiembre, Nariño fue proclamado como su presidente²³⁷, siendo su administración mucho más contundente al establecer una política, en palabras de Gutiérrez Ardila, “poco conciliadora y francamente expansionista”²³⁸.

Sin duda, ambas formas de gobierno, centralista o federalista, estaban mediadas por intereses locales, ya cimentados durante gobierno de la Corona española. Es claro que el esquema originado en la fragmentación del territorio neogranadino a través de la creación de juntas no favorecía la predominancia de Santafé, quien abarcaba un territorio muy reducido y ni siquiera contaba con salida hacia el río Magdalena, fundamental para el comercio interior y exterior de la Nueva Granada (ver mapa 1 del capítulo 1). Al volverse República, Cundinamarca actuó a favor de sus intereses, lo que incluía preservar la predominancia de Santafé de Bogotá. Para ello, divulgó discursos y propuso varios

²³⁴ “Motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos de la soberanía”, Santafé de Bogotá, 25 de septiembre de 1810, en BN, *Fondo Anselmo Pineda*, n. 116, ff. 129 - 130.

²³⁵ Duro todo el periodo de independencia hasta 1820.

²³⁶ Del Molino García, *Griegos y romanos*, 35. Para profundizar en este suceso se recomienda leer el apartado “Instalación y fracaso del primer Congreso”, en Daniel Gutiérrez, *Un nuevo reino*, 222 – 229.

²³⁷ Es importante tener en cuenta que el primer presidente de Cundinamarca fue Jorge Tadeo Lozano, quien renunció ante las críticas de la opinión pública, en gran medida fomentadas por Antonio Nariño.

²³⁸ Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino*, 243.

ordenamientos territoriales, que en su interior contenían varios imaginarios geográficos que legitimaron su postura política; y, aunque los ejemplos que se presentarán a continuación no se dieron de forma concreta, sí respaldaron las negociaciones, acciones bélicas y expansionistas de este Estado dadas hasta 1814, cuando a la fuerza fue incluida dentro de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, gracias a las acciones tomadas por, en ese entonces, el General Simón Bolívar.

2.3.2 Re-imaginar la soberanía “muisca”: el origen de Cundinamarca

A diferencia del establecimiento de la Junta Suprema de Santafé, la fundación de Cundinamarca y la proclamación de su constitución a inicios de 1811, sí fue precursora y modelo para las demás juntas neogranadinas y americanas²³⁹. En efecto, esta sirvió de ejemplo para que las demás provincias de la Nueva Granada establecieran su constitución y dieran un paso fundamental en la historia de la revolución independentista de la actual Colombia, convirtiéndose en Estados soberanos e independientes, después de haber sido parte de la Corona Española por más de tres siglos.

Algunos historiadores han resaltado la recuperación del nombre prehispánico “Cundinamarca”²⁴⁰, como un mensaje simbólico muy contundente sobre la intención de permanecer autónomos del gobierno de la Monarquía española, es decir, una decisión de corte claramente independentista²⁴¹. En todo caso, es importante tener en cuenta las palabras de Daniel Gutiérrez Ardila referidas al *derecho de postliminio*²⁴² y a las herramientas legales utilizadas por los revolucionarios cundinamarqueses, para legitimar ante las demás provincias y el mundo la proclamación de su constitución, que, entre otras

²³⁹ Gutiérrez Ardila, *Las Asambleas constituyentes de la Independencia*, 30.

²⁴⁰ Roberto Velandia en el primer tomo de su obra *Enciclopedia Histórica de Cundinamarca*, publicado en 1979, dedicó unas páginas a este nombre. Allí afirmó “Resulta, entonces, que el nombre Cundinamarca, con el que los pueblos del sur designaban al país de los Chibchas, es importado; y el originario, o el que sus pobladores a sí mismos se daban, es Chibcha”. Roberto Velandia, *Enciclopedia histórica de Cundinamarca*, p. 31. Cabe mencionar que el autor se refiere a los territorios andinos pertenecientes a la altiplanicie conquistada por Gonzalo Jiménez de Quesada.

²⁴¹ Jorge Orlando Melo en *Historia mínima de Colombia* afirmó: “La elección de un nombre indígena (aunque no era de la lengua local sino quechua) para la provincia tenía valor simbólico y expresaba una ruptura con el imperio español y una tenue evocación del pasado indígena”, *Historia mínima de Colombia*, 109. Por su parte David Bushnell declaró sobre este tema: “el nombre [Cundinamarca] simboliza un esfuerzo consciente por parte de los revolucionarios de distanciarse de las tradiciones hispánicas y hacer énfasis, retóricamente, en su identidad americana”, *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*, 67.

²⁴² Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino*, 243 – 247.

cosas, reconocía la autoridad de Fernando VII. Esto hasta 1813, momento en que se proclamó la total independencia de España y se asumió un gobierno republicano.

En términos amplios, el *derecho de postliminio* hace referencia a que toda persona, cosa o territorio bajo un régimen y/o propiedad ilegítima, es decir, distinto al “original” o “natural”, una vez recuperado y/o “rescatado”, debe volver a pertenecer a su régimen o propiedad original”²⁴³. En ese sentido, la recuperación no fue únicamente del nombre “Cundinamarca”, sino de la soberanía muisca arrebatada en la conquista trescientos años atrás. Tal y como se evidenció en el primer párrafo del título primero de su Constitución “De la forma de gobierno y sus bases”:

“La representación libre y legítimamente constituida por elección y consentimiento del Pueblo de esta Provincia *que con su libertad ha recuperado, adopta y desea conservar su primitivo y original nombre de Cundinamarca, convencida y cierta de que el Pueblo a quien representa a reasumido su Soberanía* recobrando la plenitud de sus derechos”²⁴⁴.

En consecuencia, Cundinamarca reclamó indirectamente el territorio perteneciente a las comunidades indígenas prehispánicas “muiscas”²⁴⁵, pues, como ya se mencionó, al principio de este apartado soberanía y territorio han sido desde el siglo XVI dos elementos completamente interdependientes ¿Cuál era ese territorio? Al respecto, el mismo Daniel Gutiérrez afirmó que se trataba de los territorios conquistados por Jiménez de Quesada, que según Roberto Velandía en el tomo I de su obra *Enciclopedia histórica de Cundinamarca* y Gutiérrez incluían jurisdicciones pertenecientes a territorios como Tunja, Mariquita, Tocaima²⁴⁶, El Socorro, Pamplona, Neiva y Casanare²⁴⁷. Ya se dijo en *Un Nuevo Reino*,

²⁴³ Para profundizar sobre el *derecho de postliminio* se recomienda leer el capítulo seis “La constitución del Estado de Cundinamarca y su política expansionista”, específicamente el apartado “El derecho de postliminio”, 243 – 247, del libro escrito por Daniel Gutiérrez Ardila, *Un Nuevo Reino*.

²⁴⁴ “Constitución de Cundinamarca”, Santafé de Bogotá, 1811, BN, *Fondo Anselmo Pineda*, n. 150, ff. 5. Cursiva de la autora.

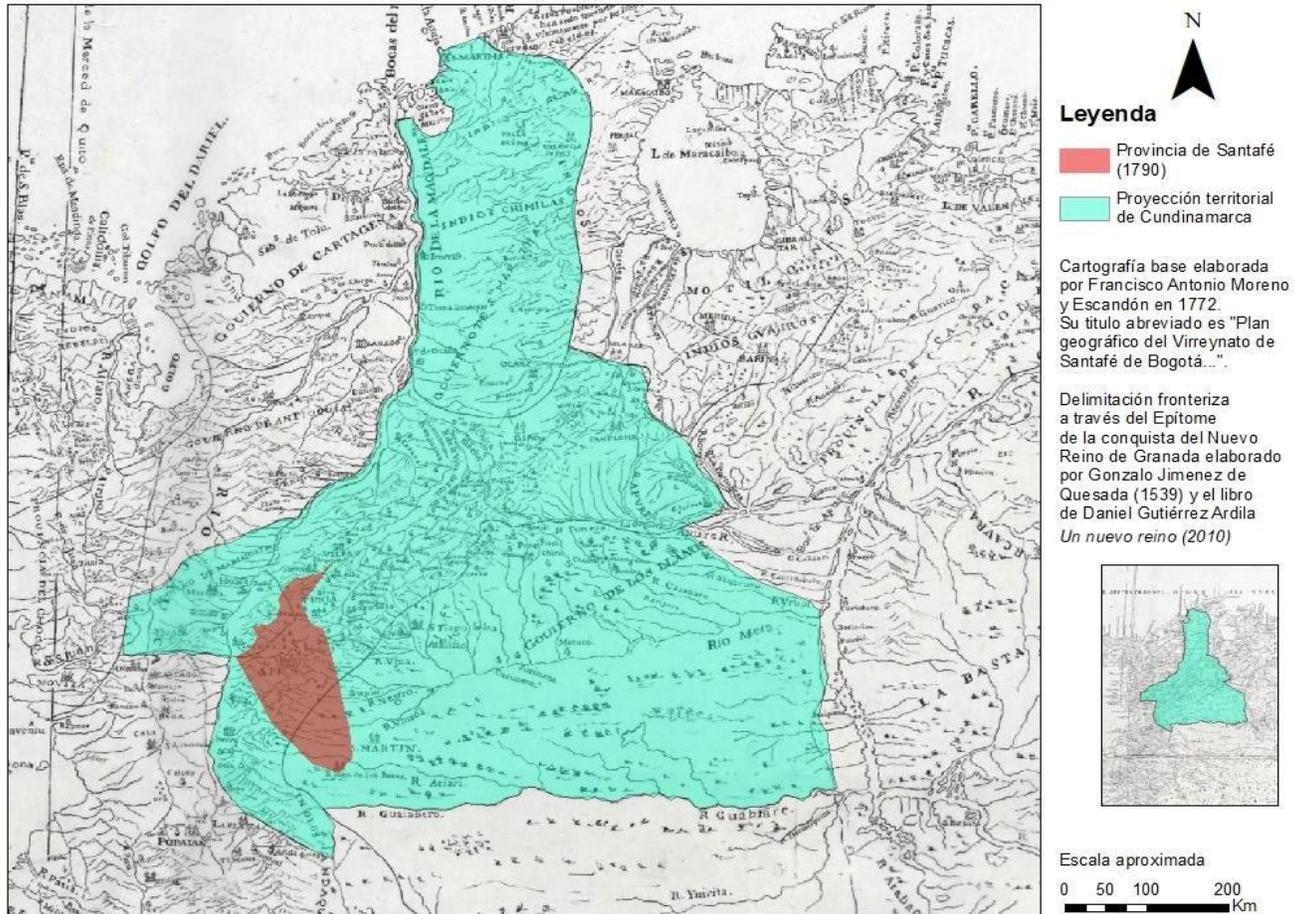
²⁴⁵ Es muy importante que los y las lectoras tengan en cuenta que reclamar el territorio muisca tiene poco que ver con reivindicar los derechos de dicho pueblo, el cual era considerado en ese momento extinto (Ver las memorias 27 a 31 del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* del año 1809 donde José María Salazar expresó de forma textual la situación de extinción del pueblo muisca), reclamar este territorio tenía que ver con el beneficio que este traía para el centralismo, el ordenamiento territorial que este promulgaba como proyecto político imaginado y el poder que traía para Santafé –después Cundinamarca— el triunfo de dicho proyecto.

²⁴⁶ Roberto Valendia, *Enciclopedia histórica de Cundinamarca*, t. I (Bogotá: Biblioteca de autores Cundinamarqueses, Coopnalgáficas, 1979), 57. Es importante decir que estos territorios se refieren a la jurisdicción del siglo XVI, al respecto conviene tener en cuenta la siguiente cita: “La jurisdicción de la Ciudad

Gutiérrez afirmó “Este gran territorio sería llamado a partir de entonces, por los presidentes Tadeo Lozano y Antonio Nariño, Provincia Legal de Santa Fe”²⁴⁸ (Mapa 4).

Mapa 4

Proyección territorial de Cundinamarca durante el Interregno



Elaboración propia

Como es evidente, la “Provincia Legal de Santa Fe” pretendía ocupar gran parte del territorio neogranadino. En efecto, Cundinamarca aspiraba, en el contexto del Interregno, a mantener las jerarquías territoriales de la administración borbónica en el contexto colonial,

de Santafé fue inicialmente la del Nuevo Reyno de Granada o sea lo descubierto por Jimenez de Quesada [...]; como de ella partían las expediciones que se dirigieron a sus confines en plan de conquista, cuanto territorio sometían se denominaba “de la jurisdicción de Santafé”, o sea, sujetos a su gobierno. Poco después se nacieron tres principales ciudades con propia jurisdicción: Tunja, Tocaima y Mariquita [...]” 57.

²⁴⁷ Gutiérrez Ardila, *Un nuevo reino*, 250. Este autor se refiere a las jurisdicciones establecidas a principios del siglo XIX.

²⁴⁸ Ardila, *Un nuevo reino*, 250.

y, este tipo de herramientas legales y discursivas, le permitieron legitimar sus acciones expansionistas, ya fuera por una expedición bélica o por una negociación²⁴⁹.

De hecho, algunas ciudades y villas que no pertenecían a la jurisdicción de Santafé a principios del siglo XIX, firmaron la constitución del Estado de Cundinamarca (Mapa 5), tal es el caso de Tocaima, Ibagué, El Espinal, La Mesa y La Palma²⁵⁰. Por ello, asumir la soberanía muisca como propia y usarla para legitimar la erección de una constitución, fue sin duda, un imaginario geográfico básico dentro del proyecto político cundinamarqués, legitimando el centralismo y el ordenamiento territorial que este promulgaba.

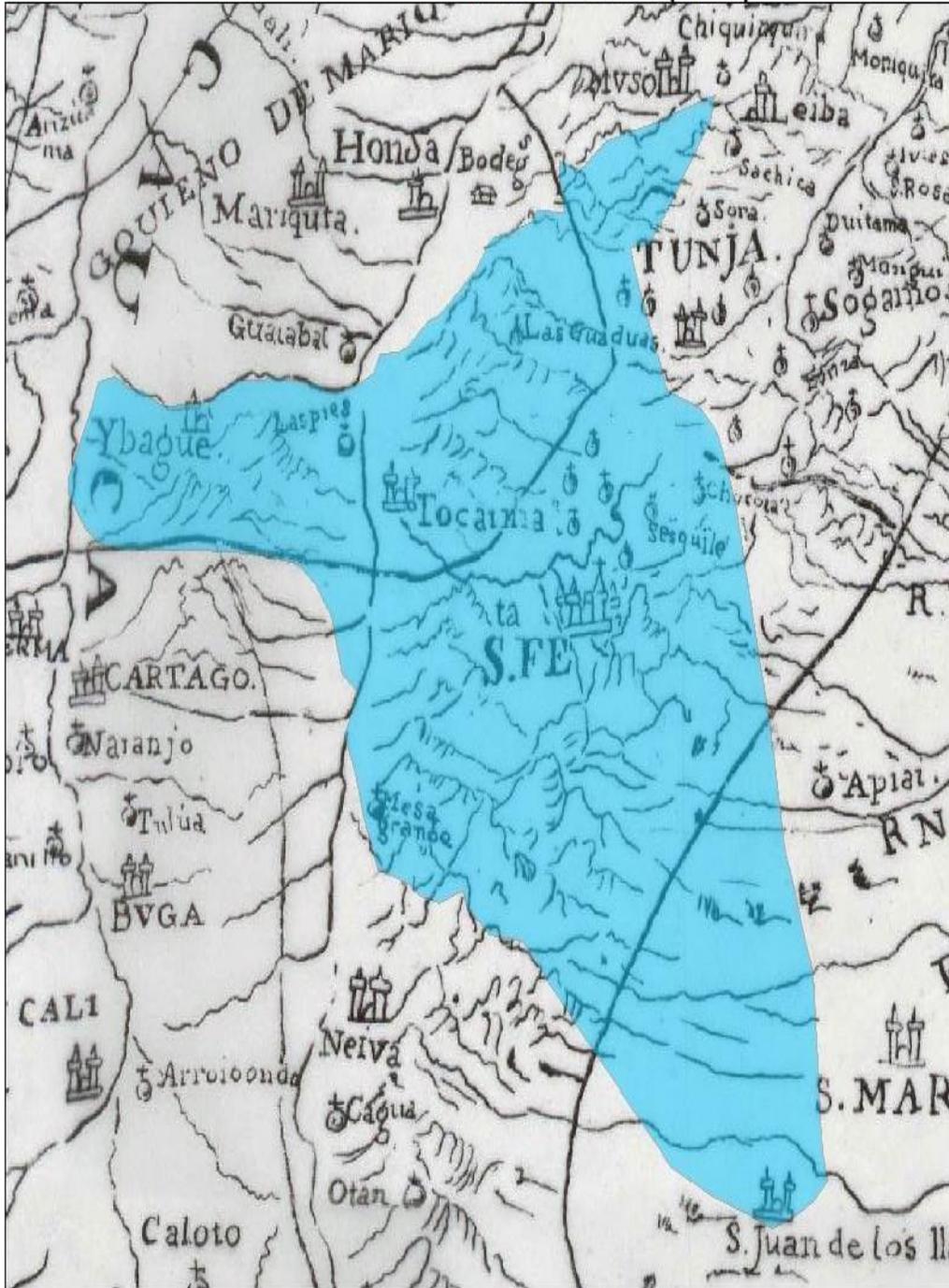
En este punto, es importante mencionar que el imaginario geográfico central se remitía directamente al centralismo, en ese sentido, pretender recuperar la soberanía y, por ende, territorio, que se suponía perteneció a comunidades indígenas prehispánicas antes de la llegada de los españoles fue un imaginario que aportó a legitimar este proyecto político. Ahora bien, estando el poder de Santafé en peligro en el contexto del Interregno Cundinamarca construyó otras propuestas de orden territorial que legitimaran sus intereses políticos ligados, como ya se mencionó, a conservar su poder y controlar un territorio más amplio, de ahí la propuesta de ordenar la Nueva Granada en departamentos, aspecto en el que se profundizó a continuación.

²⁴⁹ Sobre las agregaciones que Cundinamarca negoció y forzó, además de información relevante sobre las relaciones que tenía con las demás provincias neogranadinas se recomienda leer: “DOCUMENTOS IMPORTANTES Sobre las negociaciones que tiene pendientes el Estado de Cundinamarca para que se divida el Reyno en Departamentos” (1811) en BN, *Fondo Anselmo Pineda*, n. 244, pza 3.

²⁵⁰ “Constitución de Cundinamarca” (Santafé de Bogotá, 1811) en BN, *Fondo Anselmo Pineda*, n. 150, ff. 46. Allí se evidencia el representante de cada jurisdicción perteneciente al Estado de Cundinamarca.

Mapa 5

Cundinamarca (1811)



Elaboración propia

2.3.3 *La propuesta de los cuatro departamentos*

Una vez establecida su constitución, Cundinamarca no estuvo completamente cerrada a una unión con los demás estados y/o provincias de la Nueva Granada, siempre que su soberanía fuera respetada. Ejemplo de ello se puede evidenciar en el artículo 19 del título primero de su constitución, donde además fue claro que la unión neogranadina era un proyecto en consolidación:

“La provincia Cundinamarquesa, con fin de efectuar la importante y deseada unión de todas las Provincias que antes componían el Virreinato de Santafé, y de las demás de la Tierra Firme que *quieran agregarse a esta asociación*, y están *comprendidas entre el Mar del Sur, y el Océano Atlántico, el Rio Amazonas y el Istmo de Panamá*, ha convenido y conviene en el establecimiento de un Congreso Nacional compuesto de todos los Representantes que envíen las expresadas Provincias, adoptando para su justa proporción la base o de territorio o de población, o cualquiera otra que el mismo Congreso estime oportuna”²⁵¹.

Según Daniel Gutiérrez, esto implicaba que Cundinamarca estaba dispuesta a hacer parte de una confederación²⁵², sin embargo, tal unión no pudo lograrse con la fragmentación y división territorial en la que, para 1811, la Nueva Granada estaba inmersa, al menos no para Antonio Nariño, presidente de Cundinamarca desde septiembre de 1811. En efecto, este revolucionario publicó en varios números de *La Bagatela* un discurso titulado “Mi Dictamen sobre el Gobierno que conviene al Reyno de la Nueva Granada”, allí se posicionó críticamente en relación a la coyuntura y a los acontecimientos políticos que las provincias neogranadinas estaban atravesando.

Para Nariño, era algo inconcebible que las provincias pequeñas, sin muchos habitantes, sin muchos ilustrados, sin recursos, sin educación y sin una economía estable se reconociesen como estados libres e independientes, pues, como el mismo lo pronunció en el número cinco de *La Bagatela*: “no era lo mismo decretar la soberanía que ejercerla”²⁵³. Desde este

²⁵¹“Constitución de Cundinamarca” (Santafé de Bogotá, 1811) en BN, *Fondo Anselmo Pineda*, n. 150, ff. 7. Cursiva de la autora.

²⁵² Gutiérrez, *Un nuevo reino*, 249.

²⁵³ Antonio Nariño, “Continuación de mi dictamen sobre el gobierno de la Nueva Granada”, *La Bagatela* n° 5 (1811): 17.

argumento, el santafereño concebía que la fragmentación de la Nueva Granada en múltiples soberanías era de lo más peligroso y perjudicial que le podía pasar al reino, pues la anhelada unión a la que aspiraban, así como el proyecto político que Cundinamarca intentó proyectar en el territorio neogranadino se veían contundentemente obstaculizadas tal como se planteó con las siguientes palabras:

“No es la extensión del terreno, no es la población, no son las riquezas, ni las luces las que forman la fuerza de un Imperio por si solas: las sumas totales de todas estas cosas forman su fuerza y si nosotros en lugar de acumular nuestras luces, nuestras riquezas y nuestras fuerzas las dividimos en otras tantas partes como tenemos de Provincias ¿Cuál sería el resultado? Que si con la suma total de nuestros medios apenas nos podremos salvar, dividiéndonos, nuestra perdida será tanto más probable cuanto mayor sea el número de partes en que nos dividimos”²⁵⁴.

Sin embargo, los argumentos de Nariño, en su momento tampoco eran, en apariencia, completamente centralistas. Incluso llegó a afirmar que erigir la soberanía de toda la unión sobre la capital a la que las demás provincias quedarían sujetas era “pasar de un extremo a otro”, y, lo que resultaba aún más grave: conservando los mismos “vicios” que el Gobierno español había establecido sobre el suelo americano²⁵⁵. Las palabras de Nariño deben ser entendidas dentro del ambiente político de su época. Así, aunque, en efecto se buscó conservar la predominancia de Santafé sobre las demás provincias y, por ende, el ordenamiento territorial del régimen español, este nunca publicó un discurso donde textualmente se afirmara tal cosa. Sin duda, se usaron otras herramientas discursivas, por ejemplo, invitar a las demás provincias a hacer parte de Cundinamarca, donde, entre otras cosas, se exaltó el papel de Santafé, su liderazgo innato y su superioridad sobre las demás provincias:

"Santafé que por sí sola se atrevió a romper estas cadenas, que ha impedido por cuantos medios le ha dictado su ternura los progresos de la disolución y la anarquía, no abandonará en último recurso a los pueblos que quieran seguir su suerte y abracen su Constitución."²⁵⁶

²⁵⁴ Nariño, “Continuación de mi dictamen”, 19 – 20.

²⁵⁵ Nariño, “Continuación de mi dictamen”, 18.

²⁵⁶ Jorge Tadeo Lozano y José de Acevedo Gómez, “Santafé Capital del Estado de Cundinamarca a los Pueblos de la nueva Granada”, junio de 1811, en “DOCUMENTOS IMPORTANTES Sobre las

En ese contexto, Nariño mencionó la propuesta del presidente Tadeo Lozano de establecer cuatro departamentos para que la Confederación Neogranadina tuviera alguna base sólida, y no resultará en una completa anarquía provincial poco saludable para el futuro político neogranadino:

“En medio de esta alternativa, se nos propone que dividamos el Reyno en cuatro grandes departamentos, como el único medio de salvarnos, y podernos organizar con firmeza. Pero viendo que este pensamiento participa de los inconvenientes de los dos anteriores, sin ninguna de sus ventajas, no hemos querido hacer la prueba: ella sería muy dilatada y costosa [...]”²⁵⁷.

Sin embargo, como se alcanza a leer en la anterior cita, tal propuesta no prosperó, no solo porque resultaba “muy dilatada y costosa”, también, por las tensionantes relaciones entre las capitales neogranadinas, cuyos intereses particulares, para Nariño, estaban por encima del bienestar general del Reino²⁵⁸. Al menos así lo manifestó en el número siete de *La Bagatela*, donde además se puede vislumbrar cuál era la posible unión para Nariño²⁵⁹ (Mapa 6).

“para sostener su sistema de Soberanías parciales me contestaron, que todos estos obstáculos quedarían vencidos uniéndose unas Provincias a otras. Les pregunté ¿si esto lo creían tan fácil como lo decían? Y si en caso de convenirse a la unión, no entraríamos luego en disputad de ¿cuál había de ser cabeza o capital de estas Provincias compuestas de otras? Que si por ejemplo se unían Cartagena y Antioquia ¿no querrían Cartagena y Antioquia ser capitales? Y últimamente que ¿si este no era en substancia el sistema Departamental, a que tan abiertamente se han opuesto las provincias?”²⁶⁰.

En suma, la organización político-administrativa del territorio estaba empezando a re-imaginarse por algunos sectores de la Nueva Granada, en un contexto donde todas las provincias estaban en proceso de legitimar y justificar su soberanía, para así desde su lugar

negociaciones que tiene pendientes el Estado de Cundinamarca para que se divida el Reyno en Departamentos”, (1811), en BN, *Fondo Anselmo Pineda*, n. 244, pza 3, f.13.

²⁵⁷ Nariño, “Continuación de mi dictamen”, 18.

²⁵⁸ Es importante decir que la perspectiva aquí plasmada se basa en la perspectiva de Nariño, cuyo proyecto político era de talante centralista, sin embargo, vale la pena mencionar que, según Daniel Gutiérrez, esta propuesta fue rechazada en gran medida porque el territorio cundinamarqués era sustancialmente más amplio que los otros tres departamentos, por lo que había una clara desconfianza hacia Cundinamarca y sus pretensiones. Daniel Gutiérrez, *Un nuevo reino*, 263 – 668.

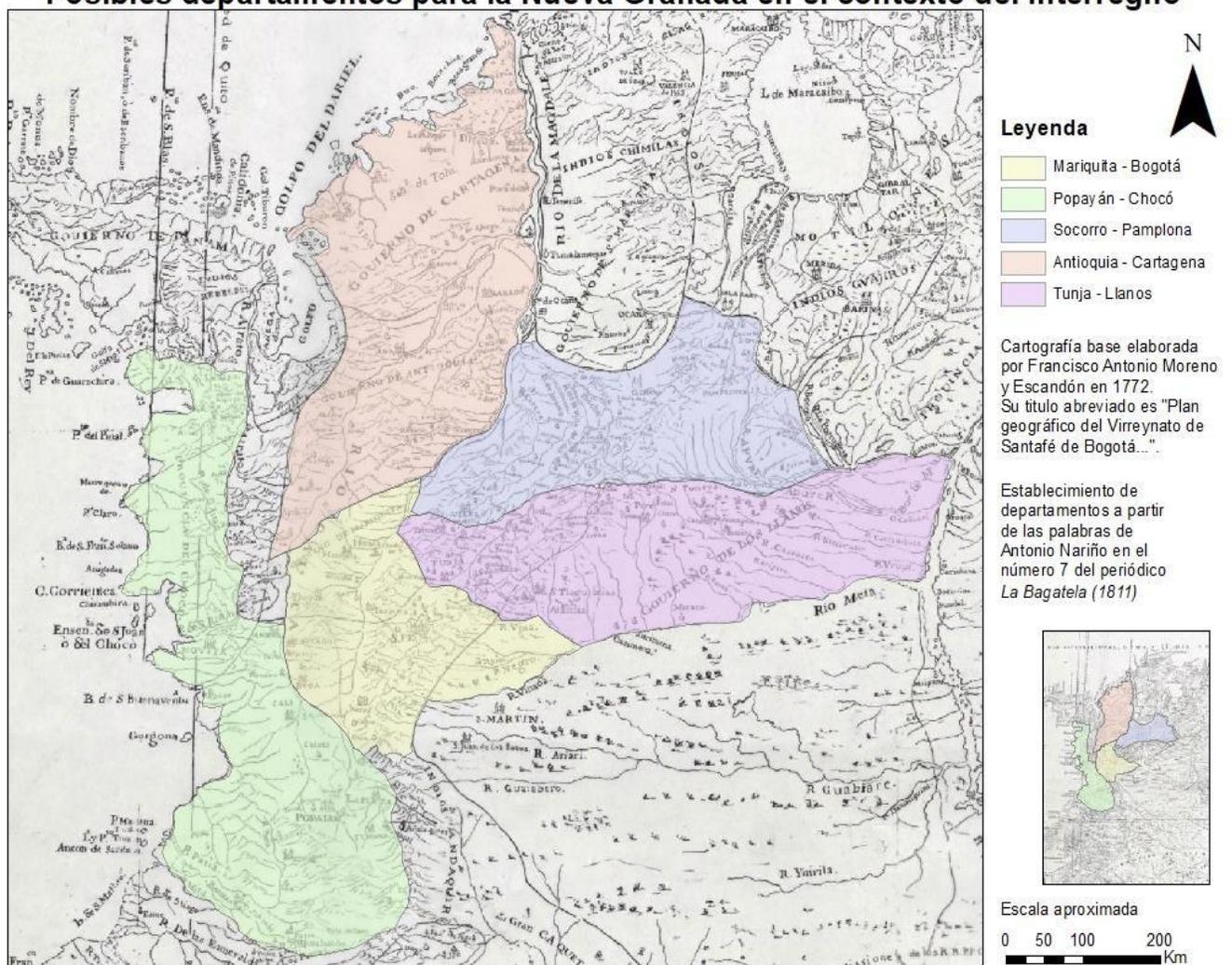
²⁵⁹ Téngase en cuenta las siguientes palabras publicadas en el número siete de *La Bagatela*. "... "Supongamos que los Llanos se unan a Tunja, Pamplona al Socorro, Neyva y Mariquita a Santafé, Antioquia a Cartagena, Chocó a Popayán y Santa Mata con el Valle de Upar y Rio de la hacha...", *La Bagatela*, n° 7, 25.

²⁶⁰ Nariño, “Continuación de mi dictamen” *La Bagatela* n°7 (1811): 25.

de enunciación establecer relaciones diplomáticas, económicas y culturales con otros territorios locales, americanos y del mundo en general. En este sentido, los imaginarios geográficos de orden político estaban encauzados en delimitar los límites territoriales: establecer los lugares que hacían parte o no de una determinada provincia para poder controlarlos. Desde esta perspectiva debe entenderse esta propuesta de Cundinamarca sobre los departamentos, imaginario que se dio para “conciliar intereses opuestos (y) encontrar un justo medio ente el decidido fervor de las provincias por el sistema federativo y los reparos puestos por el gobierno de Cundinamarca a una asociación de soberanías consideradas impotentes e insignificantes”²⁶¹, además de legitimar su proyecto político justificado a partir de su experiencia dentro de la particular historia colonial.

Mapa 6

Posibles departamentos para la Nueva Granada en el contexto del Interregno



2.4 El breve triunfo federalista y el gran triunfo centralista

La constitución de Cundinamarca fue modificada en dos ocasiones, primero en 1812, cuando pasó de Monarquía Constitucional a República, y, en 1815 cuando fue anexada a la Confederación de las Provincias Unidas de Nueva Granada. En efecto, el 12 de diciembre de 1814 el general Bolívar sometió a la ciudad de Santafé de Bogotá, cuando, un último intento por conformar un Congreso General neogranadino fracasó²⁶², en un momento más que tensionante. Fernando VII ya había recuperado su legítimo trono, y, a pesar de su vuelta al poder, los gobiernos americanos habían continuado manejando sus relaciones y administraciones de forma autónoma e independiente.

En efecto, la posibilidad de una confrontación armada con España era cada vez más cercana, y, la unión, si bien desde el inicio del proceso independentista fue un propósito, desde 1814 pasó a ser una necesidad. Con la anexión de Cundinamarca a las Provincias Unidas, todas las antiguas provincias de la Nueva Granada volvieron a hacer parte del mismo cuerpo político y, como es evidente, el triunfo perteneció a quienes abogaron por un gobierno federalista que respetó las soberanías locales erigidas.

Sin embargo, con la expedición pacificadora al mando de Pablo Morillo dada en febrero de 1815, con fin de restaurar la monarquía en los territorios neogranadinos, el triunfo de la confederación se vio deslegitimada. Ya decía Simón Bolívar en su conocido texto, *La Carta de Jamaica*: “La Nueva Granada, siguió con uniformidad los establecimientos políticos, y cuantas reformas hizo Venezuela; poniendo por base fundamental de su constitución el sistema federal más exagerado que jamás existió [...]”²⁶³. Tras el triunfo de la restauración, el gobierno de corte federal se vio completamente deslegitimado, lo que paradójicamente hizo que el centralismo fuera entendido como una posibilidad política mucho más viable dentro del imaginario independentista, que, entre otras cosas, influyó fuertemente el recorrido histórico de la naciente república durante todo el siglo XIX.

²⁶² Gutiérrez, *Un nuevo reino*, 320.

²⁶³ Comisión presidencial para la conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica, *Simón Bolívar. Carta de Jamaica*, 21.

Ejemplo de esta deslegitimación se pudo observar en las palabras publicadas en 1828, dichas por Gerónimo Torres en un documento que recibió el nombre de “Observaciones políticas dirigidas a la Gran Convención de Colombia por el ciudadano que las suscribe”. En este, Torres afirmó que la federación fue la responsable de que en 1815 los gobiernos republicanos de la Nueva Granada fueran sometidos en tan corto tiempo por el gobierno monárquico:

“Sin ninguna previsión de la sangrienta lucha en que debíamos entrar con una Metrópoli tan tenaz como cruel, ni de la necesidad imperiosa de un régimen vigoroso y enérgico para sostener la emancipación adquirida, *se prefirió el menos conveniente para la defensas de la nación en aquellas circunstancias, como lo era el federal: [...]. Seis años se consumieron sin poderle dar consistencia al sistema adoptado; y un solo esfuerzo de la Metrópoli bastó para echar por tierra todo el edificio político, sepultando bajo su ruina la independencia adquirida.* Tenía el país fuerzas sobradas para haberse defendido; más la impotencia o desorden del gobierno federal fue quien hizo triunfar a un puñado de expedicionarios de más de dos millones de habitantes. *Bajo un régimen central más enérgico que el federal, habría reunido el gobierno supremo en un cuerpo inexpugnable las fuerzas que retuvieron los Estados por el interés particular de una seguridad momentánea*”²⁶⁴.

En efecto, el término “patria boba” no fue gratuito, este lleva tras de sí la carga de la Reconquista. El hecho de que lo haya pronunciado por primera vez Antonio Nariño, aludiendo al desorden y la anarquía provincial que triunfó en este tiempo y que, además, haya sido tan acogido dentro de la historiografía nacional dio cuenta no solo de las percepciones construidas sobre el Interregno neogranadino, detrás de este despectivo vocablo se encuentra, sin duda, la gran victoria del centralismo, el proyecto político triunfador, y con él, su ordenamiento territorial²⁶⁵.

Para finalizar, este capítulo pretendió argumentar que todo proyecto político se legitima con base en imaginarios geográficos que de acuerdo a los intereses detrás ordenan y controlan el territorio de determinadas formas, muchas veces estas formas de ordenar y controlar son en principio, proyecciones disputadas de acuerdo a las características del contexto. En efecto, a finales del siglo XVIII y principios del XIX en un contexto aun colonial el virreinato de la Nueva Granada tenía un camino estable políticamente, había claridades

²⁶⁴ “Observaciones políticas dirigidas a la Gran Convención de Colombia, por el ciudadano que las suscribe”, (1828) en BN, *Fondo Miscelaneas*, n. 194, pza 7, ff. 2- 3. Cursiva de la autora.

²⁶⁵ El cual, como se ha evidenciado a lo largo del capítulo, tiene su génesis en las jerarquías territoriales borbonas, cuyo poder se encontraba concentrado en Santafé. Un proyecto cuya soberanía era incompleta, y por tanto, un proyecto imaginado.

administrativas y una jerarquización territorial dada –aunque legitimada, como ya se mencionó en imaginarios geográficos—, mientras que en el Interregno esta estabilidad se fracturó lo que llevó a la reconfiguración territorial del antiguo virreinato, dicha reconfiguración tuvo detrás imaginarios geográficos que dieron cuenta de las disputas regionales dadas detrás de este proceso.

Ahora bien, la estabilidad política dio pie a otro tipo de imaginarios geográficos, por ejemplo, de orden económico. En efecto, a finales del siglo XVIII y principios del XIX los ilustrados –después revolucionarios— neogranadinos se preocuparon por el progreso de su territorio, lo que los llevó a generar discursos entorno al uso de la tierra para prosperar en su marco político, este tipo de discursos e imaginarios fueron el centro del siguiente capítulo de esta tesis, que, como se verá, se contextualizo sobre todo a finales del periodo colonial, donde la estabilidad política hizo que la economía fuera un elemento urgente para la Nueva Granada y su futuro como virreinato.

3. El proyecto económico: imaginarios geográficos sobre la naturaleza

El presente capítulo relacionó los imaginarios geográficos entablados alrededor de la naturaleza y las proyecciones de orden económico de la época ligadas a la generación de riqueza, y con ella, prosperidad de la Nueva Granada, lo que les permitiría, eventualmente, tener un lugar privilegiado en el incipiente orden mundial que recién se formaba. En efecto, a finales del siglo XVIII, específicamente con el auge de la Ilustración en esta parte de sur américa, la naturaleza fue imaginada como un recurso que debía explotarse para de ahí ser transformada en riqueza.

En este contexto, la economía de la Nueva Granada fue percibida por los ilustrados y revolucionarios de su contexto como atrasada y estancada, esto por varias razones: por un lado, la Corona y su administración poco eficaz, lo que legitimó en el contexto del Interregno romper relaciones con la Corona, por otro lado, el uso de la tierra que indígenas, negros y campesinos establecieron, la cual fue reprochada y desvalorizada por su poca productividad, y, finalmente, el precario intercambio que se daba tanto al interior como exterior neogranadino.

3.1 Apuntes preliminares sobre la naturaleza

Gustavo Montañez Gómez y Ovidio Delgado Mahecha en “Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto Nacional”²⁶⁶, definieron territorio a través de siete consideraciones iniciales muy importantes para esta tesis²⁶⁸. Aquí se retomará la segunda

²⁶⁶ Gustavo Montañez Gómez y Ovidio Delgado Mahecha “Espacio, territorio y región”, 120 – 134.

²⁶⁸ Las siete consideraciones a las que se hace referencia son las siguientes: “**1.** Toda relación social tiene ocurrencia en el territorio y se expresa como territorialidad. El territorio es el escenario de las relaciones sociales y no solamente el marco espacial que delimita el dominio soberano de un Estado, **2.** El territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales., **3.** El territorio es una construcción social y nuestro conocimiento del mismo implica el conocimiento del proceso de producción., **4.** La actividad espacial de los actores es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual., **5.** En el espacio ocurren y se sobreponen distintas territorialidades locales, regionales, nacionales y mundiales, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto., **6.** El territorio no es fijo, sino móvil, mutable y desequilibrado. La realidad geoespacial es cambiante y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial., **7.** El sentido de pertenencia e identidad, el de conciencia regional, al igual que el ejercicio de la ciudadanía y de acción ciudadana, solo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad. En un mismo espacio se sobreponen múltiples territorialidades y múltiples lealtades”, Montañez y Delgado, “Espacio, territorio y región”, 122 – 123.

por los elementos que contiene para respaldar la perspectiva que en este capítulo se interesa mostrar. Los autores afirmaron: “El territorio es un espacio de poder, de gestión y de dominio”²⁶⁹. En consecuencia, territorio es el espacio sobre el que se ejerce control, ya sea por un cuerpo político, república o monarquía, una comunidad campesina, indígena y/o palenque, o una persona²⁷⁰. Con ello en mente, este capítulo partirá afirmando que uno de esos elementos sobre los que se debe ejercer control para que un espacio sea considerado territorio es la naturaleza²⁷¹ que lo compone²⁷².

Por su parte, Germán Palacios en “La naturaleza en disputa: Una aproximación a la lucha por la tierra, el territorio y la biodiversidad en la historia de Colombia”²⁷³, reflexionó entorno al papel de la naturaleza en el recorrido histórico de la actual Colombia y llegó a un apunte fundamental que vale la pena tener en cuenta: para el autor, la naturaleza es construida culturalmente en los modelos del derecho, los discursos jurídicos que proclama, y, se expresa en un marco institucional que además la administra. Así mismo, agregó que se encuentra represada²⁷⁴ en las mentalidades y es transferida en funciones económicas²⁷⁵. En efecto, la naturaleza se define en la medida de que se percibe, se piensa, se apropia y se conceptualiza, en otras palabras, se precisa con base en los imaginarios construidos sobre ella, como se mostró en esta tesis al hablar de la provincia y la ciudad de Santafé.

²⁶⁹ Montañez y Delgado, “Espacio, territorio y región”, 122.

²⁷⁰ El hecho de que un individuo aislado pueda ejercer control sobre un espacio que exceda un predio de su propiedad es una idea polémica. Normalmente se prefiere que quien ejerza poder sea un sujeto colectivo, sin embargo, se considera relevante recomendar a quienes leen este texto algunas reflexiones teóricas ligadas al cuerpo y el territorio planteada por autoras feministas que reivindican el control sobre el propio cuerpo como si este se tratara del primer territorio. En esta ocasión se recomienda leer el siguiente artículo: Paula Soto Villagrán, “Sobre género y espacio: una aproximación teórica”, *GénEros* 11, n° 31 (2003): 88 – 93.

²⁷¹ El concepto “naturaleza” será entendido aquí de forma amplia siguiendo el ilustre ejemplo de Luis Urteaga en “Explotación y conservación de la naturaleza en el pensamiento ilustrado”, quien entiende naturaleza como “el conjunto de elementos y seres que forman la biosfera, excluyendo la sociedad humana” y estableció sinónimos de la misma como “mundo físico”, “medio natural” y “ambiente físico”, 9.

²⁷² Como se verá más adelante, se está hablando en esencia de la concepción clásica de naturaleza sobre la que se abstrae el sujeto moderno.

²⁷³ Germán Palacios, “La naturaleza en disputa: una aproximación a la lucha por la tierra, el territorio y la biodiversidad en la historia de Colombia”, *Politeia* No. 21 (1997): 129 – 155.

²⁷⁴ Represada en el sentido de se encuentra contenida: la naturaleza es pensada y ese ejercicio mental hace que se encuentre, también, en las mentes humanas.

²⁷⁵ Germán Palacios, “La naturaleza en Disputa” 133-137. Se considera igualmente relevante tener en cuenta la siguiente afirmación que hace Palacios en su texto sobre la naturaleza y su relación con lo humano: “¿Acaso, la naturaleza no existe independiente de la cultura? Sí y no. Sí, en cuanto que la cultura es una producción social, humana, y en el mundo hay más que seres humanos. No, en cuanto que al pensarla la introducimos en nuestras categorías, la incorporamos a nuestros discursos; en cierto sentido, la humanizamos”, 137.

Los imaginarios geográficos centrados en la naturaleza neogranadina constituyeron la base de las acciones concretas llevadas a cabo por los protagonistas de esta investigación: los ilustrados y revolucionarios neogranadinos, para controlar su entorno natural y definir, idealmente, el rumbo de su territorio. En ese sentido, este capítulo reflexionó entorno a los imaginarios geográficos construidos sobre la naturaleza neogranadina, los cuales fueron plasmados y publicados en la prensa ilustrada de Santafé de Bogotá, que, como se verá más adelante, recibieron una profunda influencia de los discursos económicos hegemónicos de la época, tal como el mercantilismo, la escuela fisiócrata francesa e ideas de la economía clásica, relacionadas principalmente con el libre comercio²⁷⁶. Estas condicionaron significativamente las proyecciones económicas del contexto de estudio, y, por tanto, el cómo se empezó a entender y gestionar su entorno.

3.2 El proyecto económico ilustrado y la noción de naturaleza

Resulta fundamental para este apartado entablar una reflexión preliminar sobre la naturaleza y su conceptualización en el contexto político, intelectual y económico del periodo de estudio. En principio es de menester señalar el afán de conocer la naturaleza a través del método científico, esta ansia fue puntualizada en varios periódicos de la época, sobre todo en *El Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, cuya primera publicación fue en 1808, en donde los primeros números que salieron a la luz, escritos por Francisco José de Caldas, fueron insistentes al respecto.

Las palabras a continuación citadas, no solo lograron captar claramente esta necesidad entorno al conocimiento de la naturaleza por medio de la ciencia, sino que además brindaron una idea general sobre de acuerdo a qué funciones, características o elementos particulares fue valorado el medio natural. En ese sentido, las valoraciones dadas sobre la naturaleza se establecieron de acuerdo a los intereses construidos sobre ella y su capacidad física de propiciar un camino viable para saciar dichos intereses. Ahora bien, ¿Qué se puede

²⁷⁶ Para leer un poco más a fondo sobre estos pensamientos económicos se recomienda leer Juan Mauel Ospina Restrepo, *Economía para no economistas: Un relato de la formación del pensamiento económico* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2019). Especialmente los capítulos V “Nace el Estado – Nación como actor del proceso económico”, 89 – 110; VI “De la Francia rural prerrevolucionara. Resurge el reclamo agrarista. Los fisiócratas o el gobierno de la naturaleza, 111 - 116.; VII “Adam Smith el primer economista académico”, 117 - 140.

decir inicialmente sobre éstos? Para empezar, el atractivo de las distintas realidades naturales de la Nueva Granada estaba permeado por la lógica ilustrada de la época.

“[...] Dos pulgadas cuadradas por lo menos deben representar una legua de terreno: aquí se han de notas las colinas, las montañas, los pastos, las selvas, los rastrojos, lagos, pantanos, valles, ríos, sus vueltas y velocidades, establecimientos de agricultura, minerales, canteras, en fin, cuanto presenta la superficie de nuestro suelo. Reunidos esos cuadrados producirán una carta soberbia y digna de la Nueva Granada. *Aquí vendrán el político, el magistrado, el filósofo, el negociante a beber luces para el desempeño de sus oficios; aquí el viajero, el botánico, el mineralogista, el que se ocupa con los seres vivientes, el militar y el agricultor verán con rasgos majestuosos pintados sus intereses*”²⁷⁷.

Luis Urteaga en su artículo “Explotación y conservación de la naturaleza en el pensamiento ilustrado” afirmó que la Ilustración reconfiguró la relación *Dios – Hombre – Naturaleza* fundamentalmente por la centralidad que adquirió la razón y con ella la ciencia²⁷⁸, lo que constituyó un momento de transformación clave dentro de la historia de las ideas sobre el medio natural, las cuales habían mantenido un “marcado tinte teológico hasta el siglo XVI”²⁷⁹. Sin duda, este “proyecto civilizatorio”²⁸⁰ transformó sustancialmente el cómo la sociedad percibía y actuaba sobre el medio natural. En palabras de Luis Miguel Enciso Recio, es claro que este movimiento cultural, político y económico del siglo XVIII “le atribuyó una nueva función a la naturaleza”²⁸¹ dentro de la vida social²⁸² vinculada en palabras de Renán Silva a su “explotación racional”²⁸³.

Este último autor en *Los Ilustrados de la Nueva Granada, 1760 – 1808: Genealogía de una comunidad de interpretación*, señaló tres valores básicos de la Ilustración –ya retomados en

²⁷⁷ Francisco José de Caldas. “Estado de la Geografía del Virreynato de Santafé de Bogotá con relación a la economía y el comercio”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* n° 6 (1808): 45 46. Cursiva de la autora.

²⁷⁸ Luis Urteaga, “Explotación y conservación de la naturaleza en el pensamiento ilustrado”, *Cuadernos Críticos de Geografía Humana GeoCrítica* n° 50 (1984): 12.

²⁷⁹ Urteaga, “Explotación y conservación de la naturaleza”, 11.

²⁸⁰ Silva Olarte, *Los Ilustrados de Nueva Granada, 1760 – 1808: Genealogía de una comunidad de se refiere a la Ilustración como un “proyecto civilizatorio”*.

²⁸¹ Luis Miguel Enciso Recio, “La Ilustración”, en *Historia Universal 13 siglo XVIII* (Barcelona: Instituto Gallach, 1992), 2676.

²⁸² Es importante tener en cuenta que, si bien la Ilustración es un claro hito de transformación sobre las percepciones, actitudes y acciones del humano sobre la naturaleza, esta no borró otras formas de entender la naturaleza de larga data. Tal como lo afirmó Luis Urteaga: “[...] al examinar las ideas de la ciencia española sobre la conservación de la naturaleza en la segunda mitad del setecientos, de hecho, nos enfrentamos ante un enorme caleidoscopio en el que aparecen mezcladas ideas neoplatónicas y aristotélicas con retazos de teología escolástica, nociones de la cultura clásica y segmentos del moderno saber científico – natural”, “Explotación y conservación de la naturaleza”, 15.

²⁸³ Silva, *Los Ilustrados de Nueva Granada, 1760 – 1808*, 643.

esta tesis— fundamentales para entender el marco de pensamiento en el que se conceptualizó la naturaleza: “prosperidad”, “riqueza” y “felicidad”²⁸⁴, en donde, como ya se verá, la economía jugó un papel central²⁸⁵. Por ejemplo, las Reformas borbónicas, en gran medida, se pueden entender en el marco de estos valores. Estas, desde mediados del siglo XVIII, con el gobierno de Carlos III, tuvieron el objetivo de reforzar la autoridad de la Monarquía española dentro de sus territorios americanos, así como su imagen a nivel global. Para ello, España debía retomar su posición de imperio, resultando fundamental, en palabras de Anthony McFarlane en *Colombia antes de la independencia: Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*, “encauzar su potencial económico y fiscal”²⁸⁶. La economía y manejo de la naturaleza fue entonces un foco muy importante durante el periodo ilustrado, pues se consideraba base para la “prosperidad”, “riqueza” y “felicidad” del Reino.

Al respecto, varios historiadores han resaltado la evidente influencia del pensamiento económico fisiócrata y mercantilista, para la construcción discursiva criolla entorno a esta esfera de conocimiento²⁸⁷, que, como ya se dijo, condicionó ampliamente los imaginarios sobre el medio físico, entre otros aspectos, porque empezó a ser entendido como bien

²⁸⁴ Silva, *Los Ilustrados de Nueva Granada, 1760 – 1808*, 643 Estos tres valores deben ser entendidos a través del principio de secularización de algunas dimensiones de la vida social recién dado en el contexto de estudio. En ese sentido, Silva afirmó que la Ilustración permitió “revalorizar la vida social e individual, la que debería ser no solamente búsqueda de la salvación, sino también búsqueda de la felicidad terrenal apoyada en la prosperidad material”, 643. En ese sentido, los tres valores mencionados son interdependientes, en otras palabras: la “riqueza” fue considerada fundamental para entablar una posición “prospera” dentro de la nueva configuración global, y, con la “prosperidad” establecida, los habitantes de cada cuerpo político (monarquía o nación) serían “felices” y por ende generarían “riqueza”:

²⁸⁵ Ya decía John Jairo Cárdenas “entendemos a la reflexión económica criolla como un producto de la ilustración neogranadina”, en *Los criollos 1759 – 1810. Reflexión económica. Patriotismo Neogranadino* (Bogotá: Academia Colombiana e Ciencias Económicas, 2020), 78.

²⁸⁶ Mcfarlane, *Colombia antes de la Independencia*, 21 Es muy importante que el lector tenga presente que las Reformas borbónicas no se manifestaron únicamente en la esfera económica, estas son mucho más amplias y se dieron a nivel educacional, territorial y político, sin embargo, lograr un mejor funcionamiento de la economía del reino resultaba ser un tema crucial para el imperio.

²⁸⁷ Entre ellos se pueden citar a Mauricio Nieto Olarte con su libro *Orden Natural y orden social. Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, donde afirmó: “[...] Estas ideas nos recuerdan los proyectos políticos de la Corona y en particular el pensamiento económico de los ministros de Carlos III. No se trata de un pensamiento económico nuevo y tanto las doctrinas de los fisiócratas como las mercantilistas se encuentran en los discursos políticos de los gobiernos europeos”, 115. Esta cita explica de dónde vienen algunos postulados y opiniones publicadas en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada sobre la economía de su territorio. Otro autor relevante es John Jairo Cárdenas en *Los criollos 1759 – 1810. Reflexión económica. Patriotismo neogranadino*, donde argumentó: “La construcción de la reflexión económica criolla tuvo lugar en el marco del desarrollo de la Ilustración en la Nueva Granada [...] y que tuvo en los postulados de la fisiocracia europea y de la política librecambista inglesa fuentes primordiales de inspiración”, 23.

señaló Mauricio Nieto Olarte, en *Orden Natural y Orden Social: Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, “fuente de riqueza y prosperidad”²⁸⁸.

En todo caso, la riqueza no dependía de la naturaleza en sí misma, era (y sigue siendo) necesario extraerle su valor, por lo que esta debía pasar por un proceso de producción mediado por el conocimiento científico que permitiera transformar de forma óptima, valga la redundancia, el medio natural en riqueza²⁸⁹. De ahí la gran relevancia de la *geografía económica*²⁹⁰, la cual fue definida por Francisco José de Caldas en el primer número del ya citado *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, a través de los conocimientos que brindaba a quienes se interesaban en ella, textualmente publicó:

“La Geografía es la base fundamental de toda especulación política; ella da la extensión del país sobre que se quiere obrar, enseña las relaciones que tiene con los demás pueblos de la tierra, la bondad de sus costas, los ríos navegables, las montañas que le atraviesan, los valles que forman, las distancias recíprocas de las poblaciones, los caminos establecidos, los que se pueden establecer, el clima, la temperatura, la elevación sobre el mar de todos los puntos, el genio, las costumbres de sus habitantes, sus producciones espontaneas, y las que pueden domiciliar con el arte. *Este es el grande objeto de la Geografía económica*”²⁹¹.

Las palabras de Caldas fueron (son) muy interesantes, en principio evidenció que la geografía política y económica no estaban necesariamente separadas, ambas eran base para el proyecto ilustrado de la época, siendo la economía y la política dos campos de conocimiento y acción completamente interrelacionados²⁹². Por otro lado, la cita fue (es) diciente en relación al papel del conocimiento científico y su utilidad para el desarrollo de dicho proyecto. En efecto, varios autores como Santiago Castro Gómez, Mauricio Nieto Olarte y Luis Urteaga han insistido también en la importancia de la producción y difusión

²⁸⁸ Nieto Olarte, *Orden Natural y Orden Social*, 117. Cabe decir que esta idea proviene, sin duda, del pensamiento fisiócrata, escuela de pensamiento económico de origen francés, cuya idea fundamental promovió el origen de la riqueza en la actividad agrícola, es decir, en la tierra.

²⁸⁹ Nieto Olarte, *Orden Natural y Orden Social*, 117.

²⁹⁰ Nieto Olarte, en su libro ya citado insiste, en el carácter utilitarista de la geografía, esta era, sin duda un campo de conocimiento útil para los intereses políticos de la época: “La geografía reúne un conjunto amplio de preocupaciones que tienen en común su carácter utilitario e incluso indispensable para “obrar sobre la naturaleza”, 95.

²⁹¹ Caldas. “Estado de la Geografía del Virreynato de Santafé de Bogotá”, 1 - 2. Cursiva de la autora.

²⁹² De esta interrelación entre política y economía se pueden entablar énfasis contextuales dentro del análisis de los imaginarios geográficos. La estabilidad política de finales del siglo XVIII del virreinato hizo que la economía fuera un tema relevante, de ahí la proliferación de imaginarios alrededor de esta, mientras que en el Interregno la crisis e inestabilidad hicieron que la economía no fuera un tema tan central en los periódicos, por lo que los imaginarios centradas en esta fueron escasos.

del conocimiento científico como conocimiento útil en este contexto de estudio, resaltando el vínculo estrecho entre la política y la ciencia. En tanto, en este contexto, la geografía era una clara aliada del poder, no solo para la Corona sino también para los ilustrados²⁹³.

Para Nieto Olarte, por ejemplo, la utilidad de la geografía radicaba en que esta permitía conocer el entorno natural, en ese proceso ordenarlo y en últimas dominarlo²⁹⁴ de acuerdo a unos intereses concretos —generalmente al servicio del poder—, ya fueran de orden político y/o económico. En ese sentido, la producción de conocimiento geográfico desde una perspectiva económica pretendió favorecer la transformación eficaz del medio natural en riqueza, es decir, hacia eficiente su explotación, contribuyendo enormemente a la prosperidad neogranadina.

Siguiendo el orden de ideas presentado, la naturaleza en este contexto se conceptualizó como un recurso que debía ser explotado para el beneficio humano, acorde además con las ideas planteadas por la misma Ilustración. Como se ha evidenciado esta forma de entender el medio físico responde a una lógica amplia que no solo habla de extracción, tal como lo explica Luis Urteaga, la Ilustración racionalizó el medio natural, por lo que incluso cuando se hablaba de su conservación, detrás había un interés por beneficiar la explotación de sus recursos²⁹⁵. Esta percepción sobre la naturaleza no cesó con el fin del periodo colonial, por el contrario, suscitó una preocupación constante y duradera en los protagonistas de esta investigación durante todo el periodo de estudio. En efecto, se trata(ba) de una forma de entender el medio natural que aún hoy en día persiste con mucha fuerza, de ahí que se haya establecido —en esta investigación— como un imaginario de larga duración.

²⁹³ Santiago Castro Gómez, “Espacios estriados. Geografía, políticas del territorio y control poblacional”, en *La Hybris del punto cero* (Bogotá: Universidad Javeriana, 2010); Mauricio Nieto Olarte, *Orden Natural y Orden Social. Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2008); Urteaga, “Explotación y conservación de la naturaleza”.

²⁹⁴ Se recomienda leer el capítulo tres “La Geografía económica y la apropiación del Nuevo Reyno de Granada” del libro de Nieto Olarte *Orden natural y orden social* entre las páginas 95 y 125.

²⁹⁵ Téngase en cuenta la siguiente cita: “La filosofía utilitaria y economicista de la Ilustración convertirá la veneración de los autores humanistas ante las “maravillas de la naturaleza” en estimación contable de los recursos naturales. Recursos evaluables, y por tanto limitados, finitos, que pueden ser objeto de una administración cuidadosa. En los casos más extremos de racionalismo económico, la conservación de la naturaleza, su protección se convierte en un problema de rentabilidad económica. De explotación optima de los recursos”, Urteaga “Explotación y conservación de la naturaleza”, 13.

3.3 Una economía atrasada, pasiva e ignorante

Los economistas Salomón Kalmanovitz y Edwin López Rivera han argumentado que, en varios de sus trabajos escritos que, durante el siglo XVIII, el panorama económico de la Nueva Granada no estaba realmente estancado, en tanto las reformas borbónicas favorecieron su crecimiento²⁹⁶. No obstante, la percepción general que se identificó en los periódicos revisados dio cuenta de una situación muy contraria a la planteada por estos autores²⁹⁷. En efecto, varios ilustrados y revolucionarios de la época manifestaron su descontento con el sistema económico español por medio de una serie de estudios geográficos, que, entre otros aspectos, resaltaban el potencial productivo y comercial de la Nueva Granada, frente a una administración ineficiente que se develaba en un panorama desolador de claro estancamiento²⁹⁸.

Este imaginario se señaló de manera constante en la prensa de la época, y, de hecho, durante los años analizados no cambió significativamente. Esto bien puede observarse en el *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, que describe en varios números publicados en 1791 el imaginario de un comercio pasivo, en donde primaba la ignorancia frente al necesario conocimiento de las dinámicas del territorio²⁹⁹. Algo similar ocurría en las páginas del *Correo Curioso*, de manera particular en su impresión del 5 de mayo de 1801, en el número 12, que evidenció el atraso del territorio en materia económica y resaltó la importancia del progreso y desarrollo tanto del comercio como de la

²⁹⁶ Se recomienda leer al respecto: Salomón Kalmanovitz, “Conquista y estructuras económicas de la Nueva Granada”, en *Nueva Historia Económica de Colombia* (Bogotá: Taurus/Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2010), 62; y, Salomón Kalmanovitz y Edwin López Rivera, “La economía de Santafé de Bogotá en 1810”, *Revista de Historia Económica* Vol. 30 (2012): 191 – 223.

²⁹⁷ El mismo Kalmanovitz contrasta la percepción general de los neogranadinos del siglo XVIII con su argumentación, a continuación una cita que lo ilustra: “Aunque la percepción de los contemporáneos era que la economía neogranadina estaba estancada debido a la excesiva carga tributaria y a la ineficiente gestión de las autoridades, hay muchas evidencias de que se estaba dando un importante crecimiento de la actividad minera durante el siglo XVIII que condicionó el resto de la economía que hoy podríamos considerar como de bienes transables, frente a la economía natural en la que laboraba el grueso de la población [...]”, Kalmanovitz y López Rivera, “La economía de Santafé de Bogotá en 1810”, 194.

²⁹⁸ Hans-Joachim König, *En el camino hacia la nación: Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750 – 1856*, trads. del alemán por Dagmar Kusche y Juan José de Narváez (Bogotá: Banco de la República, 1994), 101–111. El trabajo de Mauricio Nieto Olarte citado múltiples veces es también muy esclarecedor sobre esto.

²⁹⁹ Manuel del Socorro Rodríguez, “En relación al deseo de que el bien común sea el eje de construcción de ciudad en la Bogotá de finales de siglo”, *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* n°10 (1791). Se recomienda leer de este periódico el “PRELIMINAR” (1 - 8), publicado el 09 de febrero de 1791 y el número 2 (9 - 16), publicado el 18 del mismo mes y año, para profundizar en este tema.

agricultura:

“En qué estado están las ciencias?, *¿En cuál el comercio?* *¿En cuál las artes y oficios?* *¿Y en cual la agricultura?* [...] el segundo es *absolutamente pasivo*, pues solamente tenemos el Oro y la Plata; que dar en cambio de todo lo que necesitamos: [...] la cuarta no conoce otros frutos que los precisamente *escasos e indispensables para mantener la vida*”³⁰⁰.

Como ya se mencionó, el descontento económico por parte de los ilustrados no cambió sustancialmente a lo largo del periodo de estudio. La crítica sobre la forma de administrar, gestionar y circular los recursos naturales por parte de la Corona, sin duda, fue un punto de tensión inminente entre los Ilustrados y el Gobierno monárquico, y puede ser considerado como una de las razones por las que establecer nuevas relaciones con la Península se volvió un interés prioritario por parte de la élite criolla neogranadina después de 1810. Así se evidenció en el *Aviso al Público*, donde se argumentó que el desaprovechamiento de la posición geográfica privilegiada de la Nueva Granada, y territorios de gran importancia como Santafé, y el estancamiento productivo e industrial se debió a la “opresión” por parte del gobierno español, quienes no se interesaban en lo absoluto por mejorar los dos posibles y mejores polos de la prosperidad económica neogranadina: la agricultura³⁰¹ y el comercio, estando en una clara desventaja comercial en relación al orden mundial de la época:

“La Agricultura y el Comercio, son los dos polos de nuestra prosperidad; pero el sistema político del otro hemisferio, en donde deben consumirse nuestras producciones, ha dado a la Gran Bretaña sobre las relaciones mercantiles una influencia tan poderosa en general, como lo son en particular los deberes que nos impone para con ella nuestra gratitud, nuestra posición geográfica, nuestra adolescencia política, y nuestra industria desalentada por la opresión que hemos sacudido”³⁰².

Esto también lo mostró el periódico *Anteojos de Larga Vista*, dirigido por Jorge Tadeo Lozano y publicado en 1814 —año en que Fernando VII volvió al poder—, momento en que, de hecho, varias repúblicas independientes americanas, entre ellas, Cundinamarca, recordaba a través de su prensa un pasado oscuro colonial, lleno de improductividad e

³⁰⁰ Imprenta Patriótica, “Carta crítica dirigida a los editores del Correo Curioso”, *Correo Curioso, Erudito, Económico y Mercantil* n.º. 12 (1801), 46. Cursivas de la autora.

³⁰¹ La manufactura si bien fue una actividad económica relevante sobre todo en provincias como Pamplona no fue un tema tan mencionado en la prensa, por lo que se infiere que no era considerada un polo relevante de desarrollo y prosperidad.

³⁰² Fray Francisco Padilla, “Suplemento del Aviso No. 4”, *Aviso al Público* n.º. 4 (1810), 4.

ignorancia:

“Nuestro infeliz suelo, al paso que fue dotado por la naturaleza con sus más ricos preciosos dones, y estos derramados con la más extraordinaria profusión, a este mismo paso, para que moradores no pudieran aprovecharlos, fueron condenados al más cruel y vilipendioso monopolio no solo de géneros de comercio sino lo que es más escandaloso e increíble hasta de las luces y talentos; y este era el sistema colonial que tenía por columnas la más crasa y degradante ignorancia, y la más dura opresión en el comercio, industria y agricultura”³⁰³.

Unos años después, ya en 1816, en la conocida Restauración, la *Gazeta de Santafé Capital del Nuevo Reino de Granada*, periódico que respaldó la entrada del Gobierno español a América y, de manera específica, a la Nueva Granada entre 1816 a 1819, editado por Juan Manuel García Tejada del Castillo, utilizó la misma percepción de la economía atrasada para legitimar su posición política, mostrando de nuevo un imaginario sobre la naturaleza y su aprovechamiento dentro de la geografía económica de larga duración. En efecto, este periódico afirmó en la memoria 3 del 27 de junio de 1816 lo siguiente:

“Fieles habitantes de la Nueva Granada, olvidad todas vuestras enemistades, y perdonad a los que os han causado tantos males; uníos a mí para acabar con la hidra de la discordia. Vuestra *agricultura* e industria está *atrasada*; vuestro *comercio paralizado*; este ha sido el resultado de vuestra prometida felicidad [...]”³⁰⁴.

En definitiva, el imaginario sobre la economía neogranadina, directamente relacionada con el aprovechamiento, explotación y gestión de la naturaleza, no cambió significativamente a lo largo de todo el periodo de estudio de esta tesis. La preocupación sobre la prosperidad económica y la necesidad de generar conocimiento geográfico útil fue una constante desde 1790 hasta 1816; sin embargo, es importante resaltar que la reflexión económica fue mucho más abordada y publicada antes de 1810. Ejemplo claro de ello es el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, periódico que contó con una cantidad significativa de números dedicados a la agricultura, el comercio y la minería,

³⁰³ El ciudadano Felipe Fernández, “Retazos de un discurso mío”, *El Anteojo de Larga Vista* No. 15 (1814): 67.

³⁰⁴ José Manuel García Tejada del Castillo, “AMERICANOS DEL NUEVO REYNO DE GRANADA”, *Gazeta de Santafé Capital del Nuevo Reino de Granada* n.º. 3, (1816): 19. Cursivas de la autora.

algunos de ellos desde una perspectiva regional³⁰⁵.

En todo caso, desde 1810, la economía dejó de ser un tema prioritario —al menos en la prensa que fue consultada hasta el momento—, y, aunque la preocupación sobre la prosperidad económica siguió presente en algunos números, estos generalmente se centraron en reproducir la crítica al sistema monárquico dada desde finales del siglo XVIII, instrumentalizando dicho discurso para legitimar sus intereses políticos ligados al rompimiento y/o establecimiento de nuevas relaciones con la Península, tal y como se mostró en este apartado a través de periódicos como el *Aviso al público* y el *Anteojito de Larga Vista*, ambos periódicos del contexto del Interregno.

Para finalizar, el imaginario alrededor de la economía atrasada, estancada, pasiva e ignorante ligada a la mala administración de la Corona hizo referencia a una situación fundamental en el que se profundizará más adelante: la poca e ineficiente explotación de la naturaleza neogranadina, la cual, a pesar de ser exaltada por su riqueza fue, para los ilustrados y revolucionarios, desperdiciada.

3.4 Desaprovechamiento, agricultura y minería

*“Incultos nuestros fértiles campos, intactas nuestras ricas montañas y tranquilos nuestros preciosos minerales”*³⁰⁶

El imaginario sobre la naturaleza y su gestión más generalizado dentro de la prensa santafereña, y que además reflexionaba sobre gran parte de la Nueva Granada, se ligó al desaprovechamiento de su potencial económico. Si bien los Ilustrados, como se evidenció

³⁰⁵Algunos de discursos, ensayos y reflexiones publicados son los siguientes: Eloy Valenzuela, “Noticia de la caña solera”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* n.º. 2 y 3 (1809): 13 – 18; José Manuel Restrepo, “Ensayo sobre la Geografía, producciones, industria y población de la Provincia de Antioquia en el Nuevo Reyno de Granada”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* n.º. 6 – 12 (1809): 41 – 92; Joaquín Camacho, “Relación territorial de la Provincia de Pamplona”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* n.º. 13 – 15 (1809): 97 – 116; José María Salazar, “Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá, en que se impugnan varios errores de la que escribió Leblond sobre el mismo objeto leída en la Academia Real de las Ciencias”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* n.º. 27 – 31 (1809): 197 – 228; Juan Agustín de la Farra y Cano, “Observaciones sobre el cultivo del trigo”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* n.º. 34 (1809): 245 – 248. Muchos de estos son textos que recogen una mirada regional, porque se centran en una porción terrestre delimitada, en este caso, a través de indicadores político administrativos. En ese sentido, algunos ilustrados buscaron dar a conocer a los lectores neogranadinos el potencial económico de cada región, describiendo de forma empírica sus plantas, poblaciones, condiciones climáticas y geológicas, entre otros aspectos muy interesantes a tener en cuenta para el desarrollo económico del territorio que describían.

³⁰⁶ Manuel del Socorro Rodríguez, “Carta de un lector en relación al gobierno, la agricultura y el comercio”, *El Redactor Americano del Nuevo Reyno de Granada* n.º. 14 (1807): 108.

en el apartado anterior, consideraban que su territorio se encontraba estancado en términos económicos ante el panorama global, la explicación que varios de ellos le atribuyeron a semejante problemática no se ligó en absoluto a su posición geográfica³⁰⁷, ni mucho menos a la escasez y/o pobreza de su entorno; muy por el contrario, la naturaleza neogranadina fue exaltada en varios periódicos. Ejemplo de ello se ilustró en el número 14 del *Redactor Americano del Nuevo Reyno de Granada*, citado a continuación:

“Nosotros por fortuna vivimos bajo la protección de un Gobierno sabio y justificado: *disfrutamos de un clima agradable, y de unos terrenos en que la naturaleza ha derramado a manos llenas copia de frutos, capaz cada uno por si solo de hacer florecientes Provincias y Reinos enteros [...]*”³⁰⁸.

Ciertamente, periódicos como el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, el *Correo Curioso* y *El Redactor Americano*, resaltaron en varios de sus números la riqueza, fertilidad y gran potencialidad económica de las tierras neogranadinas. En todo caso, tal exaltación (casi) siempre venía acompañada de reproches constantes dirigidos, por un lado a la administración colonial³⁰⁹, y, por el otro, a los campesinos y labradores de la época. En efecto, para los ilustrados el conocimiento sobre la tierra de este sector de la población, y, por tanto, el uso que le daban a la misma era totalmente inadecuado, les parecía pasivo, sus métodos resultaban arcaicos y su productividad mínima.

Desde esta perspectiva se entendieron números como el 19, publicado por el *Correo Curioso* en junio de 1801, este se tituló “De cultivo del trigo” y empezó con las siguientes palabras:

“En donde la fertilidad del terreno, asegura todos los años las cosechas de los frutos, como se ve generalmente en la extensión de todo este Reino, es cosa digna

³⁰⁷ El *Correo Curioso* en el número 39 publicó con orgullo la riqueza y diversidad de las tierras neogranadinas, tal como se muestra a continuación: “La agricultura primera y más noble de todas las Artes, sería un objeto favorito: *ningún otro Reino podrá lisonjearse de poseer en sí todos los temperamentos del mundo, y en cortas distancias las estaciones de los cuatro tiempos del año de la Europa*; ninguno por consiguiente más apto para recibir una cultura universal de todas las plantas del globo”, Imprenta Patriótica, “Sobre lo útil que sería este Reyno el establecimiento de una Sociedad económica de Amigos del país”, *Correo Curioso, Erudito, Económico y Mercantil* n°. 19 (1801): 155.

³⁰⁸ Del Socorro Rodríguez, “Carta de un lector en relación al gobierno, la agricultura y el comercio, 107 – 108. Cursiva de la autora.

³⁰⁹ Esto se evidenció en el apartado anterior por lo que en el presente no será un aspecto central a tener en cuenta.

de lástima, que no se apliquen los labradores a mejorarlos en todos los grados de perfección que admite la agricultura”³¹⁰.

Esta cita en concreto resultó muy dicente, pues como es evidente inició exaltando la fertilidad del territorio neogranadino, y continuó lamentando el uso de la tierra que los campesinos de la época dieron a sus cultivos. Este número se compone de cinco recomendaciones³¹¹, con las que el autor buscó mejorar integralmente el método de cultivo de este grano. Para ello, detalló minuciosamente cómo preparar la semilla y el terreno, cómo hacer la siembra, en qué momento retirarla, cómo guardarlas, entre otros aspectos, que aportaban a mejorar su productividad:

“Por fin, si los campesinos no se satisfacen de estos avisos, por no querer salir de lo que aprendieron de sus mayores, podrán primero en poco terreno, y con poca semilla, hacer sus ensayos, con lo que por sus propios ojos verán la ventaja, para coger en grande, abundantísimas cosechas”³¹².

Con estas palabras, el autor dio fin a su texto. Este puso en evidencia lo poco valorado que era el conocimiento campesino alrededor del uso de la tierra por parte de los ilustrados, y no es para menos, pues las lógicas en las que ambos estamentos sociales percibieron, valoraron y en últimas imaginaron su entorno natural fue distinta. El imaginario ilustrado, al que ya se ha hecho referencia alrededor del progreso y la generación de riqueza, que influyó la percepción y conceptualización de la naturaleza como el origen de dichos valores, no seguía la misma lógica que manejó el campesinado de la época³¹³. Esto se hizo evidente en las reflexiones ilustradas sobre el manejo de la tierra campesina, tal como la dada a conocer en el número dos de 1809 del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, escrita por el cura Eloy Valenzuela y titulada “Noticia de la Caña Solera” que sin duda refuerza el argumento aquí presentado:

³¹⁰ Imprenta Patriótica, “Del cultivo del trigo”, *Correo Curioso, Erudito, Económico y Mercantil* n°. 19 (1801): 73.

³¹¹ Las cinco recomendaciones se refieren a la preparación de la semilla, a las condiciones del terreno -el cual debe ser en pendiente—, el proceso de siembra, el momento en el que el trigo ya estaba listo para ser cortado o segado, y, cómo realizar este proceso de forma óptima. Imprenta Patriótica, “Del cultivo del trigo”, 73 – 76.

³¹² Imprenta Patriótica, “Del cultivo del trigo”, 76.

³¹³ Este es un tema muy relevante que puede suscitar investigaciones más a fondo, pues los imaginarios geográficos pertenecientes a la población rural de esta época no han sido muy estudiados. En todo caso, vale la pena mencionar a modo de especulación que la naturaleza para un campesino de finales del siglo XVIII e inicios del XIX no era valorada por ser el “origen de la riqueza”, sino por su función de sostener y reproducir la vida.

“Todas las plantas tienen su estación y periodo en que sus productos están más al propósito para los usos del hombre, ¿por qué nuestros labradores muelen en todos tiempos sin más consideración que la de estar aperados o no? Por qué nuestra agricultura está en manos de peones que no salen del paso que heredaron”³¹⁴.

Tales percepciones sobre el trabajo agrario vienen de la constante y duradera preocupación alrededor de la productividad, el progreso, la riqueza y la felicidad neogranadina. Se consideraba que la naturaleza era la “materia prima” de la generación de riqueza, el origen de la prosperidad, y, en ese sentido, la pasividad del trabajo campesino era considerado una desventaja para el bienestar común de la sociedad. En efecto, las memorias anteriormente presentadas tienen el fin de enseñar a hacer más productiva la cosecha, por un lado, del trigo, y, por el otro, de la caña de azúcar³¹⁵.

Dicha enseñanza fueron respaldadas por un lenguaje científico muy específico construido a través de la experimentación, la observación y la comparación, el cual legitimaba el conocimiento ilustrado, y, deslegitimaba el de los productores rurales. Desde esta perspectiva, se deben entender los imaginarios de los ilustrados neogranadinos que aludían al desaprovechamiento de los recursos naturales, la pasividad del trabajo, el mal uso de la tierra y/o el dejarla “intacta”, los cuales iban en contra del proyecto político y económico ilustrado, y, por ende, de cómo estos en su heterogeneidad se concebían a sí mismos en su territorio, así como sus expectativas a futuro. Ya decía José Manuel Restrepo en el número 10 de 1809 del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*: “Mejorar la agricultura, y hacer opulento a su país es lo que constituye al verdadero patriotismo: el no consiste en disputar sobre objetos que nada influyen en la prosperidad común”³¹⁶.

Si bien la naturaleza era el origen de la riqueza, es claro que no todas sus formas de explotación fueron valoradas de la misma forma, pues, como hasta ahora se ha mostrado,

³¹⁴ Eloy Valenzuela, “Noticia de la Caña Solera”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* n°. 2 (1809): 15.

³¹⁵ Eloy Valenzuela fue muy directo sobre este tema afirmando: “El carácter distintivo que tiene esta caña entre los labradores únicamente nace del interés, y de la mayor ganancia que promete, y esta proviene de la corpulencia y estatura gigantesca que guarda en todas proporciones”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, n°. 2 (1809): 14. Estas fueron sus palabras para alentar a cultivar la caña solera.

³¹⁶ José Manuel Restrepo, “Ensayo sobre la Geografía, producciones, industria y población de la Provincia de Antioquia en el Nuevo Reyno de Granada”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* n°. 10 (1809): 74. Es importante tener en cuenta el contexto político en el que se publicó la memoria, pues, aunque en 1809 aún no se había desestructurado el ordenamiento territorial monárquico sobre la Nueva Granada, el periodo del Interregno ya había iniciado, pues, Fernando VII había sido expulsado de su trono desde 1808, por lo que las palabras de Restrepo resultan muy discentes respecto a los debates políticos de la época. 1809 como se sabe fue el año en el que se escribió, por ejemplo, el *Memorial de Agravios* de Camilo Torres.

la agricultura constituía la mayor de las esperanzas de progreso. La Nueva Granada, y en particular Santafé, fue exaltada por su fertilidad, riqueza natural y abundantes suelos térmicos; sin embargo, cultivar la tierra no era la única actividad productiva presente en las diversas regiones del territorio. La minería, constituía una fuente de riqueza muy importante, esto se evidenció en algunas publicaciones del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* centradas en algunas regiones del reino.

El ensayo de José Manuel Restrepo titulado “Ensayo Sobre la Geografía, producción, industria y población de la Provincia de Antioquia en el Nuevo Reyno de Granada” fue quizá de los ejemplos más esclarecedores sobre la posición de un gran número de ilustrados en relación a la extracción de sus recursos mineros, ya fuese oro, plata o sal. En efecto, Restrepo presentó a la minería como la actividad económica que sostenía a la provincia de Antioquia. Gracias a esta -la minería— esta provincia no estaba sumida en la pobreza, pues como era de esperarse sus tierras fértiles permanecían intactas³¹⁷: “Aunque la superficie de la Provincia de Antioquia brota espontáneamente útiles y bellas producciones, son más preciosas las que oculta en sus entrañas. Toda su extensión está llena de minas de oro corrido”³¹⁸.

La minería fue reconocida como una actividad económica significativa, no solo para la provincia de Antioquia, territorio conocido desde el siglo XVI por sus yacimientos de minas de veta y aluvión, sino en general para las distintas provincias la Nueva Granada, y, en ese sentido era valorada en la medida que aportaba beneficios monetarios. Sin embargo, en comparación con el imaginario sobre la agricultura, la minería fue descrita de forma negativa. Se consideraba que era de los trabajos más desgastantes³¹⁹ para la

³¹⁷ Así lo manifestó en el número 10: “Hay tierras muy apropósito para sembrar el trigo, y llena de sentimiento el que no se aprovechen: así todas las veces que mi acalorada fantasía recorre las fértiles llanuras de Rionegro, las deliciosas campiñas de Medellín, y los fríos, y ricos montes del valle de Osos no puedo menos que exclamar; Compatriotas, estos campos os convidan con su feracidad; salid de la inacción en que os halláis, y no cultivéis solamente los frutos que cultivaron vuestros mayores poco ilustrados. Arad vuestros campos, plantad el trigo en vuestro suelo, y bien pronto doradas mieses llenarán vuestro granero de abundantes cosechas”, Restrepo, “Ensayo sobre la geografía, producciones, industria y población”, 73 – 7.

³¹⁸ Restrepo, “Ensayo sobre la geografía”, 57.

³¹⁹ Las narraciones encontradas, hasta el momento, entorno al trabajo minero generalmente se refieren a la población negra como el actor dedicado a la minería y apuntan a que se trata de un trabajo desgastante, que requiere de mucha fuerza física, por ejemplo, el número dos del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* publicó: “[...] otras cubierto de sudor, sumergido hasta la rodilla en el agua y armado de una robusta barra agota todas sus fuerzas para arrancar de las entrañas de la tierra el oro y la platina”, Francisco José de Caldas, *SNRG*, n° 2 (1808): 16.

población y el suelo en el que se practicaba, además de que generaba una riqueza que se iba con mucha facilidad; incluso la posición de Restrepo frente a esta fue de preocupación, pues la minería representaba la única razón por la cual esta provincia era medianamente relevante en el ordenamiento territorial neogranadino.

Así, y aunque en efecto la minería era (y no debe desconocerse que sigue siendo) una actividad que extraía la riqueza de la naturaleza, el imaginario que la rodeaba tenía connotaciones desfavorables tanto para la población como para las regiones que se dedicaban a esta actividad económica:

“[...] si los moradores de este país conocen sus verdaderos intereses, diariamente irán abandonando el trabajo de las minas, y entregándose al cultivo de los campos. Aquellas se han retirado ya mucho de las poblaciones: *y las abundantes de metal existen en las selvas más remotas, y en climas enemigos de la salud del hombre: el que se dedica a explotarlas tiene que abandonar a una esposa querida, a unos hijos que ama tiernamente, y retirarse a los bosques, y a países mal sanos: al fin cuando piensa enriquecerse, sus halagüeñas esperanzas salen fallidas, y el agricultor es el que saca utilidad de todos sus padecimientos*”³²⁰.

Este tipo de imaginarios no solo se expusieron en el ensayo de Restrepo, también Joaquín Camacho, en su memoria “Relación territorial de la provincia de Pamplona”, donde describió las condiciones geográficas de esta provincia: sus ríos, clima, población, actividades económicas, fronteras, entre otros aspectos, mostró, en el número 14 de 1809, otras serie de imaginarios negativos sobre la minería y su papel productivo en la realidad fiscal de la Nueva Granada de ese momento y la provincia de Pamplona en particular³²¹:

“El beneficio del Oro en Girón perjudica a la agricultura, sin dejar mayores utilidades. Los labradores de Oro, trastornan el terreno, sepultando la tierra vegetal, y dejando encima montones de piedras que inutilizan para siempre aquel suelo, haciendo también derrumbes en las márgenes o vegas de los ríos, que son el mejor terreno para el cultivo de los Cacaos, y demás frutos; [...] *Los países de minas por lo regular son estériles y parece que se debían prohibir semejantes excavaciones en un suelo que ofrece a sus habitantes recursos menos difíciles y costosos*”³²².

³²⁰ Restrepo, “Ensayos sobre la geografía”, 70. Cursiva de la autora.

³²¹ Camacho, “Relación territorial de la Provincia de Pamplona”, 97 – 116. Este texto de Camacho, junto al ensayo de Restrepo, además hicieron evidente la conexión entre los imaginarios consolidados sobre cada una de las regiones que componían la Nueva Granada, la actividad económica predominante en cada una de estas, el clima más pronunciado y el tipo de población que habitaba dicha región. Sobre esta relación entre clima, población, actividad económica y región se profundizará más adelante en el capítulo cuatro.

³²² Camacho, “Relación territorial de la Provincia de Pamplona”, 107 – 108. Cursivas de la autora.

Es claro por los ejemplos proporcionados que entre la minería y la agricultura los ilustrados preferían cultivar las tierras a extraer minerales, aunque esta última aportará significativamente más a la estabilidad económica neogranadina y fuera fundamental para los intereses de la Corona española³²³. Así las cosas, para los ilustrados la agricultura era la esperanza productiva que —a modo de proyección— aportaría significativamente más a la prosperidad y riqueza del Reino, pero no constituía una realidad concreta que brindara auge financiero; pues a pesar de la insistencia en la fertilidad de sus tierras, la preocupación en las malas prácticas agrícolas y la concentración de su población en entornos rurales³²⁴, las producciones agrícolas no se daban en masa y generalmente alcanzaban a penas para su consumo inmediato.

Las memorias anteriormente citadas, en las que se plasmó una parte importante del imaginario del desaprovechamiento de las ricas y fértiles tierras neogranadinas, estuvo ligado directamente con las proyecciones a futuro que los ilustrados venían construyendo para su territorio, donde hacer más productivos sus cultivos era una meta por cumplir en el reto más amplio de consolidar un país rico, próspero y feliz. En ese marco, moldear a su población según esos objetivos se volvió una necesidad, siendo urgente sembrar en ellos los valores ilustrados, tarea que sin duda trascendió finales de la colonia y el Interregno.

Para finalizar, este apartado inició con parte de la cita del número 14 del *Redactor Americano del Nuevo Reyno de Granada* a continuación retomada:

³²³ Salomón Kalmanovitz afirmó en *Nueva Historia Económica de Colombia*, que la economía neogranadina “se trataba de una economía en gran medida “natural” en la cual cada productor atendía penosamente su propia subsistencia, con un sector minero que proveía parte importante de la riqueza y el excedente del virreinato”, 53. Así mismo, Anthony McFarlane dedicó un capítulo a la minera: “Las fronteras mineras y la economía del oro”, argumentando en este que “[...] en la medida en que tanto el comercio exterior como los mercados domésticos dependían de la producción de oro, el desarrollo del sector minero es a todas luces un tema de la mayor importancia en la historia económica de la Nueva Granada durante el siglo XVIII, y por lo tanto merece detallado examen”, *Colombia antes de la independencia*, 117.

³²⁴ Marta Herrera Ángel afirmó: “Hacia finales del siglo XVIII más del 94% de los asentamientos nucleados fueron clasificados como pueblos; solo cerca del 6% eran villas o ciudades. Se podría argumentar que la mayor atención que se le ha prestado a las ciudades radica en la alta proporción de población que concentraba. Sin embargo, este no es el caso. En 1778, por ejemplo, Santafé la ciudad capital del Nuevo Reino de Granada solo albergaba alrededor del 18% de la población de su provincia [...]”, *Ordenar para controlar*, 27 – 28. Similar a esta autora, McFarlane subrayó: “La mayor parte de la gente vivía en el campo, concentrada al interior de rústicos pueblos provincianos con entre 5.000 y 15.000 personas viviendo en su jurisdicción”, *Colombia antes de la independencia*, 62 y 64.

“... vemos con dolor abandonada la mejor porción de nuestras sementeras, incultos nuestros fértiles campos, intactas nuestras ricas montañas, y tranquilos nuestros preciosos minerales, contentándonos con acopiar aquellos renglones, que constituyen el escaso consumo de nuestro territorio [...]”³²⁵.

Con estas palabras, se reflejó el anhelo, las expectativas y la impotencia de los ilustrados frente a su realidad económica, en otras palabras, sus sentires en relación el desperdicio de una naturaleza potente, aunque mal trabajada. Sin lugar a duda, estos hombres imaginaron desde antes de 1810 nuevos rumbos para sus entornos más cercanos y, en ese sentido, los imaginarios construidos sobre su naturaleza son apenas un ejemplo de esto³²⁶.

3.5 Imaginarios sobre el comercio neogranadino: orden mundial y comunicación interna

El comercio fue de los elementos más importantes para la economía neogranadina, a través del cual es posible establecer otro conjunto de imaginarios sobre la naturaleza. Este suscitó varias reflexiones por parte de los ilustrados y revolucionarios estudiados en esta investigación, además de ser objeto clave dentro de las reformas borbonas de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX³²⁷. En efecto, la relevancia del comercio para el Virreinato de la Nueva Granada fue recalcada en los periódicos publicados en Santafé, así, la memoria 39 del *Correo Curioso* titulada “Sobre lo útil que sería este Reyno el establecimiento de una Sociedad económica de Amigos del país”, publicado en noviembre de 1801, advirtió que a pesar de que el entorno natural de la Nueva Granada fuera rico y fértil, se perfeccionaran los modos de cultivar, y, por ende, se hicieran más productivas sus tierras. Tal situación gratificante no tendría mayor impacto al menos que dichos cultivos, recursos y producciones, estuviesen involucrados en circuitos de movimientos e intercambios, como lo indica un fragmento de esta memoria:

³²⁵ Manuel del Socorro Rodríguez, “Carta de un lector en relación al gobierno, la agricultura y el comercio”, *El Redactor Americano del Nuevo Reyno de Granada* n°. 14 (1807): 108. *Cursiva de la autora*.

³²⁶ Es importante que los y las lectoras tengan en cuenta que estos nuevos rumbos no necesariamente implicaron una idea de independencia total, estos podían y fueron pensados, en un principio, en el marco de la monarquía.

³²⁷ Anthony McFarlane afirmó que “La clave de la reforma económica de Carlos III fue el Reglamento de Comercio Libre de 1778 que, al dar mayor libertad al comercio dentro del imperio, dio la oportunidad de desencadenar el potencial económico del mundo hispano”, *Colombia antes de la Independencia*, 195.

“Las cosechas de trigo, el cultivo del tabaco, y de las cañas dulces, la quina, los algodones, las lanas, el cacao, la cera de abejas, y de laurel, la cochinilla, y otros tintes, las gomas y resinas, las minas de oro, plata y esmeraldas, son otros tantos ramos que bien manejados pueden atraer a este Reyno admirables ventajas, sin otros muchos hasta ahora poco conocidos; *pero, cuya utilidad sería sin duda considerable, si se avivasen y pusiesen en movimiento*”³²⁸.

La importancia del comercio para los neogranadinos se estableció en la prensa sobre todo por las implicaciones que esta tenía a nivel político dentro del orden mundial de la época. En ese sentido, establecerse como un cuerpo político fuerte comercialmente implicaba estar bien posicionado en relación al mundo. Desde esta perspectiva se deben entender las palabras a continuación citadas del *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé*, el cual en el número diez caracterizó a la Nueva Granada como un lugar poco relevante ante el panorama global, esto en parte por su comercio pasivo:

“Nosotros no conocemos lo que en el mundo se llama Comercio activo, el cual consiste en la exportación de nuestros frutos, de las obras de nuestras manos, y de las de nuestra industria; por consecuencia ignoramos sus utilidades, sus resortes y sus relaciones: nos contentamos con aquel bastardo y servil Comercio a quien se da, el nombre de pasivo, y que *solo estriba en el indolente abandono de sufrir que seamos el escarnio y ridiculez de todas las Naciones industriales, permitiéndoles insensatos que nos estén continuamente extrayendo el escaso jugo de nuestro dinero y dejándonos sin esta miserable substancia, tanto más apreciable, cuanto nos cuesta más dificultad que a nadie el adquirirla*”³²⁹.

Las palabras citadas anteriormente son muy dicentes respecto al imaginario que los ilustrados tenían de sí mismos y de su territorio en el contexto monárquico del siglo XVIII. En ese sentido, resulta interesante contrastar este fragmento con las declaraciones de Francisco José de Caldas, quien en el número 2 del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, destacó la posición privilegiada del Virreinato para su comercio con la siguiente locución: “Mejor situada que Tiro y que Alejandría puede acumular en su seno los

³²⁸ Imprenta Patriótica, “Sobre lo útil que sería este Reyno el establecimiento de una Sociedad económica de Amigos del país”, *Correo Curioso, Erudito, Económico y Mercantil* n° 39 (1801): 153 - 154. Cursiva de la autora.

³²⁹ Manuel del Socorro Rodríguez, “Señor autor del periódico”, *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* n°. 10 (1791): 79. Cursiva de la autora.

perfumes de Asia, el marfil Africano, la industria Europea, las pues del Norte, la Ballena del Mediodía, y cuanto produce la superficie de nuestro globo”³³⁰.

En esta parte de su discurso, Caldas reflexionó entorno al poco conocimiento geográfico de orden científico que hasta el momento se había producido al interior de la Nueva Granada, concluyendo que este gran potencial tanto de su ubicación como el de su naturaleza en sí mismo no tenía gran valor. Así, el pertenecer a un reino decadente y con una administración fuertemente criticada, este autor insistió en que la monarquía debía fomentar la producción de conocimiento útil si deseaba salir de su decadencia política y económica, deseo que compartía, como es evidente, con los ilustrados y revolucionarios de la época, quienes, como se ha dado a conocer, ya habían iniciado reflexiones y acciones con autonomía del Gobierno español sobre este tema³³¹, asumiendo que la grave situación comercial en la que estaban sumidos era responsabilidad exclusiva de la Corona.

En efecto, los ilustrados neogranadinos se refirieron a España varias veces a través de la nostalgia. Estos hombres recordaban el “poder” y la “grandeza” de los siglos XV y XVI, cuando era “respetada y temida por sus riquezas”³³², y la comparaban de manera constante con Francia e Inglaterra: las sociedades industriales y poderosas del momento. Resultó claro el reconocimiento por parte de estos hombres ilustres sobre los cambios geopolíticos en el mundo, en tanto, las reflexiones económicas, y, en específico, sobre el comercio publicadas en la prensa hicieron evidente la necesidad de apropiar y practicar los nuevos principios de orden político y económico, para tener un lugar relevante dentro de este

³³⁰ Francisco José de Caldas, “Estado de la Geografía del Virreynato de Santafé de Bogotá con reacción a la economía y al comercio”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* n.º. 2 (1808): 11 – 12.

³³¹ De hecho, la administración borbónica llevó a cabo una serie de reformas educativas, en donde fomentó la formación en ciencias útiles. Las reformas se dieron en el contexto neogranadino desde mediados del siglo XVIII, sin embargo, para 1789 el contexto educativo de la Nueva Granada cambió, e inició una “contrarreforma”, tal y como lo afirmó John Jairo Cárdenas en *Los criollos 1759 – 1810*: “A estas tres etapas de la transformación educativa en la Nueva Granada e finales del siglo XVIII hay que agregarle una última, que comprende el periodo 1789 – 1810 y que contempla un proceso de contrarreforma inspirada en el temor de la corona ante la independencia de las trece colonias (1776), la Revolución francesa (1789) y el affaire de los pasquines (1793) en Santafé, factores que hicieron que la corona volviera al antiguo plan de estudios por el temor de que las nuevas ideas ilustradas animaran a los criollos a emprender proyectos subversivos”, 83. En ese sentido, desde 1790 los ilustrados estuvieron al frente de las reflexiones y acciones de orden reformativo de la educación, es decir, al frente de la Ilustración.

³³² Imprenta Patriótica, “Carta crítica dirigida a los editores del Correo Curioso”, *Correo Curioso, Erudito, Económico y Mercantil* n.º. 12 (1801), 46.

incipiente orden mundial, lo que implicaría, eventualmente, un camino seguro hacia la prosperidad.

En este sentido, el desarrollo del liberalismo económico del siglo XVIII, en un primer momento francés a través de los ya mencionados fisiócratas y posteriormente inglés, con reconocidos economistas como Adam Smith y David Ricardo, fueron seguramente muy relevantes para los ilustrados americanos y, por supuesto, neogranadinos³³³. Aquí se retomará a este último autor con su libro titulado *Principios de economía y tributación*, publicado por primera vez en 1817, dentro del cual es importante hacer mención del capítulo VII “Del Comercio Exterior” donde afirma: “[...] cada país produce aquellos artículos en que tiene la mayor ventaja”³³⁴, para después intercambiarlos en igual de condiciones. Desde esta perspectiva, se debe entender la articulación de la agricultura con el comercio y, por ende, con el propio imaginario de la naturaleza: el interés en saber qué cultivos iban mejor y en qué suelos, así como el conocer y aprovechar el potencial natural, se explicó por la necesidad de establecer relaciones comerciales con otros territorios en equilibrio (de igual a igual) y en clara libertad.

Este último era limitado por la Corona, pues, a pesar de que durante las Reformas borbónicas de Carlos III a mediados del siglo XVIII, el comercio dejó de ser tan restringido, trajo beneficios mucho más claros para la Península que para los territorios en las Indias. De hecho, Anthony McFarlane afirmó que “el crecimiento del comercio trasatlántico abrió escasas posibilidades para un crecimiento basado en las exportaciones, y en forma paralela drenaba de metálico a las economías coloniales”³³⁵, pues nunca le proporcionó mercados estables para el consumo de sus productos.

En suma, establecer relaciones comerciales con otros lugares era una prioridad dentro de las múltiples preocupaciones ilustradas, y lo fueron aún más después de 1810, pues como bien lo dijo Hans-Joachim König “se podía leer entre líneas una acusación en contra del

³³³ El liberalismo de finales del siglo XVIII, en términos muy generales, fue un movimiento intelectual político y económico que abogó por la libertad individual y la mínima intervención estatal en materia social y económica.

³³⁴ David Ricardo, “Del Comercio Exterior”, en *Principios de Economía Política y Tributación*, trad. E. Hazera (Bogotá: Ayuso, 1973), 138 – 141.

³³⁵ McFarlane, *Colombia antes de la independencia*, 198.

sistema económico y fiscal español [...]”³³⁶, y, aunque las posiciones políticas fueron variadas en relación a la Independencia, sí parece muy claro que algunos de ellos pedían mayor autonomía dentro del marco del Imperio español³³⁷. Esto incluyendo las relaciones comerciales que se pudieran establecer, centrales para conformar en su momento “la República”, tal y como se evidencia en el siguiente fragmento publicado el 02 de noviembre de 1810:

“No escuchando sino las ideas de justicia que se deben suponer a todo gobierno se podrían creer que los fondos que debemos suministrar para el pago de los enormes gastos de la marina son destinados a proteger nuestro comercio, y multiplicar nuestras riquezas; de suerte que nuestros puertos, de la misma manera que los de España, *van a ser abiertos a todas las naciones, y que nosotros mismo podremos visitar las regiones más lejanas, para vender y comprar allí de la primera mano. Entonces nuestros tesoros, no saldrán más, como torrentes, para nunca volver; sino que, circulando entre nosotros, se aumentarán incesantemente con la industria*”³³⁸.

Como este fragmento hay muchos otros en los periódicos posteriores a 1810, que fueron, por un lado, herramientas de denuncia que hicieron pública su indignación sobre el trato económico de la Corona hacia sus territorios americanos; siendo esta, según indica el *Aviso al Público*, “muy ambiciosa”, “avara” y “orgullosa”, además de “sacrificadora del bien común de sus ricos territorios americanos”³³⁹. Y, por otro lado, muestran un panorama esperanzador hacia el futuro, haciendo énfasis en la autonomía de la explotación sobre los recursos naturales y en las relaciones comerciales que podrían llevar a cabo en libertad. A partir de esta liberación, su objetivo no era otro que posicionarse desde otras percepciones en la geopolítica mundial del momento, tal como lo publicó Fray Francisco Padilla en el mencionado periódico: “Queremos figurar con las demás partes del globo, salir de la obscuridad, y ser útiles a todo el Mundo”³⁴⁰.

Ahora bien, Jorge Orlando Melo, David Bushnell, Sergio Guerra Vilaboy, entre otros historiadores que han reflexionado en distintos niveles en torno el periodo colonial y/o al Interregno neogranadino, han establecido como un punto muy importante a tener en

³³⁶ Hans-Joachim König, *En el camino hacia la nación*, 109.

³³⁷ Bushnell, *Colombia: Una nación a pesar de sí misma*, 53.

³³⁸ Fray Francisco Padilla, “Respuesta a una carta anónima de Popayán”, *Aviso al Público* n.º. 5 (1810): 46. Cursiva de la autora.

³³⁹ Padilla, “Respuesta a una carta anónima de Popayán”, 48.

³⁴⁰ Padilla, “Respuesta a una carta anónima de Popayán”, 28 – 29.

cuenta dentro del desarrollo político, económico y puntualmente comercial de la Nueva Granada su “accidentada” y “difícil” geografía física, lo que sumado lo anterior ha generado unos imaginarios claves sobre la naturaleza³⁴¹. En principio enfatizando en las tres cordilleras que atravesaban (y atraviesan) dicho territorio, lo que entre otras cosas — para ellos— favoreció la autonomía regional, ligada como ya se mencionó en el capítulo anterior, a las disputas político administrativas entre provincias de la época.

La diversidad, diferencia o, si se prefiere, desigualdad de la naturaleza resaltada en apartados anteriores, gracias en parte a la variedad de climas y suelos que la Nueva Granada abarcaba en su jurisdicción fue foco de múltiples reflexiones. En efecto la geografía física neogranadina no solo fue resaltada por su riqueza y potencial económico, también fue percibida y descrita al mismo tiempo, y, dependiendo de a qué objeto geográfico se hacía referencia, como un obstáculo para la circulación, comunicación e intercambio de saberes y mercancías, y/o como un medio que facilitaba dicho intercambio.

Durante todo el periodo de estudio, las comunicaciones, intercambios y recorridos de mercancías al interior de la Nueva Granada, con su centro en Santafé, fue un tema prioritario, pues, como ya se ha dicho, las riquezas de estas tierras perdían en gran medida su valor si no entraban en un circuito de libre cambio³⁴². En este contexto, la construcción de nuevos caminos, así como su mejora y la navegación en ríos resultaba fundamental, pues, como es evidente, ambos permitían dicha circulación³⁴³. Teniendo en cuenta lo

³⁴¹ Melo reflexionó sobre este punto con mucha más profundidad en la introducción de su libro, estableciendo la diferenciación física de la geografía como un aspecto transversal a la historia general del país, *Historia Mínima de Colombia*, 11 – 17. Sergio Guerra Vilaboy afirmó lo siguiente aludiendo a los conflictos emergentes entre provincias después de 1810: “Las causas de esta contradicción se relacionaban con la aspiración de la élite criolla Bogotana de conservar sus viejos privilegios capitalinos, entre ellos el control de las rentas fiscales, aun cuando también tenía su base en las enormes diferencias regionales de Nueva Granada. *Separadas las provincias entre sí por las malas comunicaciones y una accidentada geografía, cada una de ellas había seguido su propio derrotero*”, “Patria boba neogranadina y efímero gobierno criollo en Quito”, 134. Por su parte David Bushnell empezó su libro con las siguientes palabras: “En el principio había montañas, llanuras y ríos, pero especialmente montañas; ningún rasgo geográfico ha determinado la historia de Colombia tanto como los Andes, [...], divididos en tres cordilleras, los Andes confieren al paisaje colombiano su estructura básica”, “Indígenas y Españoles”, 21.

³⁴² Ver página 14.

³⁴³ Si bien tanto los ríos como los caminos permitieron u obstaculizaron la circulación de mercancías dependiendo de sus características físicas y la dificultad que estas propiciaban para dicha circulación, este texto no profundizará mucho en el papel de los ríos para respetar la extensión del capítulo respecto al cuerpo completo de la tesis. Sin embargo, se recomienda leer, para tener una idea general de su relevancia el siguiente artículo: Germán Márquez Calle, “Un río difícil. El Magdalena: historia ambiental, navegabilidad y desarrollo”, *Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* n° 28 (2016): 29 – 60.

anterior, este apartado pretende culminar este capítulo planteando una reflexión en torno a la naturaleza neogranadina y su papel dentro de estos procesos de comunicación e intercambio. Para ello, vale la pena iniciar con el siguiente fragmento del número 5 del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*:

“Convengo en que los Andes son escarpados; pero la aspereza de los caminos más se debe a la ignorancia y la preocupación que a la desigualdad del terreno. Un negro estúpido, pero atrevido, se hunde en los bosques, sigue primero el curso de los ríos; cuando estos ya no permiten barca, camina a sus orillas hasta su origen que está bien cerca de la cima de la Cordillera, le abandona entonces, y escala con trabajo este gran muro. Busca otro arroyo que corre en sentido contrario: baja, y ya tenemos un nuevo camino que ha formado la ignorancia...”³⁴⁴.

La cita anterior es interesante en múltiples sentidos, resulta fundamental en principio señalar que las comunicaciones e intercambios al interior neogranadino hablan directamente del control del ser humano sobre la naturaleza³⁴⁵; en tanto estas —las circulaciones— dependían de abrir caminos y/o navegar ríos. Ahora, vale la pena señalar que según Caldas quienes ejercían la fuerza de trabajo para propiciar dicha comunicación, y, por ende controlar la naturaleza —que entre otras cosas, implicaba conocimiento sobre el terreno y ejercer cierta lógica—, no era obra de los Ilustrados, lo que resultaba problemático, pues el trabajo de negros, campesinos y mestizos, al estar al margen del conocimiento científico era profundamente desvalorizado³⁴⁶.

Ahora bien, la cita también vislumbra por otro lado, el mal estado de los caminos y el papel de los ríos como puentes de conexión. Joaquín Camacho en el número 14 del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, memoria centrada en Pamplona, dio a conocer no solo la preocupación entorno al mal estado de los caminos y su influencia en los altos costos sobre los productos intercambiados³⁴⁷, sino las proyecciones que el mismo y otros

También vale la pena mencionar que periódicos como el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, el *Correo Curioso*, y, el mismo *Aviso al Público* resaltan en algunos de sus números, por un lado, la relevancia del Magdalena como un puente de comunicación fundamental, y, por el otro, el papel de los ríos como conectores no solo de mercancías, sino de culturas e ideas al interior de la Nueva Granada. En ese sentido, se señala como un tema para futuras investigaciones interesadas en la prensa, la Ilustración y el papel de los ríos en dicho contexto.

³⁴⁴Caldas, “Estado de la Geografía, n° 5, 33.

³⁴⁵ Con esta afirmación no se pretende desconocer el influjo de la naturaleza sobre el establecimiento de caminos.

³⁴⁶ Sobre esto se va a reflexionar más a fondo en el capítulo cuatro.

³⁴⁷ Sobre esto léase la siguiente afirmación: “El territorio de Girón se podría proveer de carnes por esta vía de

ilustrados de la época pensaron y publicaron para construir nuevos senderos y así hacer más barato y eficaz el comercio al interior de la Nueva Granada tal como se muestra en la siguiente cita:

“El D. D. Eloy Valenzuela, cura de Bucaramanga, tiene abierto a sus expensas un nuevo camino que facilita la comunicación de Pamplona a aquella Parroquia, y también la conducción de sales de Chita, y ganados que se llevan por aquella vía para el abasto de Girón y sus pueblos. Este ilustrado y benemérito eclesiástico ha presidido el mismo a su empresa, a la que ha dado la perfección posible, sin perdonar costos, ni fatigas. ¡Ojalá hubiera muchos curas filósofos que nos diesen tan sublime ejemplo!³⁴⁸.”

Tal preocupación por construir nuevos trayectos que propiciarán un intercambio más eficaz, y por tanto, aportaran a la prosperidad del Reino, fue de los imaginarios más publicados en varios números del periódico ya citado³⁴⁹. Caso clave de esta preocupación se reflejó en el número 4 del *Aviso al Público*, que de forma dramática evidenció las tensiones entre las ciudades de Santafé de Bogotá y Cartagena dadas en el contexto posterior a 1810 preguntándose: “¿nos negarán su comercio?” A lo que responde perspicaz “¿Acaso ellas son los solos puertos marítimos que tenemos? *¿No está el Meta aquí, como suele decirse del codo a la mano? ¿No entra este en Orinoco, y nos da comunicación con los mares y con Europa también, más fácil, más pronta, menos peligrosa, y tal vez a menos costo?*”³⁵⁰.

En suma, aunque los imaginarios geográficos con énfasis económico fueron secundarios en el contexto del Interregno, pues como ya se evidenció estos tomaron un tinte de orden político, la preocupación por la economía y la construcción de imaginarios geográficos, en este caso centrados en las proyecciones de futuros caminos que facilitarían el intercambio al interior de la Nueva Granada, estuvo más que presente y son evidencia de la necesidad publicada por los Ilustrados de controlar su entorno natural para de ahí

Pamplona si se abriese el citado camino a los llanos de Barinas. En el día se proveen aquellos lugares de los llanos de Casanare por la Salina de Chíta, y también del lado de Tunja a precios muy subidos por la distancia y malos caminos” Joaquín Camacho, “Relación territorial de la provincia de Pamplona”, 106

³⁴⁸ Joaquín Camacho, “Relación territorial de la provincia de Pamplona”, en *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* n° 14 (1809): 106

³⁴⁹ Se recomienda leer las memorias de José Manuel Restrepo, quien para el caso de Antioquia también dio a conocer algunas nuevas rutas proyectadas a futuro. Puntualmente ver *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* n° 7 a 12 (1809).

³⁵⁰ Padilla, “Sobre las relaciones entre Bogotá y Cartagena”, 24. Título dado por la autora, no original. Esta cita también refleja el poco conocimiento de las regiones que actualmente se nombran como “los llanos orientales” y la “Amazonía colombiana” por parte de los Ilustrados de la época.

saciar las necesidades económicas de la época.

En efecto, los imaginarios alrededor de la naturaleza se ligaron, durante al periodo de estudio, con la generación de riqueza. Por un lado, desde la agricultura y la minería la naturaleza se percibió como un recurso, mientras que, desde la perspectiva del comercio, y, en concreto, desde el intercambio al interior neogranadino y el contexto político en el que se ubicaba, la naturaleza fue percibida como un obstáculo y/o como un medio. Esto no solo evidenció la diversidad de los imaginarios geográficos alrededor de la naturaleza, sino su fuerte relación con el proyecto económico ilustrado, proyecto que como ya se ha dicho sigue vigente.

Ahora bien, para finalizar es importante mencionar la fuerte y problemática relación del proyecto económico ilustrado con los imaginarios construidos alrededor de la población no ilustrada, quienes como ya se mostró, se encargaron del trabajo alrededor de la tierra, es decir, eran quienes cultivaban, hacían actividades mineras y abrían caminos -en un sentido práctico—, trabajos que como ya se ilustró fueron desvalorizados, de ahí que sean un elemento clave de análisis para el próximo -y ultimo— capítulo de esta tesis.

4. Desvalorización e instrumentalización: imaginarios sobre la población no ilustrada

Este capítulo pretendió dar a conocer algunos imaginarios geográficos asociados a la población que no hizo parte de la comunidad ilustrada de la época, es decir, comunidades indígenas, negras, campesinas, blancos pobres y mestizos, esto contrastando discursos publicados en la prensa ilustrada y revolucionaria en el contexto de finales de la colonia y el Interregno. Tal ejercicio permitió establecer diferencias y continuidades de los imaginarios sobre esta población y los lugares que habitaban teniendo como referente los intereses políticos y económicos de cada contexto.

En efecto, este capítulo articuló temas relacionados con el influjo del clima, el “andinocentrismo” y el “determinismo geográfico”. Así mismo, buscó resaltar la relevancia de establecer variables de orden político y económico para establecer los imaginarios geográficos sobre la población, respaldó el peso de los centros urbanos dentro de la consolidación de imaginarios sobre la gente, y, dio cuenta de los intereses detrás de cada uno de dichos imaginarios asociándolos a los discursos y los intereses político, económicos y/o militares de la época.

4.1 Imaginarios geográficos sobre la población no ilustrada entre el final de la Colonia y el Interregno neogranadino: ¿Cambios o permanencias?

Al imaginar la geografía neogranadina, los ilustrados no solo proyectaron y percibieron su jurisdicción o su naturaleza³⁵¹, también entablaron imaginarios sobre la población perteneciente a otras castas³⁵². Estas percepciones estuvieron muy relacionadas, por ejemplo, con el clima de los lugares en los que indígenas, negros, mestizos, mulatos y españoles pobres habitaban, o como se verá más adelante, con su contexto más cercano y los intereses políticos y económicos relevantes para cada momento específico.

³⁵¹ Temas tratados en los últimos dos capítulos.

³⁵² Se utiliza el término “Casta” por su relevancia historiográfica y su uso frecuente en los textos referenciados. Adicional a esto, el término da cuenta de la jerarquización racial en la que se dividió para el siglo XVIII la población neogranadina en el marco de la Monarquía española, en este caso, resulta útil para diferenciar la población privilegiada racial, política y económicamente —a quienes pertenecen los imaginarios— frente al resto de población “imaginada”.

Esta tesis afirma que la geografía estudia el espacio a través de las relaciones entre las actividades humanas y los fenómenos físicos, de ahí la relevancia del estudio de los “imaginarios geográficos”³⁵³, y, en este capítulo en concreto, de los imaginarios entablados sobre la población publicados en la prensa santafereña de finales de la colonia y el Interregno. Todas las personas actúan sobre el espacio, se apropian de él, lo usan de determinada forma y en ese actuar crean lugares y territorios. En efecto, la población no ilustrada también cultivaba, abría caminos y creaba comunidad dependiendo de las posibilidades que su entorno más cercano le permitiera y, en general, de las relaciones culturales construidas a lo largo del tiempo sobre el mismo. Esas diversas formas de habitar, existir y reproducir la vida y el espacio fueron valoradas, y, por ende, imaginadas por los ilustrados de diversas formas.

Las mencionadas valoraciones, percepciones e imaginarios son relevantes para esta investigación porque no solo muestran qué pensaban los ilustrados de determinadas poblaciones, sino que a través de las gentes y sus formas de vida, los ilustrados dejaron testimonio de cómo valoraron estos diversos lugares y regiones a los que pertenecían quienes estaban describiendo, percibiendo y, en últimas, imaginando a través de su proyección futura más deseada: el proyecto ilustrado y revolucionario en el que se enmarca la presente investigación.

Múltiples autores³⁵⁴ ya han trabajado estos discursos sobre la población neogranadina, especialmente a través de Francisco José de Caldas y el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*³⁵⁵, por lo tanto, para organizar este último capítulo se ha decidido iniciar con una

³⁵³ Esta perspectiva, como se mencionó en la introducción, viene fundamentalmente de la geografía humanística, sin embargo, aunque esta rescata las perspectivas construidas sobre el espacio a través de un proceso cognitivo es importante decir que este proceso está anclado a la experiencia, y, por tanto, a una “realidad geográfica objetiva”; es decir, los imaginarios geográficos aunque en la mente de las personas hablan de una —o varias— realidades geográficas, por tanto, la parte humana y la física no están separadas.

³⁵⁴ Algunos de los trabajos consultados, además del ya múltiples veces citado libro de Mauricio Nieto Olarte *Orden natural y orden social*, son los siguientes: Jaime Andrés Peralta Agudelo “El clima de América: La Ilustración y la invención de los paisajes ardientes de la Nueva Granada”, en *Perspectivas culturales del clima* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía, 2011), 85 – 118; Yelitza Osorio Merchán y Juan David Delgado Rozo, “Tierras altas y bajas en la Colombia del siglo XIX: Reflexiones sobre el influjo del clima como generador de paisajes civilizados”, en *Perspectivas culturales del clima* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011) 119 – 136; Julio Arias Venegas “Seres, cuerpos y espíritus del clima, ¿pensamiento racial en la obra de Francisco José de Caldas”? *Revista de Estudios Sociales* n° 27 (2007): 16 – 30.

³⁵⁵ Este periódico sin duda es fundamental por tanto también será retomado a lo largo de todo el capítulo.

interrogante que ha despertado mucho interés y que no fue desarrollada en los textos revisados sobre este tema: el cambio o no de los imaginarios alrededor de la población no ilustrada del contexto de estudio entre el final de la colonia y un contexto que pretendía consolidar un gobierno de corte republicano.

En 1826³⁵⁶ José Domínguez Roche³⁵⁷ publicó una tragedia³⁵⁸ titulada “La Pola”³⁵⁹. Esta, entre otras cosas, fue dedicada al en ese momento vicepresidente de la República de Colombia, Francisco de Paula Santander. En la escena segunda, la Pola mantenía una conversación con José María Arcos sobre las difíciles circunstancias que estaban pasando por la llegada de la Restauración a mando de Pablo Morillo en 1814. La Pola, en la obra, se mantenía firme y esperanzada, dispuesta a dar su vida por la liberación de su patria, y para sostener su posición exclamó lo siguiente:

“[...] bien pudiera referirte pasajes de la historia, que en peores circunstancias que la nuestra, el entusiasmo y libertad pudieron contrarrestar las fuerzas de la Iberia. *Penetra las montañas andaquies, las llanuras guajiras, ve y observa, que hombres desnudos, pereciendo de hambre y sin más armas que el cascax y flechas han querido ser libres y lo han sido; Prefirieron habitar entre las fieras antes que de sus hijos y mujeres el cruel conquistador hiciese presa*”³⁶⁰

En esta cita, que corresponde años posteriores a los que contempla esta investigación, pero que es ilustrativa sobre el tema aquí tocado, la población que en 1808 Francisco José de Caldas en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* había caracterizado como “salvaje”³⁶¹, 18 años después, en un contexto plenamente republicano, era exaltada por su

³⁵⁶ Aunque, en efecto, el documento al que se hace referencia ya se sale del periodo de estudio se considera relevante mencionarlo por las palabras allí publicadas, las cuales conectan con fuentes revisadas de la época y permite entablar un dialogo interesante entre el final de la colonia y el contexto republicano. Además de esto, el documento que corresponde a una obra de teatro se ubica temporalmente al final del Interregno neogranadino.

³⁵⁷ José María Domínguez Roche nació en el año de 1788, fue abogado de la Real Audiencia y murió en Santafé en 1858.

³⁵⁸ Se hace referencia a una obra de teatro dramática.

³⁵⁹ La tragedia se contextualiza al final del Interregno neogranadino cuando por varias situaciones la Pola es fusilada por el Gobierno español, que venía a restaurar el orden en la Nueva Granada y las Indias en general.

³⁶⁰ “La Pola. Trajedia en cinco actos sacada de su verídico suceso”, (Bogotá, 1826), en BN *Fondo Anselmo Pineda*, ff 16. Cursiva de la autora.

³⁶¹ Esta cita ya fue dada a conocer en este texto, en el capítulo dos: “Todos los habitantes (cerca de tres millones incluso los barbaros) de esta bella porción de la América se pueden dividir en salvajes, y en hombres civilizados. Los primeros son aquellas tribus errantes sin más arte que la caza y que la pesca, sin otras leyes que sus usos, que mantienen su independencia con su barbarie, [...]. Tales son los hordes del

firmeza permaneciendo al margen del orden colonial³⁶². Esta situación pone sobre la mesa varias preguntas en las que vale la pena profundizar, pues, las perspectivas de los ilustrados y revolucionarios neogranadinos sobre la población que conformaba el territorio que venían imaginándose política y económicamente no fueron, en ningún sentido, obvias ni homogéneas. Algunas de estas preguntas son: ¿cambiaron los imaginarios sobre la población neogranadina entre el final de la colonia y el interregno?, ¿de qué forma?, ¿había intereses detrás de esta transformación?, ¿fue una transformación abrupta, es decir, se puede hablar de una ruptura total entre los imaginarios ilustrados sobre la población en la colonia respecto del Interregno? Como es de esperarse este último capítulo abordará las cuestiones anteriormente mencionadas.

4.2 América como un territorio natural y culturalmente inferior: ¿Reivindicaciones ilustradas y revolucionarias?

“El desorden en que vivimos ocho o nueve meses, y algunas cosillas de que aún no nos vemos libres, han hecho pensar a algunos que nuestra transformación fue prematura. [...] *¿Qué habríamos adelantado con vivir otros cientos o doscientos años más en la esclavitud? Embrutecemos más, acabarnos de persuadir que el americano y el africano han nacido para servir a un puñado de europeos [...]*”³⁶³.

Las palabras de Antonio Nariño publicadas en *La Bagatela*, y anteriormente citadas, que en esta ocasión se referían al orden mundial, debatieron las ideas construidas desde Europa dentro una de serie de narrativas de orden científico, que argumentaban que América era un territorio inferior natural y culturalmente en comparación a Europa³⁶⁴. En efecto, *La Bagatela* no solo fue uno de los periódicos por excelencia anti-federalista de su tiempo, este dio lugar a nuevos debates al evidenciar que las posiciones de los ilustrados no solo debían explicarse desde el contexto español.

Darién, Chocó, Maynas, Sucumbios, Orinoco, Andaquies y Guajira [...]”³⁶¹. Caldas, “Estado de la geografía”, 10.

³⁶² Esta cita despierta muchas dudas porque muchas comunidades indígenas en la Orinoquía y en la Amazonía permanecieron al margen del orden republicano durante el siglo XIX y parte del XX lo que resultó ser un problema. En ese sentido, en la República se heredó el mismo problema y sin embargo, José Domínguez Rocha decidió exaltar tal situación en su obra.

³⁶³ Nariño, “Carta de un filósofo sensible a una dama su amiga”, 2. Cursiva de la autora.

³⁶⁴ Los dos principales exponentes de estas narrativas naturalistas fueron Cornelius De Pauw y el Conde de Buffon, para mayor información sobre sus argumentos se recomienda leer a: Mauricio Nieto Olarte, “El Imperio del hombre y el Imperio del Clima”, en *Orden Natural y Orden Social*, 157 – 202.

Frente a este panorama, los ilustrados empezaron a construir sus propias narrativas también de orden científico, intentado cuestionar tales imaginarios sobre la población y territorios. Para estos hombres neogranadinos dedicados al conocimiento los argumentos de autores como Cornelius de Pauw, el Conde de Buffon y Jean Baptiste Leblond, estaban errados en las observaciones realizadas sobre América, especialmente de su franja meridional³⁶⁵. Ejemplo de esto se puede observar, por ejemplo, en la memoria —antes retomada— escrita por José María Salazar, publicada en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, y titulada “Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá, en que se impugna varios errores de la que escribió Leblond sobre el mismo objeto leída en la Academia Real de las Ciencias”³⁶⁶. En este texto, Salazar argumentó que las impresiones de Leblond sobre los indígenas que habitaron —antes de la llegada de los españoles— el territorio perteneciente, a finales del siglo XVIII, a la provincia de Santafé eran muy exageradas. A continuación algunas de las palabras de Leblond desde la interpretación de Salazar:

“Se empeña el escritor francés en degradar esta comarca antes del arribo de los españoles, y forma una triste pintura de la infelicidad en que yacía hasta aquella época memorable. Era el país dice, el más miserable, y el más desprovisto del mundo, en donde el Indio desgraciado no tenía otro bien ni otra subsistencia que el río sin peces, pájaros en pequeño número, uno o dos cuadrúpedos y pocas legumbres... *Las cosas parecían más bien hechas para animales que para hombres*”³⁶⁷.

En efecto, Salazar tenía una opinión diferente, los muiscas o moscas —nombre que utilizó para referirse a las comunidades descritas— eran para él personas que sabían vivir en colectivo y distinguir el poder, tenían lujos, orden político, comercio, religión y, además aprovechaban la naturaleza que los rodeaba. Para referirse a estas poblaciones el autor

³⁶⁵ Es importante tener en cuenta que los ilustrados hacían parte de una comunidad científica que no se limitaba a ser de carácter local: ellos estuvieron siempre muy pendientes de qué tipo conocimiento se estaba construyendo en otras partes del mundo, sobre todo en Europa, esto se evidenció en el periódico *El Alternativo al Redactor Americano*, el cual en el número 15 publicado el 27 marzo de 1808 dio a conocer un fragmento de las opiniones de Buffon: “Al paso (dice) que en toda la América septentrional no se han encontrado sino Salvajes, en México y en el Perú se han hallado hombres civilizados. [...]. Pero estos pueblos, [...], no son parecidos a los Negros, sin embargo, de estar como ellos bajo de la Zona tórrida, cuando como queda dicho, los Salvajes de la América septentrional se parecen a los tártaros, porque están situados bajo de la misma latitud que ellos”; Imprenta Real, “Sobre la lección y elección de libros en general”, *Alternativo al Redactor Americano* n° 15 (1808):117.

³⁶⁶ Basta con leer el título de este ensayo para darse una idea de la posición de Salazar frente a Leblond y sus apuntes.

³⁶⁷ Salazar, “Memoria descriptiva”, 193. Cursiva de la autora.

nunca utilizó adjetivos como “salvajes” y/o “animales”, tal y como se evidencia a continuación:

“Yo no combatiré la opinión injusta de este viajero oponiéndole hechos que podrían juzgarse exagerados.... ¿pero cómo se responderá a aquellos hechos cuya existencia no puede contestarse, y que suponen desde luego que la antigua Cundinamarca un estado contrario a aquel que nos pinta Leblond?... Lo cierto es que el lujo y el refinamiento; que jamás han sido señales de la apatía y de la miseria, habían hecho algunos progresos en esta Nación, *que ahora se supone tan abatida*: que los antiguos Zipas conservando en el porte exterior decoro de la majestad, y presentándose con la pompa de unos verdaderos soberanos, disfrutaban de sus *Tiguyes* como otra clase de Sultanes, poseían baños deliciosos y entregaban a las delicias de una vida alegre y voluptuosa...que estando habitando los climas limítrofes, y habiendo diversidad de frutos según la diferencia de temperas debió originarse el comercio, comunicándose recíprocamente las producciones...”³⁶⁸.

Similar a Salazar y Nariño —el primero en un contexto colonial y el segundo ubicado en el Interregno— otros ilustrados y revolucionarios se posicionaron críticamente frente a la producción de conocimiento dada en Europa que difundió el imaginario de una América “naturalmente” inferior en sus textos y reflexiones³⁶⁹. Esta posición crítica, y, puntualmente de rechazo a autorreconocerse en los múltiples discursos despectivos sobre América, que, entre otras cosas, la homogenizaba tanto física como culturalmente, fue una constante durante todo el periodo de estudio.

En efecto, homogenizar América y, en concreto, las jurisdicciones vinculadas a la Nueva Granda como territorios inferiores, tenía que ver con un ejercicio realizado por autores europeos, lejanos empíricamente al contexto que describían. Estos autores no diferenciaron el clima, la fauna, la flora, la población y la cultura americana: ni de Pauw, ni Buffon, ni Leblond distinguieron regiones, mucho menos castas y, por tanto, les importaba poco si había o no personas interesadas y dedicadas a la producción de conocimiento de esta parte del globo. En tanto, para ellos América y las personas americanas hacían parte de un

³⁶⁸ Salazar, “Memoria descriptiva”, 193 – 196.

³⁶⁹ Resulta complicado citar textos concretos cuyo tema central sea la reivindicación de América, normalmente, este tipo de apuntes se hicieron como parte del argumento más no como argumento central. En ese sentido, en el contexto colonial vale la pena mencionar las memorias del *Correo Curioso* y el *Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, y, en el contexto del Interregno *El memorial de agravios*, *La carta de Jamaica* y, las memorias del *Aviso al Público* son algunos de los textos que tocan este tema, cabe decir que todos estos periódicos y documentos ya han sido mencionados a lo largo de la investigación.

continente “nuevo”, con poca experiencia en “la Historia de la humanidad”³⁷⁰ y, como tal, los percibieron e imaginaron como menores de edad³⁷¹, incluyendo a los Ilustrados, lo que claramente incomodó a esta comunidad.

En todo caso, al posicionarse críticamente frente a estos imaginarios de origen europeo, los Ilustrados y revolucionarios neogranadinos no hablaron en nombre ni de todas las regiones americanas y mucho menos de toda su población. Sus discursos exaltando la naturaleza que los rodeaba³⁷², defendiendo el proceso independentista a través de argumentos cercanos al de Antonio Nariño —citado al principio de este texto—, describiendo positivamente a algunas comunidades indígenas de antes del siglo XVI, se hicieron con el interés de mostrar al mundo que ni siempre ni toda América era inferior, pero, sobre todo, que ellos no lo eran. De ahí que Salazar no hablara de las comunidades indígenas existentes de su tiempo: para él los logros, avances y riquezas descritos en su ensayo pertenecían a un pasado irreconocible.

De hecho, durante el interregno, y posteriormente en el resto del proceso de Independencia el pasado indígena empezó a exaltarse: Hans-Joachim König, argumentó que tanto centralistas como federalistas “hicieron suyo el símbolo del ‘indio’ como instrumento de movilización, [...] para los criollos, y como elemento de identificación y solidaridad para sectores más amplios de la sociedad”³⁷³. Sin embargo, el presente indígena era para los ilustrados triste y sin gran relevancia, lo que se explicaba, entre otras

³⁷⁰ Se escribe “Historia” con “H” mayúscula aludiendo a la importancia de analizar y reflexionar sobre quién está escribiendo la “Historia” y con qué intereses. El contexto de estudio de la presente tesis hace referencia a una Historia de tipo universal, cuyo centro fue Europa. Esta fue útil en la medida que consolidó y difundió una narrativa naturalizada sobre la superioridad en todo sentido de esta parte del globo. Para ahondar sobre este tema se recomienda leer el libro de Anibal Quijano, *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (Buenos Aires: Clacso, 2014).

³⁷¹ Este imaginario, sin duda no se dio únicamente en este contexto, se trata de un imaginario de larga duración, dado desde el siglo XVI y que legitimó la entrada de los españoles a este continente. Para profundizar sobre este aspecto se recomienda leer el libro de Mauricio Nieto Olarte, *Orden natural y orden social*, específicamente entre las páginas 159 y 169, también *La hybris del punto cero* escrito por Santiago Castro Gómez entre las páginas 272 y 291.

³⁷² Ver capítulo tres de la presente tesis entre las páginas 81 y 88.

³⁷³ König, *En el camino hacia la nación*, 239. Los argumentos de König resultan fundamentales para empezar a contestar las preguntas formuladas al inicio de este capítulo: ¿qué intereses había detrás de la exaltación de la población no ilustrada?, ¿verdaderamente se hace referencia a un cambio de mentalidad sobre esta población entre el final de la colonia y el Interregno?.

cosas, por la llegada de los Españoles³⁷⁴. Juan Manuel Restrepo en su memoria, antes retomada, “Ensayo sobre la geografía, producciones, industria y población de la Provincia de Antioquia en el Nuevo Reino de Granada” afirmó: “de tantos Indios como había en los primeros tiempos solo han quedado 4.769, tristes reliquias de unos padres crueles y sanguinarios”³⁷⁵, aludiendo además a que durante el periodo colonial estos pueblos se “corrompieron” olvidando su pasado glorioso por el mal trato de quienes habrían sido sus conquistadores.

En este mismo sentido, el hecho de que los hombres a cargo de Santafé recuperaran el nombre de “Cundinamarca”³⁷⁶, aludiendo al restablecimiento de su soberanía original arrebatada hacía trescientos años³⁷⁷, como se ha indicado en uno de los capítulos de esta tesis, no era una acción que exaltara el presente indígena. De hecho, los descendientes de quienes recobraban su soberanía, no tenían un papel relevante dentro de este proceso político³⁷⁸, al menos no para los ilustrados y revolucionarios.

En ese sentido, el exaltar el pasado indígena tenía una doble intención política, por lo que, y siguiendo el ejemplo de Salazar, se puede entrever el propósito de mostrar a Santafé como un territorio que acogió desde el principio de su historia comunidades dignas de ser valoradas, y, por tanto, su naturaleza, fauna y clima no propiciaba el atraso ni la inferioridad de sus habitantes. Por otro lado, revivir al indígena del siglo XV legitimó desde diversos lugares transformar y luego romper los lazos con España.

En resumen, sí, los ilustrados y revolucionarios neogranadinos se posicionaron críticamente frente a algunas producciones de conocimiento originales de Europa, que

³⁷⁴ Hay otros puntos que se retomarán más adelante sobre la poca valoración de las comunidades indígenas por parte de los ilustrados. En todo caso, se considera fundamental que las y los lectores tengan en cuenta que en múltiples ocasiones se argumentó que los indígenas del siglo XVIII estaban “corrompidos” por el orden español en el que se vieron inmersos.

³⁷⁵ Restrepo, “Ensayo sobre la geografía”, 45. Esta cita es relevante porque el autor afirma que la población indígena de su provincia sufrió un genocidio, de ahí, lo mal que estaban.

³⁷⁶ Ver capítulo dos de la presente tesis entre las páginas 59 y 63.

³⁷⁷ Gutiérrez Ardila, *Un nuevo Reyno*, 243 – 247.

³⁷⁸ Margarita Garrido en *Reclamos y representaciones: Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada 1770 – 1815* (Bogotá: Banco de la República, 1993), 13 – 372, estableció un papel relevante para las poblaciones que, en este contexto, no tenían poder ni político ni intelectual. En efecto, la autora nos muestra que todas las poblaciones de la época -dentro del orden jerarquizado de la población de este momento— incidieron de distintas formas en la vida política de finales de la Colonia y el Interregno, en ese sentido, se quiere aclarar que el “papel poco relevante” al que se hace referencia es una afirmación que se hace desde la perspectiva de los protagonistas de esta investigación: los ilustrados y revolucionarios neogranadinos.

percibieron, describieron y difundieron una imagen del continente americano como inferior, lo que implicó cuestionar, hasta cierto punto, el orden establecido política y económicamente a nivel mundial; sin embargo, es de menester no leer estas reivindicaciones americanas con ojos ingenuos. Si bien los ilustrados europeos homogenizaron América para desarrollar sus tesis principales sobre la natural inferioridad de esta, los ilustrados, en este caso de la Nueva Granada, distinguieron las diferencias físicas y culturales de su territorio, lo que los llevó a subvalorar otras regiones y poblaciones del mismo.

4.3 El influjo del clima: reflexiones sobre el “andinocentrismo” y “determinismo geográfico”

Otro aspecto a señalar, que en el texto de Salazar vuelve a ser ilustrativo, tiene que ver con lo localizado que estaba su argumentación respecto a la exaltación del pasado muisca. Este pueblo se ubicaba en la jurisdicción que a finales del siglo XVIII y principios del XIX perteneció a Santafé, en una zona que se puede considerar “alto andina”. Con este apunte se quiere resaltar la importancia de tener en cuenta que la reivindicación a la que se refirió en el apartado anterior no solo tuvo una temporalidad muy concreta —antes del siglo XVI—, sino también una región muy específica, aspecto que se puede explicar por varias razones prácticas³⁷⁹. Pero que, en esta ocasión, sirve de abre bocas para dar a conocer, por un lado, algunos de los imaginarios contruidos sobre la población no ilustrada de diversas regiones, climas y alturas neogranadinas y, por otro, problematizar algunos conceptos utilizados para entender estos imaginarios, tal como el “andinocentrismo” y el “determinismo geográfico”³⁸⁰.

Jaime Arocha Rodríguez y Lina del Mar Moreno Tovar en “Andinocentrismo, salvajismo y afro-reparaciones”, definen “andinocentrismo” como un “modelo de nación que ideó la élite del siglo XIX a partir de la idea de que el ámbito de la civilización consistía en las zonas templadas de los Andes, desde donde bajaba a las fronteras tórridas y salvajes”³⁸¹.

³⁷⁹ Es muy probable que la localización referida se explique simplemente en el interés y la facilidad del autor de estudiar y escribir sobre una región cercana a su persona.

³⁸⁰ Jaime Arocha Rodríguez y Lina del Mar Moreno Tovar, “Andinocentrismo, salvajismo y afro-reparaciones”, en *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparatoria para negros, afrocolombianos y raizales*, (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007), 587 – 614.

³⁸¹ Arocha Rodríguez y Moreno Tovar, “Andinocentrismo, salvajismo y afro-reparaciones”, 587.

Esta conceptualización la intuyeron del trabajo de Alfonso Múnera, quien en *El Fracaso de la Nación*, afirmó que desde los Andes se proyectó, y, si se quiere se imaginó la nación conceptualizándose como una región superior al resto de regiones. En efecto, este argumento lo han expuesto ya varios autores, aunque el concepto “andinocentrismo” no ha sido utilizado para comprender aspectos de finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, se considera de gran utilidad para esta tesis. Por ejemplo, Yelitza Osorio Merchán y Juan David Delgado en “Tierra altas y bajas en la Colombia del siglo XIX: Reflexiones sobre el influjo del clima como generador de paisajes civilizados”, hablaron de la jerarquización de las sociedades a partir de la “verticalidad del espacio andino”³⁸², donde las zonas altas encarnaban la civilización.

Similar a Osorio y Delgado, Santiago Castro Gómez en *La hybris del punto cero*, resaltó los argumentos favorables sobre los Andes, su clima, fauna, flora y, población, en general, respecto al resto de regiones a través de Francisco José de Caldas y los postulados dados a conocer en su ensayo “El influjo del clima sobre los seres organizados”³⁸³. Por el mismo camino se ubicó Mauricio Nieto Olarte en *Orden natural y orden social*, referenciando este ensayo de Caldas y otros publicados en el *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, reflexionando entorno a la relación entre raza y clima y sus consecuencias sobre las diversas regiones neogranadinas, donde, nuevamente, los Andes resultaron favorecidos³⁸⁴.

La conformidad en los argumentos de estos múltiples autores no ha sido producto de coincidencias aisladas ni arbitrarias, pues, en efecto, basta con leer algunos periódicos para entender los argumentos de los mismos y la postura que resalta el papel de los Andes. Téngase en cuenta las palabras de Francisco Antonio de Ulloa en el número 33 del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada*, quien empleó la siguiente frase para referirse a personas que vivían en regiones distintas a los Andes el 14 de agosto de 1808: “Todo anuncia que en los pies de los Andes esta confinada la debilidad, y que jamás saldrán de

³⁸² Osorio Merchán, Delgado Rozo, “Tierras altas y bajas “, 122.

³⁸³ Castro Gómez, *La hybris del punto cero*, 267.

³⁸⁴ Leer capítulo 5 de Mauricio Nieto Olarte, “El Imperio del hombre y el imperio del clima”, en *Orden Natural y Orden Social*, 157-202. Téngase en cuenta la siguiente cita sobre esto: “[...] Las montañas o mejor la temperatura y su variación en el continente Americano y en particular en los Andes, hace que en esta región de la tierra se encuentren todos los climas posibles, lugares con climas similares o incluso más saludables que los de muchas regiones de Europa ‘Nosotros tenemos sobre nuestros Andes climas todavía más felices que los de Grecia escribe Ulloa’”, 202.

esas regiones de fuego, un poeta, un orador, un músico, un pintor, ni ningún genio atrevido, capaz de honrar a su país”³⁸⁵.

Este tipo de consideraciones han sido explicadas historiográficamente a través de, por ejemplo, discursos relacionados con el “determinismo geográfico”, el cual se refiere a que las condiciones climáticas del lugar en donde una comunidad habita determinan, valga la redundancia, el desarrollo de su existencia, y, en general, de su vida tanto física como mental. En ese sentido, los ilustrados percibieron, clasificaron y jerarquizaron los diversos ecosistemas que constituían la Nueva Granada y construyeron imaginarios alrededor de estos, lo que culminó en una clasificación y jerarquización no solo de lugares, sino también de personas.

Para ejemplificar esto, vale la pena tener en cuenta las palabras de Francisco José de Caldas en el número 25 y 26 del *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* publicados en junio de 1808. Primero se refiere a los habitantes, sobre todo a las mujeres de las cordilleras andinas, después a las mujeres del océano pacífico. El contraste entre ambas citas es dicente, es evidente que las mujeres andinas fueron imaginadas y valoradas de formas mucho más positivas y en el marco de una sociedad que se proyectaba como modelo para toda la Nueva Granada:

“Estos son más blancos y de carácter más dulce. Las mujeres tienen belleza, y se vuelven a ver los rasgos y perfiles delicados de este sexo [...]. Aquí no hay intrepidez, no se lucha con las hondas y con las fieras, [...], los bienes de una vida sedentaria y laboriosa están derramados sobre los Andes”³⁸⁶

“Sus mujeres en poco se distinguen de los hombres. La belleza, los rasgos delicados, que distinguen a su sexo en los demás pueblos de la tierra, aquí parece que faltan. Los pechos, la voz, y un trozo de lienzo envuelto a la cintura son los únicos caracteres exteriores que la distinguen”³⁸⁷

Ahora bien, hasta aquí es claro que el “andinocentrismo” y el “determinismo geográfico” han funcionado como dos construcciones conceptuales y discursivas que se complementan

³⁸⁵ Francisco Antonio de Ulloa, “SOBRE EL INFLUJO DEL CLIMA en la educación física y moral del hombre del Nuevo Reyno de Granada” *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* n° 33 (1808): 294.

³⁸⁶ Francisco José de Caldas, “EL INFLUJO DEL CLIMA SOBRE LOS SERES ORGANIZADOS”, *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* n° 26 (1808), 236.

³⁸⁷ Caldas, “El INFLUJO DEL CLIMA” n° 25, 231.

profundamente, y que, además, brindan una explicación coherente a palabras como las anteriormente citadas de Francisco Antonio de Ulloa y Francisco José de Caldas, que, entre otras cosas, abundan dentro de la prensa ilustrada de Santafé de Bogotá. Sin embargo, los discursos de esta naturaleza promulgados por los ilustrados deben matizarse, pues incluso algunos de ellos las cuestionaron. Por ejemplo, Diego Martín Tanco en los números 8 y 9 del *Semanario* en su primer año:

“Parece no queda duda, que por esta aserción cree vuestra merced que el clima y los alimentos influyen directamente sobre las virtudes y sobre los vicios de los hombres, y esta opinión es la que pienso combatir, porque la mía no conoce otro principio para obrar el hombre el bien o el mal, que su misma constitución, los buenos o malos ejemplos que se le presenten y la buena o mala educación que reciba siendo por consecuencia indiferente para lo uno y para lo otro la influencia del clima [...]”³⁸⁸.

Sobre esto Julio Arias Venegas afirmó en “Seres, cuerpos y espíritu del clima, ¿pensamiento racial en la obra de Francisco José de Caldas?”, que hablar de determinismo geográfico en este contexto y atribuírselo a personajes como Caldas era resultado de un análisis anacrónico, en la medida que para Caldas la naturaleza y lo humano no eran aún conceptos completamente separados a pesar de que la Ilustración ya había llegado a la Nueva Granada³⁸⁹. Incluso los mismos Ulloa y Caldas advirtieron en sus memorias que puede haber un ejercicio de concientización sobre los influjos del clima, para que el impacto de este sobre los seres humanos no fuera tan fuerte, ya decía Ulloa en el número 34: “Este es el objeto de la educación física del hombre: remover los obstáculos que retardan el libre desarrollo de sus órganos; fomentar una constitución extenuada por el calor, impedir las repentinas contracciones ocasionadas por el frío; tales son los resultados del examen del clima, examen indispensable para hacer al hombre robusto”³⁹⁰.

Esto anterior no quiere decir que discursos alrededor del “influjo del clima”, como los promulgados por Caldas y Ulloa no tuvieran elementos deterministas. Es claro para esta investigación que los Andes se vieron favorecidos discursivamente por esta serie de textos, que clasificaron y jerarquizaron los lugares y las poblaciones que habitaban dichos lugares.

³⁸⁸ Diego Martín Tanco, “Señor Don Francisco Jose de Caldas. La verdad se descubre por medio de la lucha de las opiniones entre sí” *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* n° 8 (1808): 60.

³⁸⁹ Arias Venegas “Seres, cuerpos y espíritus del clima”, 22.

³⁹⁰ Ulloa, “SOBRE EL INFLUJO DEL CLIMA”, 301.

Sin duda, Santafé era un lugar más apto para vivir —y gobernar— que el Valle del Patía, por ejemplo, sin embargo, los tres ilustrados dejan ver en sus discursos, algunos más explícitos que otros, el papel de la educación y, si se va un poco más allá, de la razón dentro de este influjo climático.

¿Quiénes eran las personas determinadas ante el influjo clima?, y, ¿quiénes recibieron educación en el contexto neograndino? El determinismo geográfico no da cuenta de todos los matices que los discursos ilustrados y revolucionarios publicaron, es muy importante entonces cruzar los elementos que hablan directamente del influjo del clima con otras variables de orden económico y político. Por ejemplo, en el capítulo uno se dio a conocer la situación entorno a la llegada de nuevos pobladores pobres y de libres de todos los colores a la ciudad de Santafé de Bogotá; un aspecto que no fue del todo bien recibido por los Ilustrados, quienes se refirieron a ellos como “perezosos”, “desaseados” y “muy cercanos a la estupidez”³⁹¹.

Esta situación puso en evidencia que a pesar de que Santafé fuera exaltada por su clima, y, que las tierras altas de los Andes fueran descritas como los lugares propicios para desarrollar la vida, toda su población no estaba destinada a ser exaltada. Así las cosas, los adjetivos utilizados para describir a los pobres, las personas sin acceso a educación, es decir, la población no blanca en general —en esta situación concreta— no se puede explicar a través de discursos sobre el influjo del clima. En este contexto el estamento social y el poco acceso al conocimiento científico y a la razón tienen un papel fundamental dentro de la consolidación de imaginarios sobre los mestizos, negros e indios.

De hecho, el uso del suelo, el cómo se cultivaba, las dificultades al comerciar y la productividad en términos monetarios, fueron otros aspectos fundamentales para entender de qué forma fueron valoradas, imaginada y clasificadas las poblaciones —aspecto que ya se trató en el capítulo tres—. En ese sentido, el número 15 del *Redator Americano*, publicado el 19 de julio de 1807, dio a conocer la carta de un anónimo quejándose de los indígenas Caribes y de las trabas que ponían al comercio interno y exterior, al respecto exponía:

³⁹¹ Salazar, “Memoria descriptiva del país de Santafé de Bogotá”, 216.

“¿Y podría imaginarse que en el seno de un País civilizado existiesen hombres de esta naturaleza?, ¿Qué más pueden ejecutar los incultos hotentotes, y los barbaros caribes? Pues tales son los que se emplean en la boca del Río Magdalena, conduciendo los intereses de este nuevo Reino. Y avista de su prostitución; ¿serán extraños los excesivos costos, las reiteradas perdidas, y la causa del abandono con que se miran las producciones territoriales, que debían exportarse, y producir considerables sumas al comercio y al Estado?”³⁹².

Como muestra esta cita, estar fuera del orden político colonial implicaba estar también fuera del orden económico y resistir a este, en la medida que las personas no aportaran al proyecto económico ilustrado, relacionado con la riqueza y la productividad, los imaginarios contruidos sobre los mismos —indígenas, negros, mestizos, mulatos, gentes de todos los colores— eran más y más negativos.

Si bien no todos los indígenas eran beligerantes como los Caribes, un imaginario construido desde el siglo XVI con la llegada de Colón, el *Redactor Americano*, en el número 34 publicado en abril de 1808, describió la cotidianidad de un “indio agricultor”, un “indio trajinante” y un “indio minero”, haciendo especial hincapié en lo improductiva que era dicha vida para el Reino, aunque reconociendo las largas jornadas y desgastantes labores que debían hacer. El texto resulta interesante, porque cuestiona los discursos que difundían una imagen de la población indígena desfavorable. De hecho, el autor inicia su texto así: “Pensadores egoístas, alucinados por la vanidad y el interés: vosotros todos los enemigos del nombre Americano, quien quiera que seáis, que decís que los Indios son unos brutos degradados, unos afeminados, unos ociosos, dejad por un instante las preocupaciones científicas y pecuniarias: humanaos un poco y seguidme”³⁹³.

El tono del texto tiene una doble intención, por un lado, mostrar y reconocer que los indios eran trabajadores y que además se sometían a condiciones de trabajo inhumanas, lo que resultaba en todo caso desfavorable para el Reino, pues su productividad no era notable; por otro lado, la población indígena al parecer, y siguiendo las fuentes consultadas, tampoco se interesaba en cambiar dichas condiciones de vida, lo que resultaba problemático desde una perspectiva ilustrada. En otras palabras, esta población no solo era

³⁹² Manuel Socorro Rodríguez, “Sobre los Caribes y el daño al comercio”, *Redactor Americano del Nuevo Reyno de Granada* n° 15 (1807):; 117.

³⁹³ Rodríguez, “Descripción de la vida de los indios”, 168.

considerada poco productiva —a pesar del trabajo que cotidianamente llevaban a cabo—, sino que además no se interesaba por serlo, un aspecto más que reprochable para los ilustrados. Esto, a pesar, de que los imaginarios dados a conocer sobre estos indios no especifican el lugar concreto en el que este desarrollaba su vida. De hecho, Manuel Socorro Rodríguez afirmó: “Este es con cortas variaciones el modo de vivir y trabajar de todos los indios en más de un millón de leguas cuadradas que he andado, visto y escudriñado en los Reinos de Buenos Aires, Chile, Lima, Cuzco, Quito, Santafé, Darién y Yucatán, y este de Guatemala en toda su extensión [...]”³⁹⁴.

Claro que la naturaleza que lo rodeaba y su contexto espacial tenía un papel relevante dentro de la descripción publicada. Así al describir al indio minero lo primero que se dijo fue lo siguiente: “¿y qué diremos del indio minero? Este pasa sus días en cimas horrendas, sepultado entre cavernas subterráneas, privado de la luz del sol, manejando barreras y martillos de peso enorme [...]”³⁹⁵. Sin embargo, en esta ocasión las valoraciones dadas a conocer se explican, cruzando indicadores raciales y de actividad económica. En ese sentido, toma gran relevancia la contradicción entre la lógica ilustrada y la lógica en la que las comunidades indígenas desarrollaban su vida, donde los imaginarios y usos que estos — los indios— le daban a la naturaleza que los rodeaba no daban prioridad a la productividad. En ese orden de ideas, detrás de esta clasificación cultural se ocultan otros elementos de orden racial, político y económicos, que justificaron, junto a la narrativa del influjo del clima, el imaginario de las poblaciones de, por ejemplo, la Guajira, el Chocó y el Darién de “perezosas”, “pasivas”, “sin entusiasmo”, “bárbaras”, “incivilizadas”, y “estúpidas” elementos que es necesario explorar con más cautela.

Ahora bien ¿De qué Andes se está hablando cuando se hace referencia al

³⁹⁴ Rodríguez, “Descripción de la vida de los indios”, 170.

³⁹⁵ Por ejemplo, ténganse en cuenta las siguientes descripciones. Esta primera se refiere al indio agricultor: “En este ranchito de paja vive un Indio con su mujer y cinco hijos. Ved que todas las mañanas se levanta con el lucero del alva [...] él va a la pila o al río y acarrea la provisión de agua necesaria para todo el día [...] Antes de que el astro del día se asome al horizonte, se encamina a su labor a una o dos leguas del pueblo: en ella se mantiene trabajando hasta las tres de la tarde, con el cuerpo doblado, con instrumentos incómodos, con la cabeza desnuda, resistiendo los fuegos verticales de un sol despejado en medio de las humedades del terreno”, *Redactor Americano* n°34, 168 – 169. Por otro lado esta es la descripción del Indio trajinante: “[...] curvado bajo el peso de 5 o 6 arrobas que lleva pendientes de la frente, y apoyado desde las vértebras venales hasta el cóccix sube y baja por caminos enhiestos y barrancas profundas, por donde el más esforzado de otras castas apenas puede pasar cargando en hombros ajenos, o montado en buena mula [...]”, 169.

“andinocentrismo”? Como ya se ha mencionado, la población de los Andes fue imaginada, al parecer, como si se tratara de un “modelo ideal de poblador”, las descripciones sobre la gente de esta región aluden a su buena salud, su belleza³⁹⁶, su productividad y su obediencia. Sin embargo, el término “andinocentrismo” puede resultar demasiado homogeneizador y posiblemente oculta intereses políticos muy relevantes a tener en cuenta. Con el ejemplo anterior mencionado sobre la nueva población pobre que llegaba a la ciudad de Santafé de Bogotá, resulta claro que los únicos favorecidos con la clasificación climática y cultural eran quienes la habían apropiado: los ilustrados.

Discursos relacionados con el influjo del clima no solo describían, sino que ubicaban a la población dentro de un orden social imaginado, esto a través de sus características culturales y los lugares en los que vivían, lo que culminaba estableciendo a qué se debían dedicar: ¿quién explota las minas?, ¿quién cultiva?, ¿quién piensa?, ¿quién gobierna? Cada comunidad, individuo y región dentro de la lógica ilustrada debía aportar, desde un lugar muy específico, al proyecto político y económico ilustrado, y, generalmente, la capacidad de decidir de estas poblaciones ni siquiera era tomada en cuenta. Tal situación ¿a quienes beneficiaba? y ¿qué intereses podría develar?

Sobre el “andinocentrismo” se considera fundamental tener en cuenta que, no se está haciendo referencia a toda la región andina, sino que se vincula a unos lugares muy específicos, generalmente urbanos, en parte por la importancia de las ciudades a lo largo de todo el periodo colonial. Es decir, el centro, desde donde se proyectó el devenir neogranadino, no fue toda la región andina, sino los centros urbanos que la componían.

Por otro lado, detrás de los imaginarios difundidos a través de discursos relacionados con el influjo del clima hay un interés directo con el poder: se indicaba indirectamente y a veces de forma contundente, quienes eran los más aptos para dirigir la Nueva Granada hacia el nuevo orden mundial, en este caso: los ilustrados, quienes después en un contexto

³⁹⁶ Por ejemplo, Francisco José de Caldas en el número 26 del *Semanario* (1808) se refirió a las mujeres de la costa del océano Pacífico con las siguientes palabras: “Sus mujeres en poco se distinguen de los hombres. La belleza, los rasgos delicados, que distinguen a su sexo en los demás pueblos de la tierra, aquí parece que faltan. Los pechos, la voz, y un trozo de lienzo envuelto a la cintura son los únicos caracteres exteriores que la distinguen”, 231. Esta cita va a lugar en esta ocasión porque hay una comparación indirecta con mujeres de otras regiones, en concreto, las mujeres blancas de los Andes quienes fueron resaltadas por su belleza en los ensayos ya citados.

de vacío político se vieron dirigiendo ya no solo desde un lugar académico, sino político, en un sentido más directo³⁹⁷. ¿Este nuevo contexto, donde los ilustrados acogieron el poder y se imaginaron nuevos caminos políticos para la Nueva Granada desde sus distintos lugares de enunciación —en el caso de esta tesis desde Santafé de Bogotá— transformaron sus imaginarios respecto a la población no ilustrada?, sobre este aspecto se profundizará a continuación.

4.4 Imaginarios sobre la población no ilustrada en el contexto del Interregno

Al comenzar este capítulo se plantearon varias preguntas relacionadas al cambio de los imaginarios sobre la población no ilustrada entre el final de la colonia y el Interregno. Es importante decir de antemano que, en comparación a los periódicos publicados a finales del siglo XVIII—y consultados hasta ahora—, en la prensa del Interregno fue mucho más baja la producción de textos centrados en el influjo del clima, o, que, en general, trataran temas vinculados con la población, las regiones que habitaban, el clima, la vegetación y la fauna de dichos sitios. En todo caso, esto no debe confundir a las y los lectores, pues la relación entre seres humanos y naturaleza siguió presente dentro de los textos de la prensa, solo que estos ya no fueron, en su mayoría, de carácter netamente científico, sino en el marco, por ejemplo, de discursos militares³⁹⁸.

En efecto, aunque durante el Interregno y durante todo el proceso de Independencia, y después con la consolidación de la República, aparecieron discursos que muy elocuentemente subrayaron la relevancia de valores modernos como la igualdad ante la ley, y, en ese marco, la importancia de respetar los derechos humanos, las herencias del orden colonial en términos culturales, políticos y económicos no cesó³⁹⁹, a pesar de las críticas que desde diversas dimensiones los ilustrados y revolucionarios hicieron a dicho

³⁹⁷ Es importante que las y los lectores no confundan el sentido político al que se alude. Para esta investigación es claro que los ilustrados siempre tuvieron intereses políticos detrás de la producción de conocimiento que publicaron en, por ejemplo, los periódicos de la época. Sin embargo, su acceso al poder cambió entre la colonia y el Interregno. En este último contexto ya no solo se pensaban políticamente, ahora debían ejercerla en un marco institucional, es decir, gobernar.

³⁹⁸ Tal situación habla directamente de un cambio importante en relación al contexto, las prioridades dentro del mismo y el papel de la prensa. Como ya se ha mencionado varias veces no se trata que los ilustrados no se interesaran en la política durante la colonia, el hecho de que se pensaran la Nueva Granada y a ellos mismos dentro de la misma ya venía cargado de un tono político importante. Sin embargo, es evidente que durante el Interregno lo urgente cambió, y, por ende, a lo que se le daba prioridad a la hora de ser publicado.

³⁹⁹ Se puede decir que aún hoy en día hay situaciones y procesos cuya génesis histórica se ubica en la colonia.

sistema.

Esta situación no es para menos, el orden colonial contaba con una trayectoria de trescientos años, y, por lo tanto, resulta ingenuo pensar que el imaginario sobre la población cambiara tan radicalmente en dos décadas, y más si aludimos al ejemplo citado al principio del presente capítulo⁴⁰⁰. En ese sentido, resulta fundamental tener en cuenta la palabras del número 13 del *Aviso al Público*:

“Es verdad, que la Providencia dividió la tierra en diversos climas, y dio a cada clima diversas producciones pero *todos los climas los dio a hombres de una misma especie, de una misma voluntad, con un mismo precepto de amarse, y de procurarse mutuamente todo bien*; y esta misma diversidad de producciones, hace que unos hombres necesitemos de otros, que esta necesidad nos obligue a comunicarnos, y que por esta comunicación se estreche entre nosotros la fraternidad y la alianza [...]”⁴⁰¹.

Las palabras anteriores parecen ser un cambio relevante a tener en cuenta pues el tono con el que fueron escritas da a entender que las diferencias climáticas ya no eran algo que separara contundentemente a las poblaciones. Se puede observar, entonces, que el clima, en esta cita, no funciona como el justificante de la clasificación y jerarquización de la población según los lugares donde vivían; por el contrario, la cita invita, en últimas, a la unión ¿Quiere decir esto que la población considerada “perezosa”, “salvaje” y “bárbara” era, después de unos dos o tres años, descrita y considerada desde una perspectiva ilustrada con características más positivas?, ¿Y, entonces, la población libre de todos los colores estaba destinada trabajar junto a los ilustrados como iguales para defender sus intereses?

Es importante considerar estas palabras en el marco de su contexto más cercano, estas fueron publicadas en 1810, cuando recién se empezó a desestructurar el orden territorial colonial, las provincias ya no pertenecían a un mismo cuerpo político, la incertidumbre respecto al futuro era muy amplia, más con las difíciles relaciones entre provincias — después Juntas— que se entablaron durante este momento del Interregno, y, en ese sentido,

⁴⁰⁰ Se alude a las palabras de José Domínguez Roche en la tragedia “La Pola”, exaltando a las poblaciones indígenas que habían permanecido al margen del orden colonial en comparación a los postulados de Francisco José de Caldas, Francisco Antonio de Ulloa y otros ilustrados que calificaban a esta población de “salvajes”.

⁴⁰¹ Fray Francisco Padilla, “En relación a la unidad de los pueblos”, *Aviso al Público* n° 13 (1810): 115. Cursiva de la autora.

la desunión se posicionó como una de las realidades cuyas consecuencias podrían traer más problemas. En efecto, la unión siempre fue un imaginario al que los ilustrados y revolucionarios aspiraron, sin embargo, los desacuerdos políticos sobre el centralismo y el federalismo impidieron que dicha proyección se concretara de forma pacífica.

Por eso mismo, es muy posible que la anterior cita se enmarque más en el discurso de la necesaria unidad entre provincias. Son palabras, según se entienden en esta investigación, de criollos santafereños para criollos cartageneros, antioqueños y/o payaneses, más no para indígenas, mestizos y, mucho menos, negros. Aunque es importante resaltar el cambio de tono respecto al clima, lo que podría haberse expresado en el fortalecimiento de argumentos como el de Diego Martín Tanco sobre el papel de la educación presentado anteriormente y la posibilidad de los seres humanos de, por un lado, superar el influjo del clima y dominar la naturaleza que los rodea⁴⁰², sin embargo, la falta de fuentes impide que se haga una afirmación de esta naturaleza.

4.4.1 ¿Del influjo del clima al “posibilismo”? Discursos sobre el clima en contexto de auge militar

1814 fue un año tensionante y abrió una nueva etapa dentro del Interregno. Por un lado, Fernando VII había vuelto al poder de la monarquía española, momento en el que algunos territorios americanos —Cundinamarca y los Estados federados de las Provincias Unidas— habían radicalizado su posición respecto a las relaciones con España habiendo decidido permanecer independientes. De hecho, en el número 11 de la *Gazeta Ministerial de la República de Antioquia* se afirmó sobre este tema lo siguiente:

“El republicano de América no es ya ese ser tímido que apenas se atrevía a murmurar el idioma de la libertad bajo los auspicios del monarca. *Esta idea ha ido desapareciendo progresivamente y así es que aunque Fernando VII se ha restituido a España, nuestros pueblos siguen la carrera de su independencia sin recordarle, porque se consideran desprendidos de él y sin alguna relación*”⁴⁰³.

⁴⁰² Diego Martín Tanco, “Señor Don Francisco Jose de Caldas. La verdad se descubre por medio de la lucha de las opiniones entre sí” *Semanario del Nuevo Reyno de Granada* n° 8 y 9 (1808): 59 – 68.

⁴⁰³ *Gazeta Ministerial de la Republica de Antioquia*. n° 11 (1814): 49 – 50. Cursiva de la autora

Por otro lado, el 10 de diciembre de 1814 Bolívar lideró la toma de Santafé, lo que culminó con la anexión armada de Cundinamarca a las Provincias Unidas como Estado Federado, esto hizo que, finalmente, la Nueva Granada, lograra parcialmente la unión que había proyectado para hacer frente armado al nuevo contexto de restauración de la monarquía española en sus territorios. Por tanto, se trataba de un contexto militarista en auge, donde la acción armada directa tomó gran relevancia, a pesar de su presencia durante todo el contexto del Interregno.

En este contexto, la prensa santafereña y de otros estados de la Unión publicaron discursos, reflexiones y noticias centradas en la relevancia de la relación entre seres humanos, clima y naturaleza, para triunfar en las luchas armadas, que desde ese momento se llevaba a cabo en conjunto; por ejemplo, contra lugares como Pasto, quienes permanecieron fieles a Fernando VII y a la monarquía española. En ese sentido, desde una perspectiva militar, los ilustrados y revolucionarios imaginaron ahora el territorio que componía la Nueva Granada, esta vez haciendo especial énfasis en la necesaria tarea de dominar y superar los obstáculos físicos de dicho territorio y conocerlo, ya no con fines políticos o de gobierno, sino estratégicos.

Para ejemplificar lo expuesto vale la pena tener en cuenta los números 19 y 20 de la *Gazeta Ministerial de la República de Antioquia*⁴⁰⁴, periódico muy dicente respecto a este tema. Por un lado, el número 20 fue muy insistente en la construcción de una “Carta general de la Nueva Granada”, aspecto en el que se venía insistiendo desde hacía décadas atrás, sin embargo, la intención había cambiado, ya no se trataba de una carta geográfica con fines económicos o de gobierno, conocer para extraer o conocer para gobernar, sino, como ya se ha mencionado insistentemente, con fines militares:

“La carta geográfica debe enseñar a nuestros gobernantes que es necesario cubrir a Casanare que este territorio de planicies extensas abre acceso a nuestros enemigos hasta el ramo más oriental de la cordillera sin ninguna dificultad: que esta

⁴⁰⁴ Como ya se habrá notado el periódico citado no es de Santafé de Bogotá. De hecho, esta *Gazeta* se imprimió y difundió desde Medellín y duró dos años en circulación. En todo caso, se considera que por las particularidades del contexto (1814) y los ejemplos presentados van a lugar, pues en este año Cundinamarca ya no era una República independiente de la Unión Federada Neogranadina, por lo que las preocupaciones, reflexiones y noticias tenían gran afinidad con los otros Estados pertenecientes a la unión. Se podría pensar en ejemplos parecidos entre los periódicos santafereños y antioqueños, sobre todo los publicados después de 1814. Para darse una idea se recomienda leer la *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, periódico que estuvo en circulación desde 1811 hasta 1815.

cordillera corre desde Santafé hasta Caracas, que es escarpada en todos sentidos y que solo permite el paso por algunas gargantas o desfiladeros. Esta localidad, el carácter de los pueblos que lo habitan, los efectos funestos que se seguirían en caso de pérdida, deben indicar la especie y número de tropas que deben guarnecer estos puntos...La misma carta geográfica debe hablar a nuestros gobernantes el lenguaje de la verdad por lo que mira a la defensa de Cúcuta, ataque de Maracaibo y Santa Marta, como igualmente las preocupaciones militares que deben tomarse sobre el golfo de Urabá, Cupica Buenaventura, etc.”⁴⁰⁵.

Resulta relevante de esta cita la necesidad no solo de conocer los lugares que componían la Nueva Granada y su carácter estratégico en el contexto de lucha armada patriótica, sino las personas que habitaban dichos lugares para instrumentalizarlas a su favor, esto porque conocer su carácter implicaba apoyo o resistencia, dependiendo de su posición política y sus intereses más urgentes y puntuales en relación a la lucha que conllevó la Independencia. Otro aspecto relevante de este número y su insistencia en la elaboración de una carta geográfica tiene que ver ya no solo con la importancia de conocer el territorio propio, sino el territorio del otro, y de acuerdo a ese conocimiento actuar:

“Los gobernantes con la carta general de la Nueva Granada delante de los ojos, deben considerar que al mediodía está amenazado; que los enemigos de Quito se apoyan sobre Lima: que los pueblos del Ecuador son tímidos, y extremadamente serviles, [...] que el país es erizado, fácil de defenderse y difícil de atacarse: que las temperaturas son desiguales y extremas: que los climas son insalubres [...]”⁴⁰⁶

Por su lado, el número 19 del mismo periódico insistió en la necesidad de ejercitar y preparar a sus soldados para que estos, fuertes y valientes, pudieran superar todas las adversidades que el clima y, en general, la naturaleza de la Nueva Granada les ponía en su camino. Esto resulta ser un cambio relevante dentro de las construcciones discursivas sobre la relación sociedad – naturaleza, pues, se resaltó la capacidad de las personas de apropiarse de estos obstáculos, y, en últimas, resistir y triunfar ante el medio natural. En todo caso, tal triunfo no era fácil de lograr, pues, aunque se abría la posibilidad de dominio las condiciones necesarias para resistir eran precarias, téngase en cuenta las siguientes palabras:

⁴⁰⁵ *Gazeta Ministerial de la Republica de Antioquia*, n° 20 (1814): 92.

⁴⁰⁶ *Gazeta Ministerial de la Republica de Antioquia*, n° 20,, 92.

“El soldado mal vestido, mal alimentado, y entregado a un descanso pernicioso que debilitar sus órganos necesariamente y lo habitúa a vivir en la inacción ¿podría después cuando se ofrezca, hacer marchas rápidas, arrastrar los yelos y el calor, atravesar las selvas y los ríos caudalosos y escalar las rocas de que está erizado nuestro territorio, sin enfermarse y desmayar? ¿por qué ha sido que la mayor parte de nuestras tropas al dirigirse sobre Pasto, casi han llegado debilitadas en un tercio de su número, sino por el clima ardiente del Patía por donde han transitado para entrar en otro, temperamento contrario? Si esos mismos soldados hubieran estado ejercitándose antes en continuas excursiones por aquellos países, disciplinándose lejos de la población, levantando trincheras, cavando fosos y adiestrándose en la carrera, la lucha y otras ocupaciones semejantes, ¿cree vuestra merced que habrían desmayado jamás?”⁴⁰⁷.

En el marco militar, como indica esta cita, las posibilidades se abrieron para la población libre de todos los colores y de las castas, estos, algunos peones de la guerra, no solo luchaban contra el enemigo, en este caso, realista, sino con la geografía que los rodeaba. Desde esta perspectiva, el influjo del clima dejó de ser un discurso hegemónico en este contexto, aunque desde ambas perspectivas —influjo del clima versus posibilismo en contexto militar— las personas fueron instrumentalizadas y poco tenidas en cuenta como seres pensantes. En efecto, en ambas posiciones indígenas, negros, mulatos y mestizos, incluso igual que se esbozaba para finales del siglo XVIII, continuaron estando al margen de los intereses ilustrados y revolucionarios.

⁴⁰⁷ Gazeta Ministerial de la Republica de Antioquia, n° 19 (1814): 87 – 88.

Conclusiones y reflexiones

El principal objetivo de la presente investigación se centró en caracterizar y dar a conocer algunos imaginarios geográficos de una comunidad de hombres letrados neogranadinos a través de la prensa santafereña de 1790 a 1816. Tal como se mostró, la prensa dio cuenta de elementos constitutivos o formadores de los imaginarios geográficos que dadas las circunstancias del contexto y la amplitud de la geografía como campo de estudio resultaron ser múltiples. Por ende y con el fin de culminar este proceso se hará un recorrido a través de los principales imaginarios encontrados, respetando el orden establecido al interior del documento, para de ahí finalizar con una reflexión centrada en la relevancia del estudio de los imaginarios geográficos de finales del siglo XVIII y principios del XIX para el contexto actual.

El capítulo uno buscó contextualizar el trabajo de investigación. En ese sentido, fue central ubicar y caracterizar en relación a otras ciudades —y provincias— a la ciudad de Santafé de Bogotá, lugar donde se imprimieron y publicaron los periódicos analizados. En efecto, esta primera parte dio cuenta de algunos imaginarios geográficos vinculados a la provincia de Santafé y claro, su capital: Santafé de Bogotá, siendo fundamental pues empezó a vislumbrar varios temas centrales para toda la investigación.

En principio se mostró el contexto de una provincia cuyo poder central venía consolidándose poco tiempo, pues, fue hasta la llegada de la administración Borbona que Santafé se estableció como verdadero centro administrativo del Virreinato, poder que fue disputado constantemente con otras ciudades como Cartagena y Popayán. Este contexto fue fundamental para entender después el desarrollo conflictivo entre provincias y/o Juntas en el contexto del Interregno, así como entre las Provincias Unidas y Cundinamarca ya siendo Repúblicas Independientes. En ese sentido, la provincia de Santafé, lugar donde la Monarquía española había logrado consolidar su poder, fue percibida, en términos generales, como una provincia con un clima dulce y benigno, con paisajes bellos y, dignos de admirar, estas características empezaron a dar cuenta del imaginario de los Andes como una región central para la Nueva Granada, siendo glorificada en relación a otras regiones de este Virreinato.

Este capítulo le dio lugar a empezar a pensar en torno a las relaciones entre imaginarios geográficos e intereses políticos, pues, al ser Santafé exaltada en medio de este contexto – colonial— de disputas regionales parece apenas razonable argumentar que estos discursos en algo legitimaban el poder central que con los borbones Santafé había adquirido. Ahora bien, el capítulo también evidenció el peso de las ciudades dentro de la configuración territorial que los españoles pretendieron consolidar en la Nueva Granada a partir de un modelo imaginado de jerarquización y clasificación de espacios y personas (Las ciudades como los centros poblados de la élite criolla blanca y el campo como el espacio de indígenas), este modelo fue ideal, pero sí volvió a los centros urbanos un elemento relevante a tener en cuenta dentro de los análisis realizados en torno al recorrido geohistórico neogranadino.

En medio de la exaltación de Santafé y la relevancia de las ciudades dentro de la consolidación del poder español sobre el territorio neogranadino, Santafé de Bogotá fue valorada de formas más bien negativa, la caracterizaban como una ciudad sucia, llena de mendigos, rodeada de aguas estancadas y con una arquitectura que no provocaba mayor admiración. Este contraste entre la provincia (exaltada) y la ciudad (desvalorizada) llamó mucho la atención, sin embargo, es de menester mencionar que no se profundizó mucho en este tema por lo que se resalta como un elemento por analizar y reflexionar para futuras investigaciones.

Quizá uno de los imaginarios geográficos con mayor peso dentro de la presente investigación se refiere al ligado al centralismo como proyecto político. Sobre este se profundizó en el capítulo dos, donde se mostró que todo proyecto político se legitima con base en imaginarios geográficos que proyectan y representan una forma de ordenar el territorio. Un ejemplo de esto fue el presentado a través del “Plan geográfico del Virreynato de Santafé”⁴⁰⁸ y algunos discursos de finales del siglo XVIII y principios del XIX que

⁴⁰⁸ “Plan geográfico del Virreynato de Santafé de Bogotá, Nuevo Reino de Granada, que manifiesta su demarcación territorial, islas, ríos principales, provincias y plazas de armas; lo que ocupan indios barbaros, y naciones extranjeras; demostrando los cofines de los dos Reinos de Lima, Mexico y establecimientos de Portugal sus lindantes: con notas historiales del ingreso anual de sus rentas reales, y noticias relativas a su actual estado civil, político y militar” (1772), en BN, Mapas y Planos, Mapoteca: SMP.2, REF. 1248. Para ver el mapa en detalle consulte la siguiente dirección: http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/custom/web/content/mapoteca/fmapoteca_996_figac_28/fmapoteca_996_figac_28.html# (Consultado el 22 de febrero del 2021).

difundieron el imaginario de un Virreinato cuya soberanía era completa y fuerte, aspecto que se entiende por el proyecto político estable de la Monarquía española de su momento, sin embargo, el control de la Corona sobre todos los territorios neogranadinos era, como se evidenció, incompleta y su poder se concentraba, por un lado, en los centros urbanos y en la región andina.

En el contexto del Interregno neogranadino el proyecto político estable al que se hizo referencia durante finales de la Colonia se desestabilizó junto al poder centralizado que había adquirido Santafé, y, claro, el ordenamiento del territorio que se había establecido a través de dicho poder central, en ese sentido, las antiguas provincias del Virreinato, ahora Juntas de Gobierno, y, posteriormente Repúblicas configuraron un proceso sumamente complejo donde el territorio se reorganizó estableciendo nuevas fronteras en medio de disputas políticas y económicas, detrás de este proceso, como ya se ha mencionado, hubo imaginarios geográficos que legitimaron las acciones detrás del restablecimiento de dichas fronteras.

Santafé, luego, Cundinamarca, dio de los ejemplos más dicientes respecto a esta reconfiguración del territorio neogranadino y el uso de imaginarios geográficos para legitimar el proyecto político que a esta le interesaba establecer ligada al centralismo y a la conservación del poder que con la administración Borbona había adquirido. En este marco, recuperar la soberanía muisca del siglo XV, y, por ende, su territorio -el cual abarcaba otras soberanías ya establecidas a principios del XIX—, o, la propuesta ligada a los cuatro Departamentos de Jorge Tadeo Lozano fueron dos herramientas discursivas y legislativas que se entienden dentro de este marco.

En este orden de ideas, establecer fronteras y organizar el espacio políticamente, a través de departamento y/o provincias es un proceso que se ha configurado a través de la experiencia con el espacio, la historia política y económica detrás de su recorrido espacio temporal, las percepciones que se formaron de esta experiencia y los intereses –valga la redundancia— políticos y económicos que se establecieron sobre el mismo. Los imaginarios geográficos, entonces, cargan intereses y responden a contextos sociohistóricos que los legitiman y que ellos legitiman al mismo tiempo.

Los intereses detrás de los imaginarios geográficos pueden establecerse (también) a través de los contextos económicos en los que se ven involucrados. En efecto, el capítulo tres buscó reflexionar entorno a esta relación y la percepción, conceptualización e imaginarios que se empezaron a construir sobre la naturaleza para que el proyecto económico ilustrado ligado a la generación de riqueza y prosperidad fuera finalmente una realidad. La naturaleza en este marco empezó a verse, por un lado, como un recurso que debía explotarse, ya fuera por medio de la agricultura o la minería, y, por otro, como un obstáculo o un medio que permitiera la circulación, y, por tanto, aprovechamiento económico de esta misma naturaleza. Sobre este último resaltó la relevancia de los caminos y conexiones al interior neogranadino, donde los ríos tuvieron un papel sumamente importante, aspecto que tampoco se tocó a profundidad en esta tesis y que resulta ser otro tema relevante para futuras investigaciones.

Es importante mencionar que los imaginarios presentados en esta tercera daban cuenta de una ruta de acción a futuro, es decir, una proyección más no de una realidad concreta, pues, por un lado, el imaginario sobre la economía neogranadina en general era de desaprovechamiento, este se ligó directamente a la concepción de una naturaleza rica y fértil, cuyo potencial estaba siendo desperdiciado, por un lado por la Corona, y, por otro lado por los campesinos e indígenas quienes no se preocupaban —desde una perspectiva ilustrada— por la productividad de sus cultivos.

Este imaginario respecto a la poca productividad de los campesinos sentó las bases para la presentación del último capítulo de esta tesis centrado en los imaginarios geográficos establecidos alrededor de la población no ilustrada neogranadina. Este capítulo empezó por dar cuenta de las posiciones de oposición de algunos ilustrados frente a la construcción de imaginarios enunciados desde Europa de América como un territorio homogéneo y naturalmente inferior. En este contexto, estos hombres neogranadinos resaltaron, por ejemplo, el pasado indígena del siglo XV, sin embargo, tales reivindicaciones americanas no fueron en nombre de la diversidad del continente.

En efecto, los ilustrados neogranadinos buscaron dar cuenta de la diversidad al interior de su territorio, por ejemplo, con discursos que defendieron el “Influjo del clima”, sin embargo, estas distinciones, por un lado, exaltaron unas regiones, quizá excesivamente, y

otras, fueron subvaloradas. Para esta tesis es claro que los Andes fueron, sin duda, glorificados en la prensa santafereña, fueron imaginados como la región más “bella”, “dulce”, “civilizada” y “benigna”, esto siempre en relación a otras regiones, por ejemplo, el Pacífico, imaginado alrededor del “salvajismo” y la “barbarie”, tales imaginarios, por un lado, legitimaron, junto al proyecto político centralista la desigualdad regional en la que se ha venido consolidando el país, y, por otro lado, se pueden explicar alrededor del “andinocentrismo” y el “determinismo geográfico” como dos elementos conceptuales coherentes para este tipo de ejemplos, sin embargo, estos resultan insuficientes.

Fue entonces necesario cruzar distintas variables que explicaran los imaginarios alrededor de la población no ilustrada, pues, el “influjo del clima” no fue el único discurso publicado sobre la población indígena, campesina o negra, en ese sentido, tener en cuenta el nivel socioeconómico, el acceso a la educación, su relación con los centros urbanos y el uso que estos habitantes le dieron a la tierra fue fundamental para empezar a concluir que la población no ilustrada fue en general desvalorizada por los ilustrados, ya fuera por pobres, por determinados por los climas de los lugares que habitaban o por poco productivos.

Ahora bien, en el contexto del Interregno, la población no ilustrada empezó a ser resaltada por su capacidad de superar obstáculos propios de la geografía física que los rodeaba, esto en un contexto de confrontación militar a finales del Interregno neogranadino (1814). En todo caso, la capacidad de negros, mestizos, mulatos, indígenas y campesinos de conocer y superar al medio natural fue un discurso que si bien los exaltó también los instrumentalizó al darse para legitimar los intereses revolucionarios de ese momento liderados por los ilustrados que años atrás tampoco los valoraron como seres pensantes que pudieran aportar desde sus ideas y acciones a los proyectos políticos que se gestaban.

Después de haber presentado algunos de los imaginarios geográficos encontrados en la prensa santafereña publicada entre 1790 y 1816, surge una duda fundamental alrededor del sentido de la presente investigación ¿Para qué estudiar los imaginarios geográficos de unos hombres letrados —privilegiados— de finales del siglo XVIII y principios del XIX? ¿cuál es el aporte de este estudio para el contexto en el que fue escrito? Estas preguntas resultan fundamentales para esta tesis pues buscan aportar a una de las discusiones más relevantes para la historia: ¿cuál es el sentido y/o pertinencia de los trabajos históricos para el

presente?, ¿qué aporta la historia?, ¿para qué sirve? Estas preguntas amplias, pretenciosas y difíciles de responder motivaron la escritura de estas conclusiones proponiendo una reflexión que busque generar diálogos temporales entre lo que pasó y lo que está pasando, todo esto partiendo de la siguiente afirmación: el pasado siempre ha tenido la potencialidad de esclarecer o problematizar el presente, de ahí la relevancia de su análisis.

En ese sentido, una de las conclusiones más importantes de toda la investigación tiene que ver con la diversidad que en sí mismo encierra el concepto “imaginario geográfico”. La lectura de estos múltiples periódicos, la mayoría de ellos centrados en aspectos — aparentemente— lejanos a la geografía dio cuenta de los múltiples temas, dimensiones y naturalezas de los imaginarios geográficos, y de la geografía en general. En efecto, a lo largo de la investigación se tocaron temas relacionados con la región, el lugar, el territorio, el ordenamiento territorial, la naturaleza, los usos del suelo, la población, el clima y la relación sociedad-naturaleza⁴⁰⁹. Tal diversidad es dicente, no solo para el contexto de estudio que directamente evidenció que los ilustrados y revolucionarios neogranadinos construyeron conocimiento y, en general, un proyecto de vida a través de reflexiones de orden geográfico —aunque muchas veces sus publicaciones no tuvieran el apellido “geográfico”—, sino para la geografía como disciplina inmersa en el contexto actual.

Este trabajo ha demostrado que la geografía históricamente se ha pensado multidimensionalmente, de ahí su amplitud y diversidad. La geografía no solo se cierra a la dimensión política de la vida humana, ni económica o cultural, se ha construido transversalmente a todos estos campos de la existencia, y, los imaginarios geográficos, en este caso, fueron la herramienta conceptual capaz de dar cuenta de esta complejidad inmersa al interior de esta esfera de conocimiento.

En todo caso, es importante reconocer que si bien la geografía es transversal a la vida y sus esferas, y, por tanto, los imaginarios geográficos han dado cuenta de este aspecto, la investigación evidenció la existencia de énfasis dependiendo del contexto en el que se ven inmersos. Como se mostró en los capítulos dos y tres, los imaginarios geográficos de orden

⁴⁰⁹ Con esta afirmación no se pretende dar a entender que la geografía sea un agregado de todos los elementos mencionados, pero, sí busca dar una idea de su amplitud y múltiples posibilidades de estudio y reflexiones.

económico, tuvieron mucha más difusión y fueron objeto de reflexión en la prensa sobre todo en la época colonial, mientras que los imaginarios centrados en el ordenamiento territorial, la consolidación de fronteras y el proyecto político que iba a sostener dicho ordenamiento, fueron, por el contrario, temas mucho más presentes durante el Interregno.

Ahora bien, los imaginarios geográficos dados a conocer en la presente investigación además de diversos, se pueden enmarcar en procesos de larga duración. Los imaginarios presentados —muchos—venían desde el siglo XVI, por ejemplo los relacionados con América como un territorio inferior, o, desde principios el siglo XVIII relacionado con el proyecto político centralista y su génesis con la administración borbona, en todo caso, lo que más ha sorprendido a esta investigación es la vigencia para el contexto actual de muchos de los temas tocados, los cuales, sin duda, trascendieron el periodo estudiado.

En efecto, el centralismo es un tema vigente para este país, sus consecuencias han sido políticas, económicas y culturales, ha contribuido a la configuración desigual entre las regiones de la realidad territorial actual, y, esto habla directamente de un profundo irrespeto a la vida, pues, la desigualdad a la que se hace referencia habla directamente de injusticia y abandono⁴¹⁰. Si bien hoy en día no se puede afirmar que exista un panorama completamente igual respecto a la diversidad racial del país y las condiciones de clase que abarca, es claro, que la exclusión de, por ejemplo, comunidades rurales, negras e indígenas dentro del proyecto nacional sigue siendo de los temas más relevantes políticamente a nivel nacional, en ese sentido, esta tesis recuerda e insiste a sus lectoras y lectores en reconocer el peso histórico de la colonia, y su influencia en el desarrollo republicano del siglo XIX, siendo el Interregno su inicio.

⁴¹⁰Ante esta afirmación vale la pena preguntarse a modo de paréntesis: ¿Todo sería distinto si el proyecto de corte federal hubiese triunfado? Cabe decir que a lo largo de siglo XIX ambos proyectos disputaron constantemente, e incluso, hubo periodos de tiempo donde la federación fue una realidad. En ese sentido, esta tesis quiere hacer hincapié en que ese triunfo al que se ha hecho referencia dio un impulso sin precedentes al proyecto centralista, sin embargo, los capítulos tres y cuatro dieron cuenta de algunos imaginarios geográficos en los que vale la pena detenerse, pues, aunque es imposible contestar esta pregunta de forma certera hay otros elementos de orden económico y cultural que ayudan —parcialmente— a entender el panorama desigual en el que la actual Colombia se encuentra.

Los imaginarios geográficos relacionados con la generación de riqueza y el papel de la naturaleza, siendo esta comprendida como el origen de dicha riqueza protagonistas del capítulo tres fueron constantes durante la totalidad del contexto de estudio y también tienen un gran peso para la actualidad. En efecto, el cómo se empezó a valorar la naturaleza durante la Ilustración sigue vigente para la actualidad, comprenderla como un recurso al que es necesario extraerle su riqueza es un imaginario geográfico que hoy en día sigue fuerte, aunque, sin duda, despierta resistencias, y con ellas conflictos.

Como se mencionó el pasado siempre ha tenido la potencialidad de esclarecer o problematizar el presente. En ese sentido, resulta profundamente esclarecedor y al mismo tiempo problemático lo estructural de los temas tratados en la investigación y la vigencia que plantean para hoy. El aporte para el contexto actual de esta tesis quizá resulte corto, si se trata de buscar una solución al panorama desigual en el que está inmerso el país hoy en día, sin embargo, lo encontrado da herramientas para comprender dichas realidades estructurales: establece la relevancia de ubicar un lugar de enunciación, da cuenta de la complejidad y el conflicto detrás de los proyectos políticos que consolidan una Nación e insiste en el poder de los imaginarios geográficos al evidenciar que respaldan acciones concretas que en últimas definen el futuro de todos y todas.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá – Colombia, Mapas y Planos, *SMP.2*

Biblioteca Nacional (BN), Bogotá – Colombia, *Fondo Anselmo Pineda, Fondo José María Quijano, Fondo Miscelaneas.*

Publicaciones periódicas

Alternativo al Redactor Americano, Bogotá (1807 – 1809).

Aviso al Público, Bogotá (1810)

Correo curioso, erudito, económico y mercantil, Bogotá (1801).

Diario político de Santafé de Bogotá, Bogotá (1810).

Anteojos de Larga Vista, Bogotá (1814).

El Redactor Americano: Periódico del Nuevo Reyno de Granada, Bogotá (1806 - 1808)

La Bagatela, Bogotá (1811).

Gazeta de Santafé, Capital del Nuevo Reyno de Granada, Bogotá (1816).

Gazeta Ministerial de la República de Antioquia, Medellín (1814).

Papel periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá, Bogotá (1791 – 1792).

Semanario del Nuevo Reyno de Granada, Bogotá (1808 – 1810).

Compilaciones y libros

Banco de la República. “Memorial de Agravios”, *Boletón Cultural y Bibliográfico*, 2, n° 10 – 11, (1959): 599 – 615.

Comisión presidencial para la conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica. *Simón Bolívar. Carta de Jamaica 1815 – 2015*. Caracas: Colección Unidad Nuestra América, 2015.

David Ricardo, “Del Comercio Exterior”. En *Principios de Economía Política y Tributación*, traducción de. E. Hazera. Bogotá: Ayuso, 1973.

Salvador Gilij, Felipe. “De la jurisdicción inmediata de Santafé”. En *Ensayo de historia americana o sea historia natural, civil y sacra de los reinos y de las provincias de tierra firme en la America Meridional*, traducción de Mario Germán Romero y Carlos Bruscantini. Bogotá: Editorial Sucre / Biblioteca de Historia Nacional, 1955, 379 – 384.

Von Humboldt, Alexander. *Alexander von Humboldt en Colombia: Extractos de sus diarios preparados y presentados por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Academia de Ciencias de la República Democrática Alemana*. Bogotá: Flota mercante Grancolombiana/ Publicismo y Ediciones, 1982.

Fuentes secundarias

Agnew, John, Oslender, Ulrich. “Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: lecciones empíricas desde América Latina”, *Tabula Rasa* n° 13 (2010): 191 – 213.

Arias Venegas, Julio. “Seres, cuerpos y espíritus del clima, ¿pensamiento racial en la obra de Francisco José de Caldas?”. *Revista de Estudios Sociales* n° 27 (2007): 16 – 30.

Arocha Rodríguez, Jaime y Del Mar Moreno Tovar, Lina. “Andinocentrismo, salvajismo y afro-reparaciones”. En *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparatoria para negros, afrocolombianos y raizales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2007, 587 – 614.

Aurell., Jaume, Burke, Peter. “Las tendencias recientes: del giro lingüístico a las historias alternativas”. En *Comprender el pasado: una historia de la escritura y el pensamiento histórico*, eds. Jaume Aurell, Catalina Balmaceda, Peter Burke y Felipe Soza. Madrid: Ediciones Akal, 2015, 287 – 339.

Braudel, Fernand. “La larga duración”. En *La historia y las ciencias sociales*, traducción de Josefina Gómez Mendoza. Madrid: Alianza Editorial, 1970, 60 – 106.

Bushnell, David. “Indígenas y españoles”. En *Colombia una nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*. Bogotá: Planeta, 2007, 32 – 49.

Bushnell, David. “Rompiendo de lazos con España (1781 - 1819)”. En *Colombia una nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*. Bogotá: Planeta, 2007, 51 – 84.

Cacua Prada, Antonio. *Historia del periodismo colombiano*. Bogotá: Ediciones Sua, 1968.

Cadelo Buitrago, Andrea. “Hábito e ideología en el Semanario del Nuevo Reino de Granada”. En *Pensar el siglo XIX: Cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*, editor Santiago Castro Gómez (Pittsburgh: Biblioteca de América) 15 – 52.

Calderón, Arturo Esteban. “Territorios simultáneos. Formas de territorialización e la sabana de Bogotá”. Tesis doctoral en urbanismo y ordenación del territorio, Universidad politécnica de Cataluña, 2016.

Cárdenas, John Jairo. *Los criollos 1759 – 1810. Reflexión económica. Patriotismo Neogranadino*. Bogotá: Academia Colombiana e Ciencias Económicas, 2020.

Castoriadis, Cornelius. “El Imaginario Social Instituyente”. *Zona Erógena*, n°. 35 (1997): 1 – 9.

Castoriadis, Cornelius. Prefacio a *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets Editores, 2013.

Castro Gómez, Santiago. *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750 – 1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana / Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, 2010.

Cegarra, José. “Fundamentos Teórico Epistemológicos de los Imaginarios Sociales”. *Cinta moebio* n° 43 (2012): 1-13.

Conde Calderón, Jorge. “Los múltiples ojos de la Independencia: Prensa y política en Cartagena de Indias, 1808 – 1815”. En *Historia Caribe* 2 n° 5 (2000): 103 – 114.

Delgado Mahecha, Ovidio. “La geografía humanística y la experiencia del espacio”. En *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003, 103 – 122.

Del Molino, Ricardo. *Griegos y romanos en la primera república colombiana. La antigüedad clásica en el pensamiento emancipador neogranadino (1810 – 1816)*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2007.

Domínguez Ossa, Camilo. *El caribe granadino en el siglo XIX: Región y nación en la economía mundo*. Bogotá: Universidad Externado, 2018.

Enciso Recio, Luis Miguel. “La Ilustración”, en *Historia Universal 13 siglo XVIII*. Barcelona: Instituto Gallach, 1992.

Garrido, Margarita. *Reclamos y representaciones: Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada 1770 – 1815*. Bogotá: Banco de la República, 1993.

González Quintero, Nicolás Alejandro. “‘Se evita que de vagos pasen a delincuentes’: Santafé como una ciudad peligrosa (1750 -1808)” *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* n°2, 37 (2010): 17 – 44.

Guerra Vilaboy, Sergio. “Patria boba neogranadina y efímero gobierno criollo en Quito”. En *Nueva historia mínima de América Latina*. La Habana: Ediciones Boloña, 2014, 134 – 136.

Gutiérrez Ardila, Daniel. *Las asambleas constituyentes de la Independencia. Actas de Cundinamarca y Antioquia (1811 – 1812)*. Bogotá: Corte Constitucional de Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2010.

Gutiérrez Ardila, Daniel. *Un nuevo reino. Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en Nueva Granada (1808 – 1816)*. Bogotá: Universidad Externado, 2010.

Harley, John Brian. *La nueva naturaleza de los mapas: Ensayos sobre la historia de la cartografía*, traducción de Leticia García Cortés y Juan Carlos Rodríguez. México: Fondo de Cultura Económico, 2005.

Herrera Ángel, Marta. “El corregidor de naturales y el control económico de las comunidades indígenas: cambios y permanencias en la provincia de Santafé siglo XVIII”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* No. 20 (1992): 7 – 25.

Herrera Ángel, Marta. *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los Andes centrales neogranadinos, siglo XVIII*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2014.

Kalmanovitz, Salomón. “Conquista y estructuras económicas de la Nueva Granada”. En *Nueva Historia Económica de Colombia*. Bogotá: Taurus/Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2010, 39 – 65.

Kalmanovitz, Salomón y López Rivera, Edwin. “La economía de Santafé de Bogotá en 1810”. *Revista de Historia Económica* 30 (2012): 191 – 223.

König, Hans-Joachim. *En el camino hacia la nación: Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750 – 1856*, traducción del alemán por Dagmar Kusche y Juan José de Narváez. Bogotá: Banco de la República, 1994.

Loaiza Cano, Gilberto. “Ciencia útil en los ilustrados del Nuevo Reino de Granada (desde la llegada de Mutis hasta el Semanario del Nuevo Reyno de Granada)”. *Co-herencia* 16 n° 31 (2019): 47 – 76.

López Bejarano, Pilar. “Control y desorden en Santa fe de Bogotá (Nueva Granada). En torno a las reformas urbanas de finales del siglo XVIII”, *Brocar* n° 30 (2006): 111 – 137.

Lux, Martha. *Mujeres patriotas y realistas entre dos órdenes. Discursos, estrategias y tácticas en la guerra, la política y el comercio (Nueva Granada, 1790- 1830)*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2014.

Lynch, John. “El mundo hispánico en 1700”. En *Historia de España: Edad Moderna. Crisis y recuperación, 1598 – 1808*. Barcelona: Editorial crítica, 2005, 295 – 311.

Malagón Gutiérrez, Stella. *Dos siglos de periodismo colombiano*. Bogotá: Senado de la República, 1985.

Márquez Calle, Germán. “Un río difícil. El Magdalena: historia ambiental, navegabilidad y desarrollo”. En *Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano* n° 28 (2016): 29 – 60.

Mcfarlane, Anthony. *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbón*. Bogotá: Banco de la República / El Áncora Editores, 1997.

Melo, Jorge Orlando. “La Colonia: 1550–1810”. En *Historia mínima de Colombia*. Madrid: Turner publicaciones/El Colegio de México, 2017, 84 – 94.

Montañez Gómez, Gustavo, Delgado Mahecha, Ovidio. “Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional”, *Cuadernos de Geografía*, 7, n° 1-2 (1998): 120 – 134.

Múnera, Alfonso. *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717 – 1821)*. Bogotá: Banco de la República / El Áncora, 1998.

Nieto Olarte, Mauricio. *Orden natural y orden social: ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2008.

Ojeda, Diana., Castaño, Paula., Nieto, Mauricio. “El influjo del clima sobre los seres organizados y la retórica ilustrada en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada”, *Historia Crítica* n° 30 (2005): 91 – 114.

Osorio Merchán, Yelitz, Delgado Roza, Juan David. “Tierras altas y bajas en la Colombia del siglo XIX: Reflexiones sobre el influjo del clima como generador de paisajes civilizados”. En *Perspectivas culturales del clima*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía, 2011, 119 – 136.

Ospina Restrepo, Juan Manuel. *Economía para no economistas: Un relato de la formación del pensamiento económico*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2019.

Palacios, Germán. “La naturaleza en disputa: Una aproximación a la lucha por la tierra, el territorio y la biodiversidad en la historia de Colombia”. En *Politeia* n° 21 (1997): 129 – 155.

Palacios Marco y Safford, Frank. *Colombia: País fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Norma, 2002.

Peralta Agudelo, Jaime Andrés. “El clima de América: La Ilustración y la invención de los paisajes ardientes de la Nueva Granada”. En *Perspectivas culturales del clima*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía, 2011, 85 – 118

Pérez Zapata, Santiago. “Un vistazo a la cartografía virreinal: *Descripción geográfica del Virreinato de la Nueva Granada 1781*”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 43, n° 1 (2014): 61 – 91.

Quijano, Anibal. *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: Clacso, 2014.

Ramírez Velázquez, Blanca Rebeca, López Levi, Liliana. *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

Silva, Renán. *Los Ilustrados de Nueva Granada, 1760 – 1808: Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Banco de la República, EAFIT, 2002.

Silva, Renán. *Prensa y Revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de Independencia nacional*. Medellín: La Carreta Editores, 2004.

Urteaga, Luis. “Explotación y conservación de la naturaleza en el pensamiento ilustrado”. En *Cuadernos críticos de geografía humana GeoCrítica* n° 50 (1984):

Van Dijk, Teun. *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa Editorial, 2000.

Van Dijk, Teun. *Discurso y Contexto: un enfoque sociocognitivo*. Barcelona: Gedisa Editorial, 2012.

Velnadia, Roberto. *Enciclopedia Histórica de Cundinamarca*. Tomo I. Bogotá: Biblioteca de autores Cundinamarqueses, Coopnalgraficas, 1979.

Villagrán, Paula Soto. “Sobre género y espacio: una aproximación teórica”. En *GénEros*, 11, n° 31 (2003): 88 – 93.

Villegas Vélez, Álvaro Andrés. “¡A poblar! Representaciones sobre los ‘salvajes’, colonos, inmigrantes y territorios periféricos en Colombia, 1904-1940”, *Historia y espacio*, 4, n° 30 (2008): 1 – 19.

Zambrano, Fabio y Bernard, Olivier. *Ciudad y territorio: el proceso de poblamiento en Colombia*. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá/Fundación de Estudios Históricos Misión Colombia/Instituto Francés de Estudios Andinos, 1993.

Zusman, Perla. “La geografía histórica, la imaginación y los imaginarios geográficos”. *Revista de Geografía Norte Grande* n°. 54 (2013): 51 – 66.

